



Agenda de la Mesa Directiva

Miércoles, 26 de junio de 2024



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE

RIALTO

FORMANDO FUTUROS A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN

Misión

La misión del Distrito Escolar Unificado de Rialto, el puente que conecta a los estudiantes a sus aspiraciones para el futuro, es asegurar que cada estudiante logre la realización personal y profesional dentro de una sociedad global, a través de un sistema vital distinguido por:

- Altas expectativas para el logro estudiantil
- Entornos de aprendizaje seguros e inclusivos
- Participación efectiva de la familia y comunidad
- Oportunidades de aprendizaje más allá del entorno escolar tradicional
- Valoración de la diversidad cultural

Mesa Directiva de Educación

Sr. Joseph W. Martínez, Presidente

Sr. Edgar Montes, Vicepresidente

Sra. Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

Sra. Nancy G. O'Kelley, Miembro

Superintendente en funciones de RUSD

Dr. Ed D'Souza

Fotografía de portada:

¡Todos los estudiantes pueden ir por el oro y celebrar mientras se esfuerzan por la grandeza! Los estudiantes de educación especial en el Distrito Escolar Unificado de Rialto mostraron su destreza atlética en los terceros Juegos Divergentes anuales el viernes, 7 de junio de 2024. Este evento, organizado por Servicios Especiales de RUSD, celebró los notables logros y habilidades de nuestros estudiantes de educación especial. Los juegos contaron con más de 200 estudiantes que compitieron en una variedad de actividades. Estos destacados estudiantes-atletas demostraron sus habilidades y determinación. Este evento inspirador y proporcionó valiosas oportunidades para nuestros estudiantes.



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE

RIALTO

FORMANDO FUTUROS A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN

IMPORTANTE AVISO PÚBLICO

Para los que deseen participar en la reunión o hacer comentarios públicos, por favor siga los pasos a continuación:

Para acceder a la reunión de la Mesa Directiva a través de una transmisión en vivo, vaya a "Our Board" o "Nuestra Mesa Directiva", baje a "Videos de la Mesa Directiva" y haga clic en reproducir (play).

Para acceder a la agenda de la reunión, visite nuestro sitio web y haga clic en "Nuestra Mesa Directiva", luego desplácese hacia abajo hasta "Agendas y Actas".

Para hacer comentarios públicos, por favor llegue cinco minutos antes de la reunión de la Mesa Directiva escolar para tener tiempo de enviar su solicitud de comentario público. Recuerde que los comentarios están limitados a tres minutos en cada artículo dentro o fuera de la agenda.

Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con Martha Degortari, Agente Administrativa Ejecutiva, al mdegorta@rialtousd.org, o 1(909) 820-7700, ext. 2124.

Para acceder a la versión en español de la reunión de la Mesa Directiva: Estados Unidos +1(408) 418-9388 Código de acceso – 960 675 512 #.



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
JUNTA ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN
AGENDA**

26 de junio de 2024

**Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California**

Miembros de la Mesa Directiva:

**Joseph W. Martínez, Presidente
Edgar Montes, Vicepresidente
Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar
Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro
Nancy G. O'Kelley, Miembro**

Superintendente en funciones:

Ed D'Souza, Ph.D.

Cualquier persona que requiere adaptaciones o modificaciones relacionadas con una discapacidad, incluso accesorios y servicios auxiliares, con el fin de participar en la junta de la Mesa Directiva debe comunicarse con el Superintendente o la persona designada por escrito.

Páginas

A. APERTURA

A.1 LLAMADA AL ORDEN 6:00 p.m.

A.2 SESIÓN ABIERTA

A.3 SESIÓN CERRADA

Moción _____

Secundada _____

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la junta de la mesa directiva.

- **EMPLEADOS PÚBLICOS
EMPLEO/DISCIPLINA/DESPIDO/
REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO
GUBERNAMENTAL SECCIÓN 54957)**
- **EXPULSIONES
ESTUDIANTILES/REINCORPORACIÓN/
EXPULSIÓN/INSCRIPCIONES**
- **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES
LABORALES**

Representantes designados de la entidad:
Edward D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones; Agentes Líderes de Personal: Rhonda Kramer; Roxanne Domínguez, y Armando Urteaga, Servicios de Personal.

Sindicatos de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Capítulo 203 (CSEA, Asociación Educativa de Rialto (REA) , Communications Workers of America (CWA).

- **CONFORME LA SECCIÓN 54956.9(d)(2) o (d)(3) DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL
CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL –
ANTICIPADA LITIGACIÓN; EXPOSICIÓN
SIGNIFICATIVA A LITIGACIÓN**

Número de demandas potenciales: 1

- **CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL –
LITIGIO EXISTENTE**

(Párrafo (1) de la subdivisión (d) de la Sección 54956.9)

CIVSB2222968 contra el Distrito Escolar Unificado de Rialto - Reclamación No. 22-23-14

COMENTARIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo de la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a la sesión cerrada:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

A.4 CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión cerrada:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

A.5 REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA - 7:00 p.m.

A.6 JURAMENTO A LA BANDERA

A.7 INFORME DE SESIÓN CERRADA

A.8 ADOPCIÓN DE AGENDA

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para adoptar la agenda:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

B. PRESENTACIONES

B.1 INDICADORES LOCALES DEL TABLERO DE CALIFORNIA DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Presentación de Paulina Villalobos, Agente: Tecnología Académica

C. COMENTARIOS

C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA

En este momento, a cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema que no se encuentra en la agenda se le concederá tres minutos.

C.2 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema en la agenda se le concederá tres minutos.

C.3 COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LOS SINDICATOS

- Asociación Educativa de Rialto (REA)
- Asociación de Empleados Clasificados de California (CSEA)
- *Communications Workers of America (CWA)*
- Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA)

C.4 COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE EN FUNCIONES

C.5 COMENTARIOS DE MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

D. AUDIENCIA PÚBLICA - Ninguna 42

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR 44

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Mesa Directiva de Educación o el Superintendente los retiren para acción individual.

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para aprobar artículos
agendados para consentir:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

**E.1 FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS
AGENDADOS PARA APROBAR**

**E.1.1 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA
POLÍTICA REVISADA DE LA MESA
DIRECTIVA 3550; SERVICIO DE
ALIMENTOS/PROGRAMA DE NUTRICIÓN
INFANTIL 45**

**E.1.2 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA
POLÍTICA REVISADA DE LA MESA
DIRECTIVA 3551; OPERACIONES DE
SERVICIO DE ALIMENTOS/FONDO DE
CAFETERÍA 52**

**E.1.3 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA
POLÍTICA REVISADA DE LA MESA
DIRECTIVA 3553; ALIMENTOS GRATUITOS Y
A PRECIO REDUCIDO 62**

**E.1.4 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA
POLÍTICA REVISADA DE LA MESA
DIRECTIVA (4116.1) 4116.11; ANTIGÜEDAD -
CRITERIOS DE DESEMPATE 70**

E.2 ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR

**E.2.1 APROBAR LA SOLICITUD CONSOLIDADA
2024-2025 - SOLICITUD DE FONDOS 72**

E.2.2 APROBAR UN VIAJE DE 4 DÍAS/3 NOCHES A EL TALLER DE ANUARIO EN LA UNIVERSIDAD CAL BAPTIST - ESCUELA PREPARATORIA CARTER 74

Aprobar (6) seis estudiantes mujeres de la Escuela Preparatoria Carter de la clase de anuario y (1) una acompañante para asistir al Taller del Anuario SoCal organizado en la Universidad Cal Baptist en Riverside, California, a partir del 11 de julio de 2024 hasta el 14 de julio de 2024, a un costo que no exceda \$6,000.00, y se pagará del Fondo General.

E.2.3 APROBAR PLANES ESCOLARES DE RENDIMIENTO ESTUDIANTIL (SPSA) PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025 75

Aprobar los Planes Escolares para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) 2024-2025 para las siguientes escuelas: Bemis, Boyd, Casey, Curtis, Dollahan, Dunn, Fitzgerald, García, Henry, Hughbanks, Kelley, Kordyak, Morgan, Morris, Myers, Preston , Escuelas Primarias Simpson, Trapp y Werner; las Escuelas Intermedias Frisbie, Jehue, Kolb, Kucera y Rialto; las Escuelas Preparatorias Carter, Eisenhower, Rialto y Milor; y la Academia Virtual Zupanic, a partir del 27 de junio de 2024, sin costo alguno para el Distrito.

E.2.4 APROBAR PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA EL AÑO ESCOLAR 2023-2024 76

E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

E.3.1 APROBAR LA LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA

Todos los fondos del 21 de mayo de 2024 al 4 de junio de 2024, (enviado en sobre separado a los miembros de la Mesa Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

E.3.2 EQUIPOS EXCEDENTES Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS

77

Declarar el equipo sobrante especificado y los artículos diversos como obsoletos y no aptos para uso escolar y autorizar al Superintendente/persona designada a vender o disponer de estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

E.3.3 AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL ANEXO DE PARTICIPACIÓN DE CALIFORNIA NO. 7-23-70-55-02 SEGÚN EL ACUERDO MAESTRO DE MINNESOTA NO. 23006 ADJUDICADO A DYNABOOK AMERICAS, INC.

78

Aprobar el uso del Anexo de Participación de California No. 7-23-70-55-02 a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará con varios fondos.

E.3.4 AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL ANEXO DE PARTICIPACIÓN DE CALIFORNIA NO. 7-23-70-55-01 SEGÚN EL ACUERDO MAESTRO DE MINNESOTA NO. 23026 ADJUDICADO A DELL MARKETING L.P.

79

Aprobar el uso del Anexo de Participación de California No. 7-23-70-55-01 a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará con varios fondos.

E.3.5 APROBAR LA ENMIENDA NO. 2 DEL ACUERDO CON JOHN R. BYERLY INC. PARA PROPORCIONAR SERVICIOS ESPECIALES DE INSPECCIÓN Y PRUEBAS DE MATERIALES PARA PROYECTOS DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA DE BATERÍA (BESS) 80

Extender el plazo del acuerdo del 30 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2025, para proporcionar Servicios Especiales de Inspección y Prueba de Materiales para los Sistemas de Almacenamiento de Energía en Baterías (BESS) Proyecto en la Escuela Primaria Kordyak, la Escuela Primaria Fitzgerald, la Escuela Intermedia Kucera y la Escuela Preparatoria Carter. Todos los demás términos y condiciones del acuerdo seguirán siendo los mismos.

E.3.6 APROBAR LA ENMIENDA NO. 2 DEL ACUERDO CON GUIDEPOST SOLUTIONS, LLC PARA COMPLETAR UN PLAN DE RENOVACIONES AUDIOVISUALES PARA TODO EL DISTRITO 81

Extender el plazo del contrato hasta el 30 de junio de 2025, bajo los mismos términos y condiciones sin impacto fiscal. El contrato actual vence el 30 de junio de 2024 y se recomienda una extensión hasta el 30 de junio de 2025 para finalizar los planos y documentos necesarios para completar la segunda fase de este proyecto.

E.3.7 APROBAR LA ENMIENDA NO. 2 DEL ACUERDO CON PF VISION, INC. PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTOS ESTATALES (DSA) PARA PROYECTOS DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA DE BATERÍA (BESS) 82

Extender el plazo del acuerdo del 30 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2025, para proporcionar servicios de inspección de la División del Arquitecto Estatal (DSA) para los Sistemas de Almacenamiento de Energía de Baterías (BESS) Proyecto en la Escuela Primaria Kordyak, la Escuela Primaria Fitzgerald, la Escuela Intermedia Kucera y la Escuela Preparatoria Carter. Todos los demás términos y condiciones del acuerdo seguirán siendo los mismos.

E.3.8 APROBAR LA EXTENSIÓN DE ACUERDOS ADJUDICADOS MEDIANTE LICITACIONES COMPETITIVAS 83

Aprobar la extensión de la Licitación No. 21-22-008 Equipo de red; la Licitación No. 21-22-013 Servicios de tutoría en línea; la Licitación No. 23-24-001 Suministros para salones de clases y oficina; y la Licitación No. 23-24-002 Suministros para limpieza de almacenes por un año adicional bajo los mismos términos y condiciones.

E.3.9 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ALLIANCE ENVIRONMENTAL & COMPLIANCE, INC. 84

Proporcionar servicios según sea necesario, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, con la opción de renovar por un año adicional a un costo que no exceda los \$15,000.00 por año, y se pagará del Fondo General.

- | | | |
|---------------|---|-----------|
| E.3.10 | APROBAR UN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MOU) DE RENOVACIÓN CON CALIFORNIANSFORALL EN ASOCIACIÓN CON LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE CALIFORNIA, SAN BERNARDINO (CSUSB) Y EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO | 85 |
| | <p>Proporcionar nueve (9) tutores de matemáticas en nueve escuelas primarias y un (1) becario STEM para el Centro STEM del distrito, a partir del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2026, sin costo alguno para el Distrito.</p> | |
| E.3.11 | APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON VARIOS PROVEEDORES DE FOTOGRAFÍA Y ANUARIO PARA TODAS LAS ESCUELAS PREPARATORIAS | 86 |
| | <p>Proporcionar servicios de fotografía y anuario en todas las escuelas preparatorias del Distrito Unificado de Rialto para el año escolar 2024-2025, a partir del 27 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.</p> | |
| E.3.12 | APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON VARIOS PROVEEDORES DE FOTOGRAFÍA Y ANUARIO PARA TODAS LAS ESCUELAS INTERMEDIAS | 87 |
| | <p>Proporcionar servicios de fotografía y anuario en todas las escuelas intermedias del Unificado de Rialto para el año escolar 2024-2025, a partir del 27 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.</p> | |
| E.3.13 | APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON STUDIO 1 DISTINCTIVE PORTRAITURE PARA TODAS LAS ESCUELAS PRIMARIAS | 88 |
| | <p>Proporcionar servicios de fotografía y anuario en todas las escuelas primarias del Distrito Unificado de Rialto para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.</p> | |

E.3.14	APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SAC HEALTH	89
	<p>Proporcionar servicios de salud a los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.</p>	
E.3.15	APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON MCF, CONSULTING, INCORPORATED PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE MEDI-CAL	90
	<p>Proporcionar servicios relacionados con reembolsos bajo los programas Medicaid y Medi-Cal de los Estados Unidos, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$40,000.00, y se pagará del Fondo General.</p>	
E.3.16	APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON GERISMILES MOBILE DENTAL HYGIENE PRACTICE, INC.	91
	<p>Proporcionar servicios dentales a los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.</p>	
E.3.17	APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SMARTETOOLS	92
	<p>Proporcionar una suscripción para el uso del servicio SmarteHR, a partir del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$48,000.00, y se pagará del Fondo General.</p>	

E.3.18	APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON IMAGINE LEARNING (EDGENUITY)	93
	Proporcionar acceso a cursos en línea para los estudiantes de la Escuela de Adultos de Rialto, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$28,973.59, y se pagará del Fondo General (CAEP).	
E.3.19	APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ESGI	94
	Proporcionar el software educativo ESGI para todos los maestros de kindergarten de transición, maestros de kínder y especialistas en lectura de primaria, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$49,500.00, y se pagará del Fondo General.	
E.3.20	APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON FRONTLINE EDUCATION	95
	Proporcionar una suscripción anual para el uso del Sistema de Gestión de Aprendizaje Profesional, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$49,693.07, y se pagará del Fondo General (Título I).	
E.3.21	APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LA CRUZ ROJA AMERICANA	96
	Proporcionar capacitación en reanimación cardiopulmonar (CPR)/primeros auxilios a 1,500 empleados durante un período de 3 años, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027, a un costo que no exceda los \$38,000.00 y que se pagará con del Fondo General.	

E.3.22	APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON INTERQUEST DETECTION CANINES	97
	Proporcionar servicios de inspección de contrabando, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025 a un costo que no exceda los \$31,000.00, y se pagará del Fondo General.	
E.3.23	APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON CARE SOLACE	98
	Proporcionar servicios de coordinación de atención de salud mental las 24 horas para los estudiantes y sus familias, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no excederá los \$44,000.00 y se pagará del Fondo General (ESSER III).	
E.3.24	APROBAR UN ACUERDO CON PACIFIC CLINICS	99
	Proporcionar servicios de salud mental a los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2026, sin costo alguno para el Distrito.	
E.3.25	APROBAR UN ACUERDO CON THE CALIFORNIA COLLEGE GUIDANCE INITIATIVE (CCGI)	100
	Celebrar un acuerdo de asociación de servicios e intercambio de datos con la Iniciativa de Orientación Universitaria de California para todos los estudiantes de sexto a doceavo grado, a partir del 1 de julio de 2024, sin costo alguno para el Distrito.	

E.3.26	APROBAR ACUERDO CON CAPELLA UNIVERSITY	101
	Aprobar el Acuerdo de Afiliación al Aprendizaje Basado en el Sitio con la Universidad Capella para ayudar a los estudiantes actuales y futuros con oportunidades de tutoría en sus campos especializados desde el 1 de julio de 2024 hasta 30 de junio de 2027 sin costo alguno para el Distrito.	
E.3.27	APROBAR EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON AZUSA PACIFIC UNIVERSITY	102
	Ayudar a estudiantes actuales y futuros con oportunidades de tutoría en sus campos especializados desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2029 sin costo alguno para el Distrito.	
E.3.28	APROBAR LA CORRECCIÓN AL ACUERDO DE RENOVACIÓN CON PROFESSIONAL TUTORS OF AMERICA INC.	103
	El 12 de junio de 2024 se aprobó un acuerdo de renovación con Professional Tutors of America, Inc. para brindar apoyo académico suplementario, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$20,000.00 y que se pagará del Fondo General. El artículo se vuelve a enviar para incluir los antecedentes correctos y la información de razonamiento de este acuerdo.	
E.4	ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR - Ninguno	
E.5	ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR	
E.5.1	APROBAR INFORME DE PERSONAL NO.1320 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS	104

E.5.2	ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 23-24-72 - EF DEPORTIVA	114
	Autorizar al Agente Líder de Personal, Servicios de Personal, a asignar un maestro de tiempo completo con una credencial que no sea de Educación Física para entrenar un deporte competitivo durante un período por día por el cual los estudiantes reciben crédito de Educación Física.	
E.5.3	APROBAR LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD DE EDUCADORES PLENAMENTE CUALIFICADOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-2025	115
E.6	ACTA	119
E.6.1	APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024	120

F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

189

F.1 EXTENDER RFP #RIANS-2023-2024-003 PRODUCTO DE TORTILLA ASUNRISE PRODUCE PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

190

Moción _____

Secundada _____

Aprobar la primera extensión de la RFP #RIANS-2023-2024-003 Productos de Tortilla con Sunrise Produce para la compra de productos de tortilla para el año fiscal 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025. Todos los términos y condiciones seguirán siendo los mismos relativos a la opción de prórroga en el acuerdo actual. El costo se determinará en el momento de las compras y se pagará del Fondo 13 de Cafetería.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.2 ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN NO. 23-24-023 PARA REPARACIONES RÁPIDAS DE TECHO DE EDIFICIO A FOAM EXPERTS ROOFING INC

191

Moción _____

Secundada _____

Adjudicar la licitación No. 23-24-023 para reparaciones de techos de edificios SPED a Foam Experts Roofing Inc por un costo total de \$70,884.00 que incluye \$6,444.00 provisión por condiciones imprevistas y a ser pagada del Fondo General (Cuenta de Mantenimiento de Reparación Rutinaria).

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.3 AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR CONTRATOS INTERGUBERNAMENTALES DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

192

Moción _____

Secundada _____

Aprobar la lista de contratos Intergubernamentales para el año escolar 2024-2025 a un costo que se determinará al momento de la compra y que se pagará de diversos fondos.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.4 AUTORIZAR LA COMPRA Y GARANTÍA DE MUEBLES DE OFICINA Y SALÓN DE CLASES DE STEELCASE INC. UTILIZANDO EL PROGRAMA DE ADJUDICACIÓN MÚLTIPLE DE CALIFORNIA (CMAS) NÚMERO 4-24-02-1048

202

Moción _____

Secundada _____

Aprobar el uso del Programa de adjudicaciones múltiples de California (CMAS) número 4-24-02-1048 de Steelcase Inc. a un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará de varios fondos.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.5 AUTORIZAR LA COMPRA Y GARANTÍA DE MATERIALES ESCOLARES Y DE INSTRUCCIÓN, Y DE EQUIPOS Y MATERIALES DEPORTIVOS DE ESPECIALIDAD ESCOLAR UTILIZANDO EL NÚMERO CMAS 4-24-04-1054 Y 4-24-04-1056

203

Moción _____

Secundada _____

Aprobar el uso del Programa de Premios Múltiples de California (CMAS) Número 4-24-04-1054 y 4-24-04-1056 de School Specialty, LLC a un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará con varios fondos.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.6 APROBACIÓN DE LA RFP #2023/24-37 PRODUCTOS COMESTIBLES Y ARTÍCULOS RELACIONADOS POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR DE RIVERSIDE EN NOMBRE DEL GRUPO DE COMPRAS COLECTIVAS DE COMPRA DE INLAND EMPIRE A LOS VENDEDORES ENUMERADOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

204

Moción _____

Secundada _____

Aprobar la adjudicación de la Solicitud de Propuestas (RFP) #2023/24-37 Productos comestibles y artículos relacionados a Goldstar Foods, Inc.; Loewy Enterprise bajo el nombre comercial Sunrise; Granjas Clearbrook; y Sysco Riverside, Inc., a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará con cargo al Fondo de Cafetería 13.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.7 RENOVIACIÓN DE LA RFP NO. 22-23-04 OFERTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA APERITIVOS DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MORENO VALLEY EN NOMBRE DEL GRUPO DE COMPRAS COLECTIVAS DE COMPRA DE INLAND EMPIRE A LOS VENDEDORES ENUMERADOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

206

Moción _____

Secundada _____

Aprobar la primera prórroga del RFP No. 22-23-04 Aperitivos y Bebidas con Gold Star Foods, Inc., y Loewy Enterprise bajo el nombre comercial Sunrise Produce para la compra de productos de Aperitivos y Bebidas para el año fiscal 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que se determinará al momento de las compras y que se pagará del Fondo de Cafetería 13. Se aprobó un aumento de precio del 5% y todos los términos y condiciones seguirán siendo los mismos en relación con la opción de extensión en el acuerdo actual.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.8 APROBAR UNA ORDEN DE CAMBIO DEDUCTIVO Y PRESENTAR UN AVISO DE FINALIZACIÓN PARA SUNSET ELECTRICAL CONTRACTORS, INC.

Moción _____

Secundada _____

Aprobar las Órdenes de Cambio para Sunset Electrical Contractors, Inc. No. 1 por un monto de \$61,181.86 y la Orden de Cambio Deducativo No. 2 por un monto de \$18,818.14 por la asignación no utilizada, y revisar el monto del contrato adjudicado de \$933,252.00 a \$914,433.86, a ser devuelto al Fondo General (ELOP). Aceptar el trabajo completado el 20 de junio de 2024 por Sunset Electrical Contractors, Inc. para la instalación de un nuevo sistema audiovisual en las Escuelas Primarias Bemis, Dollahan, Dunn, Hughbanks, Kelley, Myers, Simpson y Trapp, y autorizar al Distrito personal presente un Aviso de finalización ante el Registrador del condado de San Bernardino, sin impacto fiscal.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.9 APROBAR UNA CORRECCIÓN DE LA FECHA DEL CONTRATO AL ACUERDO CON THINK TOGETHER PARA BRINDAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DESPUÉS DE LA ESCUELA (ASES)

208

Moción _____

Secundada _____

Corregir las fechas del acuerdo original con Think Together para proporcionar el programa de Educación y Seguridad Extraescolar (ASES) en dieciocho escuelas primarias y cinco escuelas intermedias del Distrito, a partir del 1 de agosto de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$3,711,559.04, y se pagará del Fondo de Subvenciones ASES.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.10 APROBAR RFP NO. 23-24-17 FN DIST. DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS COMERCIALES DEL USDA POR EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CHINO EN NOMBRE DEL COLECTIVO DE COMPRA DEL INLAND EMPIRE A GOLD STAR FOODS, INC., SUNRISE PRODUCE Y KB FOODS DISTRIBUTION INC. PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

209

Moción _____

Secundada _____

Este artículo es a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará del Fondo de Cafetería 13.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar apoyo educativo compensatorio y servicios especiales suplementarios, a partir del 27 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, y el aumento del acuerdo original de \$50,000.00 por un adicional de \$30,000.00, por un costo total que no exceda de \$80,000.00, y se pagará del Fondo General.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción _____

Secundada _____

Aprobar el aumento de costo del acuerdo original de \$1,140,000.00 por \$100,000.00 adicionales, vigente desde el 27 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, por un costo total que no exceda \$1,240,000.00, y se pagará del Fondo General.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.13 APROBAR UNA ENMIENDA DEL ACUERDO CON
AUTISM SPECTRUM INTERVENTION SERVICES AND
TRAINING o SERVICIOS DE INTERVENCIÓN Y
FORMACIÓN EN EL ESPECTRO AUTISTA (ASIST)**

213

Moción _____

Secundada _____

Enmendar el acuerdo a partir del 27 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, y aumentar el acuerdo original de \$600,000.00 por \$700,000.00 adicionales, para un costo total que no exceda \$1,300,000.00, y se pagará del Fondo General.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.14 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON STEPPING STONES GROUP, LLC - SERVICIOS ESPECIALES

214

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar cobertura para diversos puestos profesionales, como psicólogos escolares, patólogos del habla, asistentes de patólogos del habla y el lenguaje (SLPA) y apoyo individual intensivo (IIS) para estudiantes con un programa de educación individualizado, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$700,000.00, y se pagará del Fondo General.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.15 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THE STEPPING STONES GROUP, LLC- SERVICIOS DE SALUD

215

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar apoyo de enfermería a estudiantes con Programas de Educación Individualizados y Planes de Atención Médica, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$114,000.00, y se pagará del Fondo General.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar un programa de enriquecimiento socioemocional en 19 escuelas primarias y 5 escuelas intermedias para niñas afroamericanas, a partir del 5 de agosto de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$199,998.00 y se pagará del Fondo General (ELOP).

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción _____

Secundada _____

Comprar la plataforma GoGuardian para todos los estudiantes de primero a octavo grado, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$60,000.00, y se pagará con Fondos Generales del plantel (Título I).

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.18 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON WOODSPRING SUITES DBA CAPETOWN HOTEL

219

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar una instalación de vivienda adecuada para los estudiantes sin techo del Distrito Escolar Unificado de Rialto en el WoodSpring Suites dba Capetown Hotel, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda de \$225,000.00, y que se pagará del Fondo General (Título IV).

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.19 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON
“WITH OPEN ARMS” o “CON LOS BRAZOS ABIERTOS”**

220

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar servicios intensivos de administración de casos, extensión y vivienda de apoyo a las familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 28 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$183,750.00 y que se pagará del Fondo General (LCFF).

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar servicios de salud para garantizar el cumplimiento de los mandatos para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$350,000.00 y se pagará del Fondo General.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar servicios directos de terapia ocupacional y evaluaciones que sean congruentes con el Plan Educativo Individual del estudiante durante el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$50,000.00 y se pagará del Fondo General.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.22 APROBAR LA LEY DE INNOVACIÓN Y OPORTUNIDAD LABORAL, TÍTULO II: SUBVENCIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y ALFABETIZACIÓN FAMILIAR

223

Moción _____

Secundada _____

Aprobar la Ley preliminar de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral, Título II: Subvención de la Ley de Educación de Adultos y Alfabetización Familiar, vigente desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, por una cantidad de \$218,769.00.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.23 ADOPTAR EL PLAN LOCAL DE CONTROL Y
RENDICIÓN DE CUENTAS (LCAP) DEL DISTRITO
ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO PARA EL AÑO
FISCAL 2024-2025**

224

Moción _____

Secundada _____

Con el propósito de identificar y cumplir metas anuales para todos los estudiantes, con acciones y servicios específicos para abordar las prioridades estatales y locales.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción _____

Secundada _____

Adoptar el presupuesto para el año fiscal 2024-2025, incluido el compromiso de fondos y todas las condiciones establecidas para los siguientes fondos: General (01), Educación de Adultos (11), Desarrollo Infantil (12), Cafetería (13), Mantenimiento Diferido (14), Fondo de Construcción (21), Instalaciones de capital (25), Construcción y modernización de escuelas estatales (35), Reserva especial (40), Intereses y reembolso de bonos (51) y Otros fondos empresariales (63).

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción _____

Secundada _____

Justificar la ausencia de la miembro de la Mesa Directiva, Nancy G. O'Kelley, de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del miércoles 12 de junio de 2024.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.27 REINCORPORACIONES

Moción _____

Secundada _____

Números de casos:

23-24-33

23-24-22

23-24-12

EE 23-24-1

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

G. CLAUSURA

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 10 de julio a las 7:00 p.m., en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Mesa Directiva de Educación en la junta de la Mesa Directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para concluir:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

AUDIENCIA PÚBLICA

AUDIENCIA PÚBLICA

NINGUNA

ARTÍCULOS AGENDADOS PARA CONSENTIR



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Operaciones comerciales y no instructivas

BP 3550(a)

Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

La Mesa Directiva reconoce que una alimentación adecuada y nutritiva es esencial para la salud y el bienestar, el desarrollo y la capacidad de aprendizaje de los estudiantes. El Superintendente o su designado desarrollarán estrategias para aumentar el acceso y la participación de los estudiantes en los programas de servicio de alimentos del Distrito y mantener la integridad fiscal de los programas de acuerdo con la ley.

Cada día escolar, un desayuno nutricionalmente adecuado y el almuerzo se pondrá a disposición sin costo alguno para cualquier estudiante que solicite una comida, incluyendo un estudiante inscrito en un programa de estudio independiente en cualquier día escolar en el que el estudiante está programado para actividades educativas en persona de dos o más horas. Un desayuno o almuerzo nutricionalmente adecuado es aquel que califica para reembolso bajo el patrón de comidas más actual para el Programa Federal de Desayunos Escolares o el Programa Nacional de Almuerzos Escolares.

Después de que a un estudiante se le haya proporcionado una comida escolar sin costo alguno, el Distrito puede venderle al estudiante el plato principal de una comida adicional nutricionalmente adecuada que califique para reembolso federal, del mismo servicio de comidas. (Código de Educación 49431)

Los alimentos y bebidas disponibles a través del programa de servicio de alimentos del Distrito deberán:

1. Ser cuidadosamente seleccionados para contribuir al bienestar nutricional de los estudiantes y a la prevención de enfermedades.
2. Cumplir o superar las normas de nutrición especificadas en la legislación
3. Prepararse de forma que resulte atractiva para los estudiantes, mantenga la calidad nutritiva y fomente hábitos alimentarios saludables para toda la vida.
4. Servirse en raciones adecuadas a la edad
5. ~~Proporcionarse sin costo alguno a los estudiantes que soliciten una comida~~

Al comienzo de cada año escolar, el Superintendente o su designado comunicarán al público la información relacionada con los programas de servicio de alimentos del Distrito a través de los medios disponibles, incluyendo, pero no limitado a la página web del Distrito, medios de comunicación social, folletos y publicaciones escolares.

El programa de servicio de alimentos del Distrito dará prioridad a servir **comidas no procesadas recién preparadas en el sitio, utilizando alimentos sostenibles enteros o mínimamente procesados y que son cultivados o producidos localmente, incluyendo** frutas y verduras frescas, **y proporcionando opciones de alimentos a base de plantas o de dieta restringida para los estudiantes.**

Se anima a las escuelas del Distrito a establecer huertos escolares y/o proyectos de la granja a la escuela para aumentar la disponibilidad de frutas y verduras seguras, frescas y de temporada para las comidas escolares, **influir positivamente en los conocimientos de los estudiantes relacionados con los alimentos y para nutrición**, apoyar el programa de educación nutricional del Distrito **y aumentar el consumo de estos alimentos por parte de los estudiantes y su participación en las comidas escolares.**

Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

En la medida de lo posible, el programa de comidas escolares se coordinará con el programa de educación nutricional, el programa de instrucción para maestros, familias y empleados del servicio de comidas, los recursos comunitarios disponibles y otros programas relacionados del Distrito.

Para fomentar la participación de los estudiantes en los programas de comidas escolares, las escuelas pueden ofrecer múltiples opciones de alimentos dentro de un servicio de comidas; siempre y cuando todos los alimentos cumplan con las normas de nutrición y todos los estudiantes tengan la oportunidad de seleccionar cualquier alimento.

El Superintendente o la persona designada pueden invitar a los estudiantes y a las familias a participar en la selección de alimentos de buena calidad nutricional para los menús escolares.

Los estudiantes dispondrán de tiempo y espacio suficientes para comer. **(Código de Educación 49501.5)**

En la medida de lo posible, los horarios escolares, de recreo y de transporte se diseñarán para promover la participación en los programas de alimentos escolares.

El Superintendente o su designado revisarán periódicamente el carácter adecuado de las cafeterías escolares y las instalaciones para la preparación y el consumo de alimentos.

De acuerdo con la ley, el Superintendente o su designado desarrollará y mantendrá un programa de seguridad alimentaria con el fin de reducir el riesgo de peligros transmitidos por los alimentos en cada paso del proceso de preparación y servicio de alimentos.

El Superintendente o la persona designada deberá informar anualmente a la Mesa Directiva sobre la participación de los estudiantes en los programas de nutrición del Distrito y la medida en que el programa de servicios de alimentos del Distrito cumple con las normas estatales y federales de nutrición para alimentos y bebidas. Además, el Superintendente o persona designada deberá proporcionar toda la documentación necesaria y disponible requerida para la Revisión Administrativa realizada por el Departamento de Educación de California (CDE) para garantizar el cumplimiento del programa de servicios de alimentos con los requisitos federales relacionados con las normas de nutrición, los patrones de comidas, el suministro de agua potable, el entorno de las comidas escolares, la seguridad alimentaria y otras áreas según lo requiera el CDE.

Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

Descargo de responsabilidad de referencia política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. Por el contrario, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
5 CCR 15510	Comidas obligatorias para estudiantes necesitados
5 CRC 15530-15535	Educación nutricional
5 CCR 15550-15565	Programas de almuerzos y desayunos escolares
5 CRC 15575-15578	Requisitos para alimentos y bebidas fuera del programa federal de comidas
Código de Edu. 35182.5	Contratos de publicidad
Código de Edu. 38080-38103	Cafetería; establecimiento y uso
Código de Edu. 45103.5	Contratos de servicios de consultoría de gestión; restricciones
Código de Edu. 48432.3	Inscripción voluntaria en la formación continua
Código de Edu. 49430-49434	Ley de 2001 sobre nutrición, salud y rendimiento de los alumnos
Código de Edu. 49490-49494	Programas de desayunos y almuerzos escolares
Código de Edu. 49500-49505	Comidas escolares
Código de Edu. 49501.5	Programa de comidas universales de California
Código de Edu. 49510-49520	Nutrición
Código de Edu. 49530-49536	Ley de Nutrición Infantil
Código de Edu. 49540-49546	Programa alimentario para guarderías
Código de Edu. 49547-49548.3	Servicios integrales de nutrición
Código de Edu. 49550-49562	Comidas para estudiantes necesitados
Código de Edu. 49570	Ley nacional de almuerzos escolares
Código de Edu. 51795-51797	Huertos escolares
Código H&S 113700-114437	Código alimentario para el comercio minorista de California; requisitos de higiene y seguridad
Federal	Descripción
42 USC 1751-1769j	Programa de almuerzos escolares

Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

42 USC 1758b	Política local de bienestar
42 USC 1761	Programa de Servicio de Alimentos en Verano y Opción de Alimentación Estival Sin Fractura
42 USC 1769a	Programa de frutas y hortalizas frescas
42 USC 1771-1793	Ley de Nutrición Infantil
42 USC 1772	Programa especial de leche
42 USC 1773	Programa de desayunos escolares
7 CFR 210.1-210.33	Programa nacional de almuerzos escolares
7 CFR 215.1-215.18	Programa especial de leche
7 CFR 220.2-220.22	Programa Nacional de Desayunos Escolares
7 CFR 245.1-245.13	Derecho a comidas gratuitas o a precio reducido y a leche gratuita
Recursos de gestión	Descripción
Publicación del Departamento de Educación de California	Niños sanos listos para aprender, enero de 2005
Publicación del Departamento de Educación de California	Normas profesionales en los programas de nutrición escolar, Boletín de gestión SNP-13-2020, actualizado en enero de 2022.
Publicación del Proyecto Lean de California	La política en acción: Una guía para implementar su política de bienestar escolar local, octubre de 2006.
Publicación de la CSBA	Supervisión para el éxito: Informe y guía de seguimiento de la aplicación de la política de bienestar de los estudiantes, 2007
Publicación de la CSBA	Normas de nutrición para las escuelas: Implicaciones para el bienestar de los estudiantes, resumen de políticas, rev. octubre de 2007
Publicación de la CSBA	Construyendo Comunidades Saludables: Una guía para líderes escolares sobre colaboración y participación comunitaria, 2009.
Publicación de la CSBA	Bienestar de los estudiantes: Guía de recursos sobre políticas de actividad física y alimentación saludable, rev. Abril 2006

Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Desayunos escolares
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Cumplimiento y aplicación de los derechos civiles: programas y actividades de nutrición, FNS Instruction 113-1, noviembre de 2005.
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Guías Alimentarias para los Estadounidenses, 2005
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Guía de compra de alimentos para programas de nutrición infantil, diciembre de 2007
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Programa de frutas y hortalizas frescas: Manual para las escuelas, diciembre de 2010
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Guía para las autoridades alimentarias escolares: Desarrollo de un programa de seguridad alimentaria escolar basado en el enfoque de proceso de los principios de HACCP, junio de 2005.
Página web	Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA
Página web	Departamento de Agricultura de EE.UU., Servicio de Alimentación y Nutrición
Página web	Federación de la Oficina Agrícola de California
Página web	Nourish California
Página web	Proyecto LEAN de California (Líderes que fomentan la actividad y la nutrición)
Página web	Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades
Página web	Asociación de Nutrición Escolar de California
Página web	Departamento de Educación de California, División de Servicios de Nutrición
Página web	Alianza Nacional para la Nutrición y la Actividad
Página web	Departamento de Salud Pública de California
Página web	Centro de Recursos Healthy Kids de California
Página web	CSBA
Referencias cruzadas	

Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

Código	Descripción
0470	COVID-19 Plan de mitigación
0500	Rendición de cuentas
1312.4	Procedimientos uniformes de denuncia Williams
1312.4-E PDF(1)	Procedimientos uniformes de denuncia Williams
1325	Publicidad y promoción
1325	Publicidad y promoción
1340	Acceso a los registros del distrito
1340	Acceso a los registros del distrito
3000	Conceptos y funciones
3260	Tasas e impuestos
3260	Tasas e impuestos
3510	Operaciones escolares ecológicas
3514	Seguridad medioambiental
3514	Seguridad medioambiental
3517	Inspección de instalaciones
3517	Inspección de instalaciones
3517-E(1)	Inspección de instalaciones
3552	Programa de comidas de verano
3553	Comidas gratuitas y a precio reducido
3553	Comidas gratuitas y a precio reducido
3554	Otras ventas de alimentos
3554	Otras ventas de alimentos
3554-E PDF(1)	Otras ventas de alimentos
3555	Cumplimiento del Programa de Nutrición
3580	Registros de distrito
3580	Registros de distrito
4131	Desarrollo del personal
4131	Desarrollo del personal
4231	Desarrollo del personal

Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

4231	Desarrollo del personal
5030	Bienestar de los estudiantes
5030	Bienestar de los estudiantes
5141.27	Alergias alimentarias/Necesidades dietéticas especiales
5141.27	Alergias alimentarias/Necesidades dietéticas especiales
5145.6	Notificaciones a los padres/tutores
5145.6-E PDF(1)	Notificaciones a los padres/tutores
5148	Cuidado y desarrollo infantil
5148	Cuidado y desarrollo infantil
5148.3	Educación preescolar/infantil
5148.3	Educación preescolar/infantil
6142.8	Educación sanitaria integral
6142.8	Educación sanitaria integral
6173	Educación para niños sin hogar
6173	Educación para niños sin hogar
6173-E PDF(1)	Educación para niños sin hogar
6176	Clases de fin de semana/sábado
7110	Plan Maestro de Instalaciones
7110	Plan Maestro de Instalaciones

Política
 aprobada: 23 de junio de 1999
 revisada: 10 de agosto de 2011
 revisada: 13 de diciembre de 2023
 revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
 Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Operaciones empresariales y no instructivas

BP 3551(a)

Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería

La Mesa Directiva pretende que los servicios de alimentación escolar sean un programa autosuficiente y sin fines de lucro. Para garantizar la calidad del programa y la rentabilidad, el Superintendente o su designado centralizarán y dirigirán la compra de alimentos y suministros, la planificación de los menús y la auditoría de todas las cuentas de los servicios de alimentación del Distrito.

A discreción de la Mesa Directiva, podrán utilizarse fondos del Distrito distintos del fondo de cafetería para la compra de comidas escolares.

El Superintendente o su designado se asegurará de que los administradores del servicio de alimentos posean las calificaciones requeridas por 7 CFR 210.30 y las normas del Departamento de Educación de California (CDE).

Al menos una vez al año, los administradores del servicio alimentario, otro personal apropiado que dirija o supervise los procedimientos administrativos, y otro personal de los servicios alimentarios recibirán la formación proporcionada por el CDE. (42 USC 1776)

Venta de comidas

~~Cualquier estudiante que solicite una comida se servirá~~ **Cada día escolar**, un desayuno nutricionalmente adecuado y el almuerzo ~~gratuito~~ **deberá ponerse a disposición sin costo alguno para cualquier estudiante que solicite una comida, incluyendo un estudiante inscrito en un programa de estudio independiente en cualquier día escolar en el que el estudiante está programado para actividades educativas en persona de carga, cada día escolar, dos o más horas.** Después de que dichas comidas escolares se hayan puesto a disposición de un estudiante, el Distrito podrá vender al estudiante el platillo principal de una comida adicional nutritivamente adecuada que reúna los requisitos para el reembolso federal, del mismo servicio de comidas. (Código de Educación **49431**, 49501.5)

Según lo permita la ley, se podrán vender a los estudiantes ~~comidas adicionales o segundas comidas~~, comidas para adultos y otros alimentos no incluidos en el programa, tales como alimentos y bebidas que cumplan con los requisitos para bocadillos inteligentes y que se vendan en máquinas expendedoras. (Código de Educación 38082, **49431**, 49501.5)

Las comidas pueden venderse a los empleados del Distrito, a los miembros de la Mesa Directiva y a los empleados o miembros del fondo o asociación que mantiene la cafetería. (Código de Educación 38082)

Además, se pueden vender comidas a personas que no sean estudiantes, incluidos padres/tutores, voluntarios, hermanos de estudiantes u otras personas, que estén autorizadas por el Superintendente o la persona designada para estar en el campus. Las comidas que se sirvan a personas que no sean alumnos no estarán subvencionadas por reembolsos federales o estatales, ingresos del servicio de comidas o alimentos del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA).

Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería

Los precios de las comidas, según lo recomendado por el Superintendente o su designado y aprobado por la Mesa Directiva, se basarán en los costos de la prestación de servicios de alimentación y en consonancia con el Código de Educación 38084 y 42 USC 1760.

El Superintendente o su designado establecerán estrategias y procedimientos para el cobro de los pagos por comidas. Dichos procedimientos se ajustarán a lo dispuesto en 2 CFR 200.426 y a cualquier directriz aplicable del CDE. El Superintendente o su designado comunicarán claramente estos procedimientos a los estudiantes y padres/tutores, y pondrán esta política y la regulación administrativa que la acompaña a disposición del público en conformidad con el Código de Educación 49557.5.

Fondo y cuenta de la cafetería

El Superintendente o persona designada establecerá un Fondo de Cafetería independiente del Fondo General del Distrito.

El Superintendente o la persona designada se asegurarán de que los fondos estatales y federales proporcionados a través de los programas de comidas escolares se asignen únicamente para fines relacionados con el funcionamiento o la mejora de los servicios de comidas y para los costos indirectos razonables y necesarios del programa, según lo permita la ley.

Los sueldos, salarios y prestaciones de los empleados del servicios de alimentación se pagarán del Fondo de Cafetería. (Código de Educación 38103)

Contratos con servicios externos

Con la aprobación de la Mesa Directiva, el Distrito podrá celebrar un contrato de servicios de consultoría o gestión de servicios de alimentación en una o más escuelas del Distrito. (Código de Educación 45103.5; 42 USC 1758; 7 CFR 210.16)

Adquisición de alimentos, equipos y suministros

En la medida de lo posible, los alimentos comprados para su uso en las comidas escolares por el Distrito o por cualquier entidad que compre alimentos en su nombre serán materias primas o productos nacionales. Mercancía o producto nacional significa una mercancía agrícola que es producida en los Estados Unidos y un producto alimenticio que es procesado en los Estados Unidos sustancialmente usando mercancías agrícolas que son producidas en los Estados Unidos. (42 USC 1760; 7 CFR 210.21)

El programa de servicio de alimentos del Distrito dará prioridad a servir comidas recién preparadas en el sitio, utilizando alimentos sostenibles enteros o mínimamente procesados que se cultivan o producen localmente, incluyendo frutas y verduras frescas, y a proporcionar opciones de alimentos a base de plantas o de dieta restringida para los estudiantes.

Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería

Cuando se soliciten ofertas y contratos para la compra de un producto de alimentos agrícolas, el Distrito deberá especificar en la convocatoria que sólo se autoriza la compra de productos alimenticios agrícolas cultivados, empacados o procesados en el país, a menos que se aplique una excepción específica. Un producto alimenticio no doméstico puede ser comprado para uso en el programa de servicio alimenticio del Distrito sólo como último recurso cuando el producto no es producido o manufacturado en los Estados Unidos en cantidades suficientes y razonablemente disponibles de una calidad satisfactoria, la calidad del producto doméstico es inferior a la calidad del producto no doméstico, o la oferta o el precio del producto no doméstico es más del 25 por ciento más bajo que la oferta o el precio del producto doméstico. En tales casos, el Superintendente o la persona designada conservarán la documentación que justifique el uso de la excepción durante tres años a partir de la fecha de compra. (Código Alimentario y Agrícola 58596.3)

Además, el Distrito aceptará una oferta o precio para un producto alimenticio agrícola cultivado en California antes de aceptar una oferta o precio para un producto alimenticio agrícola nacional que se cultiva fuera del estado, si la calidad del producto cultivado en California es comparable y la oferta o precio no excede la oferta o precio más bajo para el producto nacional producido fuera del estado. (Código de Alimentación y Agricultura 58595)

Las licitaciones y adjudicaciones para la compra de equipos, materiales o suministros en apoyo del programa de nutrición infantil del Distrito, o para contratos adjudicados en conformidad con el Código de Contratos Públicos 2000, deberán ser consistentes con las normas federales de adquisición en 2 CFR 200.318-200.326. Las adjudicaciones deberán ser otorgadas a la parte más responsable. Las adjudicaciones se harán a la parte más responsable y con mayor capacidad de respuesta. El precio será la consideración primordial, pero no el único factor determinante, a la hora de realizar dicha adjudicación. (Código de Contratos Públicos 2011)

Seguimiento y evaluación de programas

El Superintendente o su designado presentarán a la Mesa Directiva, por lo menos una vez al año, informes financieros sobre los ingresos y gastos relacionados con el programa de servicios de **alimentación** ~~de nutrición~~.

El Superintendente o su designado proporcionará toda la documentación necesaria requerida para la Revisión Administrativa realizada por el CDE para asegurar el cumplimiento del programa de servicio de alimentos del Distrito con los requisitos federales.

Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería

Descargo de responsabilidad de referencia política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. Por el contrario, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
12 CRC 18928-18998.4	Contaminantes climáticos de vida corta
5 CCR 15550-15565	Programas de almuerzos y desayunos escolares
Código de Edu. 38080-38086	Comidas escolares
Código de Edu. 38090-38095	Cafeterías; fondos y cuentas
Código de Edu. 38100-38103	Cafeterías; asignación de tasas
Código de Edu. 42646	Procedimiento de nómina alternativo
Código de Edu. 45103.5	Contratos de servicios de consultoría de gestión; restricciones
Código de Edu. 49490-49494	Programas de desayunos y almuerzos escolares
Código de Edu. 49500-49505	Comidas escolares
Código de Edu. 49550-49564.5	Comidas para estudiantes necesitados
Código de Edu. 49554	Contrato de servicios
Código de Edu. 49580-49581	Programa de recuperación de alimentos
Código F&A 58595	Preferencia por los productos agrícolas cultivados en California

Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería

Código F&A 58596.1-58596.5	Ley de compra de alimentos estadounidenses; compra de productos alimenticios agrícolas no nacionales
Código H&S 113700-114437	Código alimentario para el comercio minorista de California; requisitos de higiene y seguridad
Pub. Cont. 2000-2002	Licitadores receptivos
Pub. Cont. 20111	Contratos de más de \$50.000; contratos de construcción; adjudicación al licitador responsable más bajo
Pub. Cont. Código 3410	Productos agrícolas y alimentos procesados estadounidenses

Federal**Descripción**

2 CFR 200	Apéndice VII Propuestas de costes indirectos
2 CFR 200.318-200.326	Normas de contratación pública
2 CFR 200.400-200.475	Principios de costos
2 CFR 200.56	Costos indirectos; definición
42 USC 1751-1769j	Programa de almuerzos escolares
42 USC 1771-1793	Ley de Nutrición Infantil
42 USC 1773	Programa de desayunos escolares
7 CFR 210.1-210.33	Programa nacional de almuerzos escolares
7 CFR 245.8	Prácticas de no discriminación para estudiantes con derecho a comidas gratuitas o a precio reducido y a leche gratuita
7 CFR 250.1-250.70	Alimentos USDA

Recursos de gestión**Descripción**

Publicación del Departamento de Educación de California	Manual de contabilidad escolar de California
Publicación del Departamento de Servicios Sociales de California	Manual Administrativo del Programa de Distribución de Alimentos

Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería

Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Preaprobación del contrato de la empresa de gestión de servicios alimentarios, Boletín de gestión del NSD, SNP-05-2023, marzo de 2023</u>
Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Impagos de comidas: Políticas locales de cargos por comidas, aclaración sobre el cobro de pagos de comidas atrasados y saldos excesivos de cuentas de estudiantes, Boletín de administración de NSD, NSD Boletín de gestión, SNP-04-2023, julio de 2023.</u>
Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Exceso de recursos netos en efectivo: revisado para aumentar la limitación, NSD Boletín de gestión, SNP-04-2022, mayo de 2022.</u>
Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Precios de las comidas para adultos en los Programas Nacionales de Almuerzos y Desayunos Escolares, NSD Boletín de gestión, SNP-04-2021, agosto de 2021.</u>
Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Adquisición y supervisión de contratos de gestión de servicios alimentarios, Boletín de gestión de la DNS, SNP-13-2015, enero de 2015.</u>
Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Almacenamiento y gestión de inventarios de alimentos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Boletín de gestión del NSD, FDP-01-2018, enero de 2018.</u>
Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Fondos de cafetería: usos permitidos, Boletín de administración de NSD, SNP-05-2020, febrero de 2020.</u>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<u>Buy American y la Ley de mejora de la agricultura de 2018, SP-32-2019, agosto de 2019</u>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<u>Adquisición de alimentos locales para los programas de nutrición infantil, enero de 2022</u>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<u>Cargos por comidas no pagadas: Políticas locales de cobro de comidas, SP 46-2016, julio de 2016.</u>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<u>Cumplimiento y aplicación de la disposición Buy American en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares, SP-38-2017, junio de 2017.</u>

Operaciones del Servicio de Alimentación/Fondo de Cafetería

Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Eliminación discrecional de los cargos por precio reducido en los programas de comidas escolares, SP 17-2014, enero de 2014.
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Costos indirectos: Guía para agencias estatales y autoridades alimentarias escolares, SP 60-2016, septiembre de 2016.
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Comidas escolares - Preguntas frecuentes
Página web	CalRecycle, Recursos para las agencias educativas locales: Colegios públicos y distritos escolares K-12
Página web	Departamento de Educación de California, Contabilidad
Página web	Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA
Página web	Departamento de Agricultura de EE.UU., Servicio de Alimentación y Nutrición
Página web	Departamento de Educación de California, División de Servicios de Nutrición
Página web	Asociación de Nutrición Escolar de California
Referencias cruzadas	

Código**Descripción**

0410	No discriminación en los programas y actividades del distrito
1113	Sitios web de distritos y escuelas
1113	Sitios web de distritos y escuelas
1340	Acceso a los registros del distrito
1340	Acceso a los registros del distrito
3100	Presupuesto
3100	Presupuesto

Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería

3110	Transferencia de fondos
3230	Subvenciones federales
3230	Subvenciones federales
3260	Tasas e impuestos
3260	Tasas e impuestos
3300	Gastos y compras
3311	Ofertas
3311	Ofertas
3312	Contratos
3314.2	Fondos rotatorios
3400	Gestión de activos/cuentas del distrito
3400	Gestión de activos/cuentas del distrito
3460	Informes financieros y rendición de cuentas
3460	Informes financieros y rendición de cuentas
3510	Operaciones escolares ecológicas
3511	Gestión de la energía y el agua
3511	Gestión de la energía y el agua
3511-E PDF(1)	Gestión de la energía y el agua - Conservación de la energía y gestión de edificios
3512	Equipamiento
3512	Equipamiento
3512-E PDF(1)	Equipamiento - Epuipamiento
3515.6	Verificación de antecedentes penales de contratistas

Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería

3515.6	Verificación de antecedentes penales de contratistas
3550	Servicio de Alimentación/Programa de Nutrición Infantil
3552	Programa de comidas de verano
3553	Comidas gratuitas y a precio reducido
3553	Comidas gratuitas y a precio reducido
3554	Otras ventas de alimentos
3554	Otras ventas de alimentos
3554-E PDF(1)	Otras ventas de alimentos
3555	Cumplimiento del Programa de Nutrición
3580	Registros de distrito
3580	Registros de distrito
4112.4	Exámenes de salud
4112.4	Exámenes de salud
4212	Nombramiento y condiciones de empleo
4212.4	Exámenes de salud
4212.4	Exámenes de salud
4231	Desarrollo del personal
4231	Desarrollo del personal
4312.4	Exámenes de salud
4312.4	Exámenes de salud
4331	Desarrollo del personal
4331	Desarrollo del personal

Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería

5030	Bienestar de los estudiantes
5030	Bienestar de los estudiantes
5145.6	Notificaciones a los padres/tutores
5145.6-E PDF(1)	Notificaciones a los padres/tutores

Política
aprobada: 23 de junio de 1999
revisada: 10 de agosto de 2011
revisada: 14 de mayo de 2014
revisada: 13 de diciembre de 2023

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Operaciones empresariales y no instructivas

BP 3553(a)

Alimentos gratuitos y a precio reducido

La Mesa Directiva reconoce que una nutrición adecuada es esencial para el desarrollo, la salud y el bienestar, y el aprendizaje de todos los estudiantes. El Superintendente o su designado facilitarán y fomentarán la participación de todos los estudiantes en el programa de servicios alimentarios del Distrito.

Cada día escolar, el Distrito ~~proporcionará~~ **hará disponible**, gratuitamente **un** desayuno nutricionalmente adecuado y **un** almuerzo **nutricionalmente adecuado** para cualquier estudiante que solicite una comida. (Código de Educación 49501.5)

Después de que a un estudiante se le haya proporcionado una comida escolar sin costo alguno, el Distrito puede venderle al estudiante el platillo principal de una comida adicional nutritivamente adecuada que califique para reembolso federal, del mismo servicio de comidas. (Código de Educación 49431)

Para proporcionar una nutrición óptima y asegurar que las escuelas reciban el máximo reembolso federal por comidas, el Superintendente o su designado evaluarán la elegibilidad de las escuelas del distrito para operar una provisión federal de servicio universal de comidas, como la Provisión 2 o la Provisión de Elegibilidad Comunitaria, en conformidad con 42 USC 1759a.

El Superintendente o su designado deberá presentar una solicitud para operar una provisión federal de comida universal al Departamento de Educación de California (CDE) en nombre de cualquier escuela del distrito que cumpla con la definición de "escuela de alta pobreza." (Código de Educación 4956.3)

El Superintendente o su designado se asegurarán de que las comidas servidas bajo el programa de nutrición escolar cumplan con las normas nutricionales estatales y/o federales aplicables, **según se especifica** ~~de acuerdo con la ley, la política de la Mesa Directiva y la regulación administrativa~~ **directrices adoptadas por el Distrito.**

La Mesa Directiva aprobará, y presentará al CDE para su aprobación, un plan que garantice que los estudiantes elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido no sean tratados de manera diferente a los demás estudiantes y que cumpla con otros requisitos especificados en el Código de Educación 49557.

Confidencialidad y divulgación de datos

Todas las solicitudes y registros relacionados con la elegibilidad para el programa de comidas gratuitas y a precio reducido serán confidenciales y no podrán divulgarse, salvo lo dispuesto por la ley y autorizado por la Mesa Directiva o en virtud de una orden judicial. (Código de Educación 49558)

Alimentos gratuitos y a precio reducido

La Mesa Directiva autoriza a los empleados designados a utilizar los registros relativos a la elegibilidad de un estudiante individual para el programa de comidas gratis o a precio reducido para los siguientes propósitos: (Código de Educación 49558)

1. Desglose de los datos sobre rendimiento académico
2. Identificación de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir servicios en virtud de la Ley federal de Educación Primaria y Secundaria, en conformidad con los artículos 20 USC 6301-6576.
3. Facilitación de servicios y apoyos educativos específicos a estudiantes individuales basados en el plan de responsabilidad de control local.

Si un estudiante se transfiere del Distrito a otro distrito, escuela charter, programa de la oficina de educación del condado, o escuela privada, el Superintendente o su designado puede compartir la información de elegibilidad de comidas del estudiante a la otra agencia educativa para ayudar a esa otra agencia educativa a asegurar que el estudiante continúe recibiendo comidas escolares.

El Superintendente o su designado puede divulgar el nombre y el estado de elegibilidad de un estudiante que participa en el programa de comidas gratis o a precio reducido a otro distrito escolar, escuela charter u oficina de educación del condado que está sirviendo a un estudiante que vive en el mismo hogar para fines relacionados con la elegibilidad del programa y los datos utilizados en los cálculos de la fórmula de financiación de control local (LCFF). (Código de Educación 49558)

El Superintendente o su designado puede divulgar el nombre y el estado de elegibilidad de un estudiante que participa en el programa de comidas gratuitas o a precio reducido al Superintendente de Instrucción Pública con el fin de determinar las asignaciones en virtud de la LCFF y para evaluar la rendición de cuentas de la financiación. (Código de Educación 49558)

El Superintendente o la persona designada pueden divulgar información sobre la solicitud del programa de almuerzo escolar a la agencia local que determina la elegibilidad para participar en el programa Medi-Cal si el estudiante ha sido aprobado para recibir comidas gratis o, si está incluido en el acuerdo con la agencia local, para recibir comidas a precio reducido. El Superintendente o su designado también pueden divulgar información sobre la solicitud de almuerzo escolar a la agencia local que determina la elegibilidad para CalFresh, otro programa de asistencia nutricional autorizado bajo 7 CFR 210.1 si el estudiante ha sido aprobado para comidas gratis o a precio reducido. La información puede ser divulgada para estos fines sólo si el padre/tutor del estudiante da su consentimiento para compartir la información y el Distrito ha celebrado un memorando de entendimiento con la agencia local que, como mínimo, incluye las funciones y responsabilidades del Distrito y la agencia local y el proceso para compartir la información. Después de compartir información con la agencia local con el propósito de determinar la elegibilidad para ese programa, no se compartirá más información a menos que la ley autorice lo contrario. (Código de Educación 49557.2, 49557.3, 49558)

Alimentos gratuitos y a precio reducido

Descargo de responsabilidad de referencia política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. Por el contrario, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
5 CCR 15510	<u>Comidas obligatorias para estudiantes necesitados</u>
5 CRC 15530-15535	<u>Educación nutricional</u>
5 CCR 15550-15565	<u>Programas de almuerzos y desayunos escolares</u>
Código de Edu. 48980	<u>Notificaciones a los padres/tutores</u>
Ed. 49430-49434	<u>Ley de 2001 sobre nutrición, salud y rendimiento de los alumnos</u>
Ed. 49490-49494	<u>Programas de desayunos y almuerzos escolares</u>
Ed. 49500-49505	<u>Comidas escolares</u>
Ed. 49501.5	<u>Programa de comidas universales de California</u>
Ed. 49510-49520	<u>Nutrición</u>
Ed. 49530-49536	<u>Ley de Nutrición Infantil</u>
Ed. 49547-49548.3	<u>Servicios integrales de nutrición</u>
Ed. 49550-49564.5	<u>Comidas para estudiantes necesitados</u>
Ed. 49564.3	<u>Escuelas con altos índices de pobreza; servicio universal de comidas</u>

Alimentos gratuitos y a precio reducido

Federal

	Descripción
20 USC 1232g	Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) de 1974
20 USC 6301-6576	Título I Mejora del rendimiento académico de los desfavorecidos
42 USC 1751-1769j	Programa de almuerzos escolares
42 USC 1771-1791	Alimentación infantil
42 USC 1773	Programa de desayunos escolares
7 CFR 210.1-210.33	Programa nacional de almuerzos escolares
7 CFR 220.10-220.21	Programa Nacional de Desayunos Escolares
7 CFR 245.1-245.13	Derecho a comidas gratuitas o a precio reducido y a leche gratuita

Recursos de gestión

	Descripción
Publicación del Departamento de Educación de California	Aclaración sobre el intercambio de información de elegibilidad individual de los estudiantes para fines del Plan de control local y rendición de cuentas, Boletín de gestión SNP-02-2018, mayo de 2018.
Publicación de la CSBA	Supervisión para el éxito: Una guía para evaluar y fortalecer las políticas de bienestar estudiantil rev. 2012.
Publicación de la CSBA	Bienestar de los estudiantes: Guía de recursos sobre políticas de actividad física y alimentación saludable, 2012.

Alimentos gratuitos y a precio reducido

Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.

[Disposición 2 Orientación: Programas nacionales de almuerzos y desayunos escolares, verano de 2002](#)

Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.

[Manual de Elegibilidad para Comidas Escolares: Determinación y verificación de la elegibilidad, julio de 2017.](#)

Página web

[Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA](#)

Página web

[Departamento de Agricultura de EE.UU., Servicio de Alimentación y Nutrición](#)

Página web

[Nourish California](#)

Página web

[Proyecto LEAN de California \(Líderes que fomentan la actividad y la nutrición\)](#)

Página web

[Departamento de Educación de California, División de Servicios de Nutrición](#)

Página web

[CSBA](#)

Referencias cruzadas

Código

Descripción

0200

[Objetivos del distrito escolar](#)

0410

[No discriminación en los programas y actividades del distrito](#)

0460

[Plan Local de Control y Rendición de Cuentas](#)

0460

[Plan Local de Control y Rendición de Cuentas](#)

Alimentos gratuitos y a precio reducido

0470	COVID-19 Plan de mitigación
1340	Acceso a los registros del distrito
1340	Acceso a los registros del distrito
1400	Relaciones entre otros organismos públicos y las escuelas
3100	Presupuesto
3100	Presupuesto
3260	Tasas e impuestos
3260	Tasas e impuestos
3550	Servicio de Alimentación/Programa de Nutrición Infantil
3552	Programa de comidas de verano
3554	Otras ventas de alimentos
3554	Otras ventas de alimentos
3554-E PDF(1)	Otras ventas de alimentos
3555	Cumplimiento del Programa de Nutrición
4119.23	Divulgación no autorizada de información confidencial/privilegiada
4219.23	Divulgación no autorizada de información confidencial/privilegiada
4319.23	Divulgación no autorizada de información confidencial/privilegiada
5030	Bienestar de los estudiantes
5030	Bienestar de los estudiantes

Alimentos gratuitos y a precio reducido

5117	Asistencia entre distritos
5117	Asistencia entre distritos
5125	Expedientes de estudiantes
5125	Expedientes de estudiantes
5141.6	Servicios sanitarios escolares
5141.6	Servicios sanitarios escolares
5145.3	No discriminación/acoso
5145.3	No discriminación/acoso
5145.6	Notificaciones a los padres/tutores
5145.6-E PDF(1)	Notificaciones a los padres/tutores
5148	Cuidado y desarrollo infantil
5148	Cuidado y desarrollo infantil
6162.51	Pruebas estatales de rendimiento académico
6162.51	Pruebas estatales de rendimiento académico
6171	Programas Título I
6171	Programas Título I
6173	Educación para niños sin hogar
6173	Educación para niños sin hogar
6173-E PDF(1)	Educación para niños sin hogar

Alimentos gratuitos y a precio reducido

6173.1	Educación para jóvenes en régimen de acogida
6173.1	Educación para jóvenes en régimen de acogida
6175	Programa de Educación para Migrantes
6175	Programa de Educación para Migrantes
6176	Clases de fin de semana/sábado
6177	Programas de aprendizaje en verano

Política
aprobada: 23 de junio de 1999
revisada: 7 de marzo de 2012
revisada: 10 de agosto de 2016
revisada: 13 de diciembre de 2023

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Personal

BP (4116.1) 4116.11(a)

Antigüedad - Criterios de desempate

La sección 44955 del Código de Educación requiere que en caso de despido de un empleado certificado, sea necesario un proceso para determinar el orden de despido de los empleados con la misma fecha de antigüedad. La Mesa Directiva de Educación ha adoptado los siguientes criterios basados en las necesidades del Distrito y de los estudiantes del mismo. Los siguientes criterios se aplicarán en orden, un paso a la vez, para resolver los empates en la antigüedad entre los empleados certificados K-12:

1. Estar en posesión de una Autorización de la Comisión de Acreditación de Maestros de **California** para enseñar a estudiantes que aprenden inglés, no un permiso de emergencia ni una exención, por orden de prioridad:
 - a. **Autorización bilingüe o Certificado de desarrollo lingüístico y académico intercultural bilingüe (BCLAD)**
 - b. Certificado de Lenguaje **Transcultural** y Desarrollo Académico (CLAD), Certificado de Especialista en Desarrollo del Lenguaje o Credencial de Énfasis EL, **Certificados SB 1969, SB 395 o AB 2913 o Autorización Suplementaria para Inglés como Segundo Idioma.**
 - c. ~~Certificados SB 1969, SB 395 o AB 2913~~
 - d. ~~Autorización complementaria de inglés como segundo idioma~~
2. Posesión de credenciales o autorizaciones adicionales para **impartir** materias adicionales ~~y cumplimiento de la NCLB en la materia~~ (prevalece el mayor número de credenciales o autorizaciones de **enseñanza** adicionales).
3. Estar en posesión de un máster (prevalece el título más antiguo)
4. Situación de las credenciales en el área de asignación, por orden de prioridad:
 - a. Vida, Claro, Profesional Claro
 - b. Preliminar
 - c. Pasante
 - d. Permiso provisional de prácticas, Permiso de personal de corta duración, ~~Certificado temporal especial, Asignación limitada, Renuncia, Resolución de la Mesa Directiva, otros~~
5. Posesión de un ~~Certificado GATE Universitario~~ **Certificado de Lectura de la Comisión de Acreditación de Maestros de California**
~~Número de años de experiencia previa como maestro a tiempo completo fuera del Distrito (no como maestro sustituto), según lo indicado por la colocación inicial en el programa salarial (prevalece el mayor número de años verificados).~~
67. Número total más alto de créditos postsecundarios archivados en el Distrito para el 1 de diciembre.
78. Licenciatura (prevalece la fecha más antigua)
89. En caso de que persista el empate después de aplicar los criterios ~~#1-78~~ anteriores, el orden de antigüedad se determinará por sorteo entre los empleados que figuren en el empate individual.

Antigüedad - Criterios de desempate

Los siguientes criterios se aplicarán en orden, paso a paso, para resolver los empates en antigüedad entre los empleados con certificados de preescolar:

1. Posesión de credenciales o autorizaciones adicionales para impartir materias adicionales ~~y cumplimiento de la NCLB en la materia~~ (prevalece el mayor número de credenciales o autorizaciones adicionales).
2. Estar en posesión de una licenciatura (prevalece la titulación más antigua)
3. Autorización de credenciales para realizar diferentes niveles de servicio, por orden de prioridad:
 - a. Permiso de director de programa de desarrollo infantil
 - b. Permiso de supervisor de centros de desarrollo infantil
 - c. Permiso de maestro de desarrollo infantil
 - d. Permiso de maestro de desarrollo infantil

~~4. Número de años de experiencia previa como maestro a tiempo completo fuera del Distrito (no como maestro sustituto) según lo indicado por la colocación inicial en el calendario salarial (prevalece el mayor número de años verificados).~~

~~45.~~ Número total más alto de créditos universitarios archivados en el Distrito antes del 1 de diciembre.

56. Título Asociado (prevalece la fecha más antigua)

67. En caso de que siga existiendo un empate tras aplicar los criterios # 1-5 anteriores, el orden de antigüedad se determinará por sorteo entre los empleados en situación de empate individual.

Descargo de responsabilidad de referencia política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. Por el contrario, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Aviso

Política única

Descripción

Esta política es exclusiva del distrito/COE y no está relacionada con una política modelo existente de CSBA ni incluida en las actualizaciones trimestrales regulares de CSBA.

Política

adoptada: 1 de diciembre de 2003

revisada: 11 de febrero de 2009

revisada: 1 de diciembre de 2009

revisada: 8 de febrero de 2012

revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Rialto, California



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR LA SOLICITUD CONSOLIDADA 2024-2025 - SOLICITUD DE FONDOS

INTRODUCCIÓN:

El Departamento de Educación de California utiliza la Solicitud Consolidada para distribuir fondos de varios programas federales a oficinas del condado, distritos escolares y escuelas autónomas en todo California.

RAZONAMIENTO:

Para recibir estos fondos, se requiere que la mesa directiva escolar local apruebe la solicitud que se presentará. Los derechos reales del Distrito para 2024-2025 se basan en los criterios establecidos por las regulaciones federales y estatales y los montos oficiales de adjudicación se anunciarán en el otoño de 2024. La siguiente tabla muestra los programas solicitados al 31 de agosto de 2023 y los montos otorgados durante el Año Escolar 2023-2024.

Programas federales	Monto asignado para 2023-2024
Título I Parte A (Beca Básica) Un programa federal que garantiza que todos los niños tengan una oportunidad justa, igualitaria y significativa de obtener una educación de alta calidad y cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales.	\$9,568,602
Título II Parte A (Apoyo a la instrucción efectiva) Un programa federal que aumenta el rendimiento académico de los estudiantes a través de estrategias como mejorar la calidad de los maestros y directores y aumentar la cantidad de maestros altamente calificados en el aula, así como de directores y	\$869,155

<p>subdirectores altamente calificados en las escuelas.</p>	
<p>Título III, Parte A, Aprendices de inglés</p> <p>Un programa federal que brinda programas y servicios complementarios a estudiantes con dominio limitado del inglés, conocidos como aprendices de inglés. El propósito de la subvención es ayudar a los estudiantes aprendiendo inglés a adquirir inglés y alcanzar los estándares de nivel de grado para estar preparados para la universidad y una carrera.</p>	<p>\$684,643</p>
<p>Título IV, Parte A: Becas de apoyo estudiantil y enriquecimiento académico</p> <p>Un programa federal para brindar a todos los estudiantes acceso a una educación integral; mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje; y mejorar el uso de la tecnología para mejorar el rendimiento académico y la alfabetización digital de todos los estudiantes.</p>	<p>\$743,019</p>

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la presentación de solicitud consolidada para financiamiento del programa federal para el año escolar 2024-2025.

PRESENTADO/REVISADO POR: Kevin Hodgson, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**APROBAR UN VIAJE DE 4 DÍAS/3 NOCHES A EL TALLER DE ANUARIO EN LA
UNIVERSIDAD CAL BAPTIST - ESCUELA PREPARATORIA CARTER**

INTRODUCCIÓN:

La Clase de Anuario y el Club de Anuario de la Escuela Preparatoria Carter trabajan diligentemente durante todo el año escolar para motivar, alentar y apoyar el aprendizaje de los estudiantes en periodismo, diseño y publicaciones éticas. Este viaje tiene como objetivo asistir al Taller SoCal para capacitar a los estudiantes que regresan en periodismo, diseño y publicaciones éticas. El viaje permitirá a los estudiantes colaborar con otros estudiantes del anuario en el sur de California y mejorar la capacidad de alfabetización de los estudiantes responsables de crear el anuario de CHS.

RAZONAMIENTO:

El propósito del viaje es brindar una oportunidad para que los estudiantes que regresan del anuario adquieran conocimientos y capacitación en talleres de alfabetización y seminarios de escritura que se llevan a cabo en un campus universitario. La exposición a la universidad ampliará la comprensión de los estudiantes sobre la vida en el campus y ampliará sus experiencias en un campus universitario. La experiencia de alfabetización obtenida durante el viaje mejorará la calidad de los anuarios creados en el sitio y motivará a otros estudiantes a unirse al curso y participar en diversas formas de escritura compleja requeridas en el anuario.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar (6) seis estudiantes mujeres de la Escuela Preparatoria Carter de la clase de anuario y (1) una acompañante para asistir al Taller del Anuario SoCal organizado en la Universidad Cal Baptist en Riverside, California, a partir del 11 de julio de 2024 hasta el 14 de julio de 2024, a un costo que no exceda \$6,000.00, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Robin McMillon, Ed.D./Norberto Pérez



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 26 de junio de 2024

APROBAR PLANES ESCOLARES DE RENDIMIENTO ESTUDIANTIL (SPSA) PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

INTRODUCCIÓN:

El Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) es un documento integral que proporciona detalles sobre las acciones y gastos planificados por la escuela para apoyar los resultados de los estudiantes y el desempeño general, y cómo estas acciones se conectan con el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) del Distrito, que describe las metas para todo el Distrito. El SPSA se desarrolla con padres, miembros de la comunidad, maestros, directores, otros líderes escolares, estudiantes de nivel secundario, paraprofesionales y otros individuos o grupos interesados según lo determine el sitio. El SPSA permanecerá vigente durante todo el año escolar 2024-2025 y se revisará y modificará según sea necesario.

RAZONAMIENTO:

El desarrollo de nuestros SPSA es congruente con la Estrategia II: "Crearemos estructuras para garantizar que los recursos y activos se asignen y desarrollen para apoyar directamente a los estudiantes". La aprobación de nuestros SPSA por parte de la Mesa Directiva de Educación permitirá a nuestras escuelas comenzar a utilizar sus recursos de financiamiento designados a través de la Solicitud consolidada, incluidos Título I, Título III y Título IV, así como fondos de mejora y apoyo integral (CSI) cuando corresponda para apoyar a nuestros estudiantes. Aunque la aprobación permite que nuestros sitios individuales comiencen a implementar su SPSA individual, es posible modificar cualquier aspecto del plan con la aprobación del Consejo Escolar de la escuela. Esto permite flexibilidad en caso de que surjan necesidades imprevistas.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar los Planes Escolares para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) 2024-2025 para las siguientes escuelas: Bemis, Boyd, Casey, Curtis, Dollahan, Dunn, Fitzgerald, García, Henry, Hughbanks, Kelley, Kordyak, Morgan, Morris, Myers, Preston, Escuelas Primarias Simpson, Trapp y Werner; las Escuelas Intermedias Frisbie, Jehue, Kolb, Kucera y Rialto; las Escuelas Preparatorias Carter, Eisenhower, Rialto y Milor; y la Academia Virtual Zupanic, a partir del 27 de junio de 2024, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Kevin Hodgson Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**APROBAR PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA EL AÑO
ESCOLAR 2023-2024**

INTRODUCCIÓN:

Servicios Educativos solicita a la Mesa Directiva que apruebe los Planes Integrales de Seguridad Escolar para el año escolar 2023-2024 para las siguientes escuelas: Escuelas Primarias Bemis, Boyd, Casey, Curtis, Dollahan, Dunn, Fitzgerald, García, Henry, Hughbanks, Kelley, Kordyak, Morgan, Morris, Myers, Preston, Simpson, Trapp, y Werner; Escuelas Intermedias Frisbie, Jehue, Kolb, Kucera, y Rialto; Escuelas Preparatorias Carter, Eisenhower, Milor, y Rialto. La Academia Virtual Zupanic se incluirá con la Escuela Preparatoria Milor.

RAZONAMIENTO:

El Código de Educación de California (Secciones 32280-32288) describe los requisitos de todas las escuelas que incluyen grados K a Doce, para escribir y desarrollar un plan de seguridad escolar pertinente a las necesidades y recursos de esa escuela en particular.

En 2004, la Legislatura y el Gobernador reformularon y renumeraron las disposiciones del Plan Integral de Seguridad Escolar en los proyectos de ley SB 719 y AB 115. La intención de la Legislatura al promulgar las disposiciones es apoyar a las escuelas públicas de California en el desarrollo de sus planes integrales de seguridad obligatorios que sean el resultado de un proceso de planificación sistemático, que incluyan estrategias dirigidas a la prevención de, y la educación sobre, posibles incidentes relacionados con la delincuencia y la violencia en los campus escolares. El Plan Integral de Seguridad Escolar debe ser revisado, actualizado y aprobado por el Consejo Escolar cada año antes del primero de marzo. El Código de Educación no especifica una fecha en la que el plan de seguridad deba ser aprobado por el Distrito; sin embargo, el Distrito Escolar o la Oficina de Educación del Condado deben notificar anualmente al Departamento de Educación de California, antes del 15 de octubre, las escuelas que no hayan cumplido con los requisitos.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar los Planes de Seguridad Escolar para todas las escuelas del Distrito Escolar Unificado de Rialto para el año escolar 2023-2024.

PRESENTADO/REVISADO POR: Kevin Hodgson, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

EQUIPOS EXCEDENTES Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS

Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción
4	Monitor	29	Chromebook
100	iPad	1	Cámara de documentos
1	Carrito, iPad	54	Mesas, madera
5	Carros de golf - EHS	12	Sillas, plástico
5	Mesas, plástico	1	Sofá, estudiante
45	Mesas, cafetería	990	Sillas, estudiante - RHS
10	Escritorio, maestro	2	Libreros
7	Mesa, herradura	1	Mesa, conferencia
10	Silla, oficina	6	Gabinete, rodante
900	Escritorio, estudiante - RHS		

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda que la Mesa Directiva de Educación declare el equipo sobrante especificado y los artículos diversos como obsoletos y no aptos para uso escolar y autorice al Superintendente/persona designada a vender o disponer de estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL ANEXO DE PARTICIPACIÓN DE CALIFORNIA NO. 7-23-70-55-02 SEGÚN EL ACUERDO MAESTRO DE MINNESOTA NO. 23006 ADJUDICADO A DYNABOOK AMERICAS, INC.

INTRODUCCIÓN:

El estado de Minnesota y la Asociación Nacional de Funcionarios de Adquisiciones del Estado (NASPO) otorgaron un contrato de cooperación a Dynabook Americas, Inc. El acuerdo ha sido aprobado para su uso por el Departamento de Servicios Generales de California mediante el Anexo de Participación No. 7-23-70- 55-02. El Distrito puede, sin tener que licitar, utilizar dichos contratos en conformidad con las Secciones 10298, 10299 y 12100 et seq. del Código de Contratos Públicos de California.

RAZONAMIENTO:

El uso de estos contratos permitirá al Distrito aprovechar las economías de escala y adquirir equipos y servicios de calidad a precios más bajos en lugar de salir a licitar. El Distrito tiene la intención de utilizar este contrato para comprar equipos informáticos, accesorios y servicios tecnológicos. Los distritos escolares y otras agencias gubernamentales en todo el estado de California utilizan este contrato para comprar equipos y servicios tecnológicos. El contrato se adjudica hasta el 30 de junio de 2025.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el uso del Anexo de Participación de California No. 7-23-70-55-02 a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará con varios fondos.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL ANEXO DE PARTICIPACIÓN DE CALIFORNIA
NO. 7-23-70-55-01 SEGÚN EL ACUERDO MAESTRO DE MINNESOTA NO. 23026
ADJUDICADO A DELL MARKETING L.P.**

INTRODUCCIÓN:

El estado de Minnesota y la Asociación Nacional de Funcionarios de Adquisiciones del Estado (NASPO) adjudicaron un contrato de cooperación a Dell Marketing L.P. El acuerdo ha sido aprobado para su uso por el Departamento de Servicios Generales de California mediante el Anexo de Participación No. 7-23-70-55- 01. El Distrito puede, sin tener que licitar, utilizar dichos contratos en conformidad con las Secciones 10298, 10299 y 12100 et seq. del Código de Contratos Públicos de California.

RAZONAMIENTO:

El uso de estos contratos permitirá al Distrito aprovechar las economías de escala y adquirir equipos y servicios de calidad a precios más bajos en lugar de salir a licitar. El Distrito tiene la intención de utilizar la compra de equipos informáticos, accesorios y servicios tecnológicos de Dell. Los distritos escolares y otras agencias gubernamentales en todo el estado de California utilizan este contrato para comprar equipos y servicios tecnológicos. El contrato se adjudica hasta el 30 de junio de 2025.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el uso del Anexo de Participación de California No. 7-23-70-55-01 a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará con varios fondos.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**APROBAR LA ENMIENDA NO. 2 DEL ACUERDO CON JOHN R. BYERLY INC.
PARA PROPORCIONAR SERVICIOS ESPECIALES DE INSPECCIÓN Y PRUEBAS
DE MATERIALES PARA PROYECTOS DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE
ENERGÍA DE BATERÍA (BESS) EN LA ESCUELA PRIMARIA KORDYAK, LA
ESCUELA PRIMARIA FITZGERALD, LA ESCUELA INTERMEDIA KUCERA Y LA
ESCUELA PREPARATORIA CARTER**

INTRODUCCIÓN:

El 25 de enero de 2023, la Mesa Directiva de Educación aprobó un acuerdo con John R. Byerly, Inc. para realizar servicios especiales de inspección y prueba de materiales para el proyecto de sistemas de almacenamiento de energía en baterías (BESS) en la Escuela Primaria Kordyak, la Escuela Primaria Fitzgerald y la Escuela Intermedia Kucera y la Escuela Preparatoria Carter. La vigencia del acuerdo fue del 26 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

El 25 de octubre de 2023, la Mesa Directiva de Educación aprobó la Enmienda No. 1 al acuerdo para extender el plazo del 31 de diciembre de 2023 al 30 de junio de 2024.

RAZONAMIENTO:

Los proyectos continúan experimentando retrasos debido al equipo eléctrico requerido por Southern California Edison (SCE) y los plazos de revisión extendidos por parte de la División de Arquitectos del Estado (DSA). En consecuencia, es necesario extender el contrato con PF Vision del 30 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la Enmienda No. 2 al acuerdo con John R. Byerly, Inc. para extender el plazo del acuerdo del 30 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2025, para proporcionar Servicios Especiales de Inspección y Prueba de Materiales para los Sistemas de Almacenamiento de Energía en Baterías (BESS) Proyecto en la Escuela Primaria Kordyak, la Escuela Primaria Fitzgerald, la Escuela Intermedia Kucera y la Escuela Preparatoria Carter. Todos los demás términos y condiciones del acuerdo seguirán siendo los mismos.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angie López/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR LA ENMIENDA NO. 2 DEL ACUERDO CON GUIDEPOST SOLUTIONS, LLC PARA COMPLETAR UN PLAN DE RENOVACIONES AUDIOVISUALES PARA TODO EL DISTRITO

INTRODUCCIÓN:

El 19 de octubre de 2022, la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto aprobó un acuerdo con Guidepost Solutions, LLC para realizar una evaluación de los sistemas audiovisuales actuales en todo el distrito en áreas como salones de usos múltiples, gimnasios, bibliotecas y teatros que necesitan renovaciones.

El 27 de septiembre de 2023, la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto aprobó una enmienda para aumentar el alcance del trabajo e incluir ubicaciones adicionales para mejoras audiovisuales.

RAZONAMIENTO:

El Distrito ha completado la fase inicial de mejoras audiovisuales en el salón de usos múltiples de la Escuela Primaria Bemis, la Escuela Primaria Dollahan, la Escuela Primaria Dunn, la Escuela Primaria Hughbanks, la Escuela Primaria Kelley, la Escuela Primaria Myers, la Escuela Primaria Simpson y la Escuela Primaria Trapp.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la Enmienda No. 2 al acuerdo con Guidepost Solutions, LLC para extender el plazo del contrato hasta el 30 de junio de 2025, bajo los mismos términos y condiciones sin impacto fiscal. El contrato actual vence el 30 de junio de 2024 y se recomienda una extensión hasta el 30 de junio de 2025 para finalizar los planos y documentos necesarios para completar la segunda fase de este proyecto.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR LA ENMIENDA NO. 2 DEL ACUERDO CON PF VISION, INC. PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTOS ESTATALES (DSA) PARA PROYECTOS DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA DE BATERÍA (BESS) EN LA ESCUELA PRIMARIA KORDYAK, LA ESCUELA PRIMARIA FITZGERALD, LA ESCUELA INTERMEDIA KUCERA Y LA ESCUELA PREPARATORIA CARTER

INTRODUCCIÓN:

El 25 de enero de 2023, la Mesa Directiva de Educación aprobó un acuerdo con PF Vision, Inc. para realizar servicios especiales de inspección y prueba de materiales para el proyecto de sistemas de almacenamiento de energía en baterías (BESS) en la Escuela Primaria Kordyak, la Escuela Primaria Fitzgerald, la Escuela Intermedia Kucera, y Escuela Preparatoria Carter. La vigencia del acuerdo original fue del 26 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

El 25 de octubre de 2023, la Mesa Directiva de Educación aprobó la Enmienda No. 1 al acuerdo para extender el plazo del 31 de diciembre de 2023 al 30 de junio de 2024.

RAZONAMIENTO:

Los proyectos continúan experimentando retrasos debido al equipo eléctrico requerido por Southern California Edison (SCE) y los plazos de revisión extendidos por parte de la División de Arquitectos del Estado (DSA). En consecuencia, es necesario extender el contrato con PF Vision del 30 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la Enmienda No. 2 al acuerdo con PF Vision, Inc. para extender el plazo del acuerdo del 30 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2025, para proporcionar servicios de inspección de la División del Arquitecto Estatal (DSA) para los Sistemas de Almacenamiento de Energía de Baterías (BESS) Proyecto en la Escuela Primaria Kordyak, la Escuela Primaria Fitzgerald, la Escuela Intermedia Kucera y la Escuela Preparatoria Carter. Todos los demás términos y condiciones del acuerdo seguirán siendo los mismos.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angie López/Diane Romo



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 26 de junio de 2024

APROBAR LA EXTENSIÓN DE ACUERDOS ADJUDICADOS MEDIANTE LICITACIONES COMPETITIVAS

INTRODUCCIÓN:

El Distrito completó las licitaciones y solicitudes de propuestas (RFP) para servicios de tutoría en línea y compras de equipos de red, suministros para el salón de clase y la oficina, y suministros de limpieza de almacén. Cada acuerdo fue adjudicado por un período de un año, con múltiples opciones de prórroga mediante mutuo acuerdo de las partes interesadas.

RAZONAMIENTO:

El Distrito recomienda ejercer las opciones para extender los acuerdos para las siguientes RFP y Licitaciones por un año adicional bajo los mismos términos y condiciones:

RFP/Oferta No.	Adjudicado a	Adjudicación inicial y prórrogas
21-22-008 Equipos de Red	ConvergeOne Inc.	3-9-22, prorrogado el 8-9-23
21-22-013 Servicios de tutoría en línea	Varsity Tutors for Schools	24-8-22, extendido el 9-8-23
23-24-001 Suministros para el salón de clases y la oficina	Complete Office of California, Inc., Lakeshore Learning Materials, LLC y Office Solutions Business Products & Services, LLC	7-12-23
23-24-002 Suministros de limpieza de almacén	Signal Hill Auto Enterprises, Inc. dba Supply Solutions; Brady Industries of California, LLC dba Gorm; Central Sanitary Supply, LLC; Maintex, Inc.; Office Solutions Business Products & Services, LLC; Pioneer Chemical Co.; S.W. School Supply, Inc.; y Waxie Sanitary Supply	7-12-23

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la prórroga de la Licitación No. 21-22-008 Equipo de red; la Licitación No. 21-22-013 Servicios de tutoría en línea; la Licitación No. 23-24-001 Suministros para salones de clases y oficina; y la Licitación No. 23-24-002 Suministros para limpieza de almacenes por un año adicional bajo los mismos términos y condiciones.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ALLIANCE ENVIRONMENTAL & COMPLIANCE, INC.

INTRODUCCIÓN:

Alliance Environmental ha proporcionado servicios de gestión de riesgos con servicios de consultoría según sea necesario, preparación de HMBP para todos los sitios escolares, almacén, patio corporativo, capacitación para maestros de ciencias, inventario de productos químicos y eliminación de materiales/desechos peligrosos. También ayudan al Distrito con las inspecciones CUPA, las inspecciones del Departamento de Bomberos, el inventario anual, las pruebas de calidad del aire y la eliminación de moho.

RAZONAMIENTO:

El Distrito requiere servicios y asesoramiento especiales de Alliance Environmental que estén especialmente capacitados, tengan experiencia y sean competentes para realizar los servicios especiales en conformidad con este acuerdo.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo de renovación con Alliance Environmental para proporcionar servicios según sea necesario, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, con la opción de renovar por un año adicional a un costo que no exceda los \$15,000.00 por año, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Derek Harris/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MOU) DE RENOVACIÓN CON CALIFORNIANSFORALL EN ASOCIACIÓN CON LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE CALIFORNIA, SAN BERNARDINO (CSUSB) Y EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

INTRODUCCIÓN:

El programa CaliforniansForAll College Corps es una solicitud de renovación para la Universidad Estatal de California, San Bernardino y Rialto USD. Ha ayudado a crear un camino hacia la universidad libre de deudas y al mismo tiempo involucrar a los estudiantes universitarios de todo el estado en la resolución de problemas en sus comunidades. Esta iniciativa, la primera de su tipo, se lanza en asociación con colegios y universidades de California. Durante los próximos dos años, estos campus asociados desplegarán hasta 6,500 becarios de College Corps para abordar los desafíos en todo el estado y, por primera vez, se incluyen Dreamers elegibles para AB 540 en un programa de servicio estatal. Rialto USD tiene la fortuna de asociarse con la Universidad Estatal de California en San Bernardino con el programa Cal Soap durante los últimos dos años, lo que nos ha otorgado nueve (9) estudiantes universitarios para trabajar con nuestros estudiantes en Rialto USD.

RAZONAMIENTO:

Los objetivos de esta subvención coinciden con el Plan Estratégico de Rialto USD: Estrategia 7: Garantizaremos que se asignen recursos y activos para apoyar directamente el aprendizaje de los estudiantes. Rialto USD utilizará 9 estudiantes universitarios como tutores de matemáticas en las escuelas primarias en los grados 4 y 5. Los estudiantes universitarios trabajarán bajo la supervisión de maestros de salón de clases y especialistas en intervención durante y después del día escolar para brindar tutoría de matemáticas. Los becarios de CSUSB College Corp brindarán 360 horas de servicio durante el año escolar. También recibirán 90 horas adicionales de desarrollo profesional para que se les proporcionen estrategias para trabajar con estudiantes en matemáticas y la capacitación específica necesaria, como manejo del salón de clases, informante obligatorio y capacitación sobre el Código de Educación. Tanto Rialto USD como CSUSB trabajarán con estos becarios de College Corp en estas sesiones de capacitación. Los becarios adicionales de College Corp. El éxito del programa se medirá utilizando datos sobre el rendimiento en matemáticas en los grados, las puntuaciones de I-Ready y el rendimiento de SBAAC de las escuelas a las que se les asignan tutores y encuestas para estudiantes, maestros y padres.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar nueve (9) tutores de matemáticas en nueve escuelas primarias y un (1) becario STEM para el Centro STEM del distrito, a partir del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2026, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ed D'Souza, Ph.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON VARIOS PROVEEDORES DE FOTOGRAFÍA Y ANUARIO PARA TODAS LAS ESCUELAS PREPARATORIAS

INTRODUCCIÓN:

En 1947, Walsworth comenzó a producir anuarios escolares, que pronto se convirtieron en su negocio principal. Walsworth Yearbooks se encuentra entre los tres principales impresores de anuarios y es el único editor de anuarios de propiedad familiar. Durante más de 85 años, han superado las expectativas y brindado una experiencia inigualable. Su índice de satisfacción del cliente del 99% demuestra cuánto valoran los clientes la tranquilidad y la confianza que ofrecen. Walsworth sigue siendo el nombre confiable en los anuarios. Olson Photography brinda servicios de retratos profesionales a escuelas, equipos y ligas deportivas, y eventos corporativos y especiales. Prestan servicios a muchos distritos escolares en los alrededores y han trabajado con la Escuela Preparatoria Eisenhower en el pasado. Ofrecen todos los servicios de fotografía necesarios para un distrito escolar.

RAZONAMIENTO:

Para brindar congruencia entre todas las escuelas preparatorias del distrito, los miembros de cada escuela preparatoria, Servicios Educativos y Servicios Empresariales se reunieron para desarrollar un alcance de trabajo, evaluar varios proveedores y luego seleccionar una empresa de anuarios y una empresa de fotografía para utilizar en el año escolar 2024-2025. Con base en la experiencia previa y el análisis de las citas proporcionadas, al final del proceso se seleccionaron Olson Photography y Walsworth Yearbooks. Utilizar un proveedor para cada servicio garantizará que todos nuestros estudiantes de preparatoria obtengan el mismo producto de alta calidad sin importar en qué escuela estén. Esto es congruente con la Estrategia II: "Crearemos estructuras para garantizar que los recursos y activos se asignen y desarrollen para apoyar directamente a los estudiantes". Cualquier costo asociado con los anuarios y las fotografías será pagado por los estudiantes y sus familias. Cada escuela preparatoria ha establecido una cantidad mínima de anuarios que venderán en función de años anteriores. Eisenhower venderá un mínimo de 300 libros por un total de \$17,077.50. La Escuela Preparatoria Rialto venderá un mínimo de 600 libros por un total de \$39,000.00 Finalmente, la Escuela Preparatoria Carter venderá un mínimo de 450 libros por un total de \$26,100.00.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios de fotografía y anuario en todas las escuelas preparatorias del Distrito Unificado de Rialto para el año escolar 2024-2025, a partir del 27 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Kevin Hodgson, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON VARIOS PROVEEDORES DE FOTOGRAFÍA Y ANUARIO PARA TODAS LAS ESCUELAS INTERMEDIAS

INTRODUCCIÓN:

A lo largo del año, a la Mesa Directiva de Educación se le presentan artículos separados que buscan la aprobación de los servicios contratados. Muchos de estos contratos se revisan después de una consideración exhaustiva realizada por el personal del Distrito. En congruencia con la racionalización de la organización, Servicios Educativos presentará a la Mesa Directiva proveedores para su aprobación previa. Este artículo se refiere a vendedores de fotografías y anuarios de las escuelas intermedias de RUSD. Los vendedores de fotografías brindan a nuestras familias la opción de comprar fotografías escolares, ayudan a crear un ambiente seguro al proporcionar tarjetas de identificación y capturar momentos en eventos escolares. Los anuarios contribuyen a la cultura de nuestras escuelas y conmemoran los eventos de nuestras familias.

RAZONAMIENTO:

Los proveedores preaprobados y las estructuras de costos propuestas permitirán a las escuelas celebrar acuerdos con prontitud. Las escuelas podrán tener estos acuerdos vigentes a principios de año, lo que a su vez hará que los servicios estén disponibles para los estudiantes de manera más eficiente. En conformidad con el Plan Estratégico del Distrito, Estrategia 5: Plan 5, Ambientes escolares acogedores y amigables, presentamos los siguientes proveedores de anuarios y fotografías de cada escuela intermedia.

Escuela	Anuario	Fotografía
Rialto, Frisbie	Entourage Yearbooks	Lifetouch
Jehue	Treering	Cherished Memories Photography
Kolb, Kucera	Walsworth Yearbooks	Studio 1 Distinctive Portraiture

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios de fotografía y anuario en todas las escuelas intermedias del Unificado de Rialto para el año escolar 2024-2025, a partir del 27 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Kevin Hodgson, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON STUDIO 1 DISTINCTIVE
PORTRAITURE PARA TODAS LAS ESCUELAS PRIMARIAS**

INTRODUCCIÓN:

Studio 1 Distinctive Portraiture, ubicado en Rancho Cucamonga, California, es líder entre las empresas de fotografía escolar. Con más de 35 años en el servicio escolar, Studio 1 emplea fotógrafos profesionales para proporcionar fotografías de alta calidad para tarjetas de identificación de estudiantes, paquetes de fotografías escolares, anuarios y la base de datos del Distrito Synergy.

RAZONAMIENTO:

Esta acción es congruente con el Plan Estratégico del Distrito, creando entornos escolares acogedores y amigables. Todos los estudiantes llevarán una tarjeta de identificación válida, que identifique su escuela, para usar en el Sistema de Recompensas PBIS y en la biblioteca escolar. Estas acciones garantizarán un entorno escolar positivo y seguro.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios de fotografía y anuario en todas las escuelas primarias del Distrito Unificado de Rialto para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Kevin Hodgson, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SAC HEALTH

INTRODUCCIÓN:

SAC Health System es una organización sin fines de lucro que opera en varias escuelas dentro del condado de San Bernardino, California. SAC Health Systems opera tres (3) centros de salud calificados a nivel federal en San Bernardino y contrata profesionales de atención médica autorizados para la prestación de servicios de atención médica a los pacientes.

RAZONAMIENTO:

SAC Health System brindará servicios de salud en un campus designado de RUSD a todos los estudiantes con la prestación de servicios de atención médica que ayuden a mejorar la salud del estudiante y, por lo tanto, mejoren su rendimiento académico. SAC Health System designará profesionales y personal de apoyo adecuados, incluido uno o más médicos autorizados, para brindar servicios de atención médica.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios de salud a los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Cecilia Gutierrez/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON MCF, CONSULTING,
INCORPORATED PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE MEDI-CAL**

INTRODUCCIÓN:

MCF Consulting, Inc. es una corporación de California que brinda servicios a Agencias de Educación Local (LEA) relacionados con reembolsos bajo los programas Medicaid de los Estados Unidos y Medi-cal de California, así como varios otros servicios y productos para LEA y otros clientes. LEA es una agencia de California con derecho a reclamar reembolsos por ciertos gastos incurridos al brindar servicios a los beneficiarios de Medi-Cal de California. LEA desea utilizar los servicios de MCF Consulting, Inc. para capacitar al personal y ayudar a LEA a presentar el reembolso de reclamaciones.

RAZONAMIENTO:

El acuerdo con MCF Consulting, Inc., ayudará a maximizar el reembolso de facturación por servicios relacionados con reclamos de reembolso de las Encuestas de Momento Aleatorio en el Tiempo (RMTS). Los servicios proporcionarán evaluación del programa, cálculo del programa Medi-Cal, certificación, verificación, desarrollo del programa RMTS, identificación de los participantes del RMTS, capacitación en encuestas de tiempo, procesamiento de reclamos e informes trimestrales. La facturación retrospectiva se implementará a través del sistema RMTS en línea.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios relacionados con reembolsos bajo los programas Medicaid y Medi-Cal de los Estados Unidos, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$40,000.00, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Cecilia Gutierrez/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON GERISMILES MOBILE DENTAL
HYGIENE PRACTICE, INC.**

INTRODUCCIÓN:

Gerismiles opera una práctica dental en el área metropolitana de Rialto que brinda atención dental integral y atención especializada para aumentar el acceso a los servicios de atención médica a los estudiantes.

RAZONAMIENTO:

Gerismiles brindará atención dental y servicios de atención preventiva en el campus a los estudiantes del USD de Rialto en alineación con el Plan Estratégico del Distrito para apoyar a los estudiantes social y emocionalmente sanos, así como recursos y programas de extensión comunitaria. La atención dental proporcionada estará dentro de los estándares de atención aceptados por la comunidad y el alcance de los servicios establecidos por las leyes estatales y federales. Todos los servicios se proporcionarán con el consentimiento de los padres. Desde julio de 2023 hasta mayo de 2024, 6229 estudiantes recibieron servicios de Gerismiles.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo de renovación con Gerismiles Mobile Dental Hygiene para brindar servicios dentales a los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Cecilia Gutierrez/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON SMARTETOOLS

INTRODUCCIÓN:

SmarteHR es un sistema integral de control de puestos y personal para usar en las operaciones diarias de un distrito escolar. Permite un seguimiento más preciso de toda la información de los empleados, con una pérdida de tiempo considerablemente menor y menos esfuerzos de duplicación.

RAZONAMIENTO:

SmarteHR es un software administrativo empresarial utilizado por los distritos escolares que ofrece gestión de empleados, seguimiento de puestos, gestión de salarios, gestión de beneficios, modelado de presupuestos e informes generales. El sistema es una parte esencial del sistema de gestión de empleados con controles para evitar gastos excesivos.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo de renovación con Smartetools para una suscripción para el uso del servicio SmarteHR, a partir del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$48,000.00, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Rhonda Kramer, Roxanne Domínguez y Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON IMAGINE LEARNING (EDGENUITY)

INTRODUCCIÓN:

SmarteHR es un sistema integral de control de puestos y personal para usar en las operaciones diarias de un distrito escolar. Permite un seguimiento más preciso de toda la información de los empleados, con una pérdida de tiempo considerablemente menor y menos esfuerzos de duplicación.

RAZONAMIENTO:

Edgenuity brinda a los estudiantes adultos inscritos en el riguroso plan de estudios del programa de diploma la oportunidad de recuperar créditos para completar los requisitos de graduación. La Escuela de Adultos de Rialto ha mantenido constantemente una alta tasa de graduación del 49 por ciento del total de estudiantes matriculados debido a la flexibilidad que ofrece el uso de este plan de estudios en línea.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar acceso a cursos en línea para los estudiantes de la Escuela de Adultos de Rialto, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$28,973.59, y se pagará del Fondo General (CAEP).

PRESENTADO/REVISADO POR: Kimberly Watson/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ESGI

INTRODUCCIÓN:

En 2002, una maestra de kindergarten fundó ESGI después de reconocer las limitaciones del monitoreo tradicional del progreso en papel, que no ofrecía los datos estudiantiles oportunos necesarios para una instrucción efectiva. Hoy en día, ESGI se sitúa como la principal solución de seguimiento del progreso para los educadores de la primera infancia. El Distrito Escolar Unificado de Rialto ha utilizado ESGI (software educativo para la instrucción guiada) como herramienta de evaluación y plataforma de almacenamiento de datos durante muchos años.

RAZONAMIENTO:

Ofrecer ESGI al kindergarten, a los maestros de kínder y a los especialistas en lectura está en congruencia con el enfoque de nuestro distrito en apoyar a nuestros estudiantes con la alfabetización. ESGI permite a los maestros realizar evaluaciones individuales de forma electrónica, ahorrándoles cientos de horas en comparación con los métodos tradicionales con lápiz y papel. La plataforma también facilita la recopilación de datos de todo el distrito, que pueden compilarse en informes para que los analicen maestros, especialistas en lectura, estrategias escolares y administradores. Estos datos son fundamentales para formar pequeños grupos de lectura guiada adaptados a las necesidades individuales de los estudiantes y realizar un seguimiento del progreso de los estudiantes a lo largo del tiempo.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar el software educativo ESGI para todos los maestros de kindergarten de transición, maestros de kínder y especialistas en lectura de primaria, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$49,500.00, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Paulina Villalobos/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON FRONTLINE EDUCATION

INTRODUCCIÓN:

Frontline Education proporciona software de administración escolar que gestiona de forma proactiva el desarrollo profesional de todo el personal del Distrito, englobado en un sistema integral.

RAZONAMIENTO:

El sistema de gestión de aprendizaje profesional permite a los usuarios gestionar y realizar un seguimiento de las horas de desarrollo profesional, acceder y crear informes en línea y desarrollar un catálogo privado de cursos de desarrollo profesional. Estos puntos de datos y este monitoreo son necesarios para los programas estatales y federales. Durante los últimos dos años escolares, ampliamos el uso de este sistema a oportunidades de desarrollo profesional para todos los clasificados y certificados.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar una suscripción anual para el uso del Sistema de Gestión de Aprendizaje Profesional, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$49,693.07, y se pagará del Fondo General (Título I).

PRESENTADO/REVISADO POR: Kevin Hodgson Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON LA CRUZ ROJA AMERICANA

INTRODUCCIÓN:

La Cruz Roja Americana desempeña un papel crucial en la prestación de servicios esenciales para brindar socorro y apoyo durante emergencias. Sus instructores altamente capacitados son profesionales de élite que imparten valiosas habilidades para salvar vidas a un promedio de 5.8 millones de personas al año en diversos entornos, como empresas, escuelas y comunidades. Además, los formadores de instructores de la Cruz Roja asumen la importante responsabilidad de enseñar y certificar a otros instructores.

RAZONAMIENTO:

El acuerdo con la Cruz Roja Americana y el Distrito brindará capacitación en reanimación cardiopulmonar (CPR) y primeros auxilios a 1,500 empleados durante un período de 3 años. El personal que complete los cursos apropiados cumplirá con los requisitos de RCP/primeros auxilios para el estatus laboral del Distrito. Las clases serán impartidas por personal del Distrito y permitirán a los empleados que completen los cursos mantener el estado de cumplimiento durante 2 años.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar capacitación en reanimación cardiopulmonar (CPR)/primeros auxilios a 1,500 empleados durante un período de 3 años, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027, a un costo que no exceda los \$38,000.00 y que se pagará con del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Cecilia Gutierrez/Norberto Pérez



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 26 de junio de 2024

APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON INTERQUEST DETECTION CANINES

INTRODUCCIÓN:

Interquest proporcionará servicios de inspección de contrabando utilizando caninos de detección de contrabando no agresivos. Dichas inspecciones se llevarán a cabo sin previo aviso al personal del distrito de forma aleatoria. Las visitas se llevarán a cabo con INTERQUEST actuando como agente del Distrito mientras se realizan dichas inspecciones.

RAZONAMIENTO:

Los Servicios de Apoyo a la Seguridad solicitan a la Mesa Directiva de Educación que apruebe un acuerdo de renovación con InterquestDetection Canines (INTERQUEST) para proporcionar servicios de inspección de contrabando utilizando caninos de detección de contrabando no agresivos. Dichas inspecciones pueden realizarse sin previo aviso bajo los auspicios y la dirección de la administración del Distrito, y INTERQUEST actúa como agente del Distrito mientras realiza dichas inspecciones. Las áreas comunes, casilleros, áreas de gimnasio, estacionamientos (automóviles), terrenos y otras áreas selectas según lo indiquen los funcionarios del Distrito estarán sujetos a inspección.

Esta medida de seguridad preventiva ha demostrado ser invaluable para ayudar a los Servicios de Apoyo a la Seguridad en su esfuerzo por mantener nuestros campus escolares libres de drogas y armas ilícitas.

- 2017—2018 (35 visitas al campus) Drogas ilícitas 17/ Armas 0
- 2018—2019 (35 visitas al campus) Drogas ilícitas 39/ Armas 1
- 2019—2020 (11 visitas al campus) Drogas ilícitas 28/ Armas 3
- 2022---2023 (48 Visitas al Campus) Drogas ilícitas 40/ Armas 1
- 2023---2024 (50 Visitas al Campus) Drogas ilícitas 68/ Armas 2

Aunque las cifras brutas/estadísticas varían (aumentan o disminuyen) de un año a otro, existe coherencia en la confiabilidad del servicio canino de detección para alertar a los funcionarios escolares sobre la presencia oculta de artículos de contrabando en el campus en cualquier momento determinado.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios de inspección de contrabando, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025 a un costo que no exceda los \$31,000.00, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Norberto Pérez



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 26 de junio de 2024

APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON CARE SOLACE

INTRODUCCIÓN:

Fundada en 2017, Care Solace, un servicio de coordinación de atención de salud mental, colabora con distritos escolares e instituciones de educación superior para garantizar un acceso equitativo a la atención para estudiantes y familiares. Los sistemas escolares pueden derivar fácilmente a personas necesitadas a través de Care Loop, su software patentado. Care Match, su portal de autoservicio, permite a las personas autorreferirse y los Care Companions de Care Solace, disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, coordinan la atención para cada derivación. Care Solace es el puente hacia los proveedores comunitarios cuando las necesidades exceden el alcance de los servicios escolares.

RAZONAMIENTO:

Care Solace prestará servicios a estudiantes y familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto en congruencia con el Plan Estratégico del Distrito para estudiantes social y emocionalmente sanos con su sistema de apoyo escalonado. Care Solace continuará brindando datos y análisis relacionados con las interacciones entrantes, las citas reservadas para la atención y el uso de la plataforma anónima CareMatch. Care Solace proporciona informes de impacto mensuales al distrito para demostrar el éxito del programa. Los datos muestran que al 15 de mayo de 2024, 591 familias han recibido servicios para el año escolar 2023-2024. La renovación de este acuerdo comenzará el 1 de julio de 2024 y continuará hasta el 30 de junio de 2025. El acuerdo se renovará automáticamente por un período de un año el 1 de julio con un plazo máximo de cinco años.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios de coordinación de atención de salud mental las 24 horas para los estudiantes y sus familias, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no excederá los \$44,000.00 y se pagará del Fondo General (ESSER III).

PRESENTADO/REVISADO POR: Manuel Burciaga, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UN ACUERDO CON PACIFIC CLINICS

INTRODUCCIÓN:

Pacific Clinics es una organización sin fines de lucro que ofrece una gama completa de servicios de salud mental y conductual, cuidados de crianza y servicios sociales, vivienda, educación continua para adultos y programas de educación infantil temprana para personas y familias que califican.

RAZONAMIENTO:

De acuerdo con el Plan Estratégico de Rialto USD al proporcionar un sistema escalonado de apoyo y trabajar con los municipios circundantes para ampliar el conocimiento de los recursos de salud mental, Pacific Clinics brindará los servicios necesarios a los estudiantes que lo soliciten. Los servicios de salud mental pueden incluir terapia individual, psiquiatría, terapia familiar, terapia de grupo, evaluación, recursos y vínculos comunitarios y servicios de prevención según sea necesario.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios de salud mental a los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2026, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Manuel Burciaga, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO CON THE CALIFORNIA COLLEGE GUIDANCE
INITIATIVE (CCGI)**

INTRODUCCIÓN:

El California Colleges Guidance Initiative (CCGI) es la plataforma oficial de planificación universitaria y profesional de California. Las lecciones y herramientas ayudan a los estudiantes a descubrir metas para la vida después de la escuela preparatoria, hacer planes para alcanzarlas y poner en marcha su futuro. Es gratis para estudiantes y educadores de 6° a 12° grado de California.

RAZONAMIENTO:

Celebrar un acuerdo de asociación de servicios e intercambio de datos con la Iniciativa de Orientación Universitaria de California (CCGI) es congruente con la Estrategia I del Plan Estratégico de nuestro Distrito: "Brindaremos una experiencia de aprendizaje rigurosa y relevante para garantizar el desarrollo integral de cada estudiante". En la plataforma CaliforniaColleges.edu, los estudiantes podrán completar actividades de nivel de grado diseñadas para guiarlos hacia un plan universitario y profesional que coincida con sus objetivos e intereses, almacenar documentos importantes y postularse para los colegios comunitarios, CSU y UC de California. Los educadores pueden monitorear fácilmente el progreso de los estudiantes y guiarlos hacia el éxito.

RECOMENDACIÓN:

Celebrar un acuerdo de asociación de servicios e intercambio de datos con la Iniciativa de Orientación Universitaria de California para todos los estudiantes de sexto a doceavo grado, a partir del 1 de julio de 2024, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Paulina Villalobos/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR ACUERDO CON CAPELLA UNIVERSITY

INTRODUCCIÓN:

El propósito de este Acuerdo de sitio de campo es celebrar un acuerdo de educación/capacitación de beneficio mutuo con la Universidad Capella, para brindar aprendizaje en el sitio a los estudiantes matriculados en sus programas de Psicología, Consejería, Enfermería y Educación. Los estudiantes inscritos en estos programas obtendrán experiencia en el entorno de práctica con profesionales experimentados dentro del Distrito Escolar Unificado de Rialto.

RAZONAMIENTO:

Capella University ofrecerá a los estudiantes oportunidades para prosperar con la orientación de mentores experimentados en nuestro Distrito. Esto es con el fin de promover su educación para convertirse en futuros maestros, consejeros escolares, enfermeras y psicólogos eficaces y eficientes con la esperanza de que regresen y devuelvan sus conocimientos a los niños del Distrito y su comunidad.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el Acuerdo de Afiliación al Aprendizaje Basado en el Sitio con la Universidad Capella para ayudar a los estudiantes actuales y futuros con oportunidades de tutoría en sus campos especializados desde el 1 de julio de 2024 hasta 30 de junio de 2027 sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo Carranza/Rhonda Kramer, Roxanne Domínguez, Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**APROBAR EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON AZUSA PACIFIC
UNIVERSITY**

INTRODUCCIÓN:

El propósito de este Memorando de Entendimiento es celebrar un acuerdo de educación/capacitación mutuamente beneficioso con Azusa Pacific University, para brindar oportunidades de colocación a los estudiantes que completen los siguientes requisitos: Experiencia de campo en formación docente, Enseñanza estudiantil de formación docente, Enseñanza en prácticas de formación docente, Escuela Práctica de Consejería, Práctica de Psicología Escolar, Trabajo de Campo de Consejería Escolar y Trabajo de Campo de Psicología Escolar.

RAZONAMIENTO:

Azusa Pacific University ofrecerá a los estudiantes oportunidades para prosperar con la guía de mentores experimentados en nuestro Distrito. Esto es para promover su educación para convertirse en futuros maestros, consejeros escolares y psicólogos eficaces y eficientes con la esperanza de que regresen y devuelvan sus conocimientos a los niños del Distrito y su comunidad.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el Memorando de Entendimiento con Azusa Pacific University para ayudar a estudiantes actuales y futuros con oportunidades de tutoría en sus campos especializados desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2029 sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo Carranza/Rhonda Kramer, Roxanne Domínguez, Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**APROBAR LA CORRECCIÓN AL ACUERDO DE RENOVACIÓN CON
PROFESSIONAL TUTORS OF AMERICA INC.**

INTRODUCCIÓN:

Durante más de 36 años, Professional Tutors of America Inc. ha brindado servicios educativos a miles de estudiantes en todo el país. Proporcionan múltiples opciones de lugares para servicios de tutoría, incluida tutoría individual en el hogar o en la biblioteca pública, instrucción en grupos pequeños y tutoría en línea. Además, desarrollaron muchos programas educativos especializados, incluidos servicios de asesoramiento y tutoría, tutoría de educación especial, servicios de habla y lenguaje y servicios de apoyo conductual para estudiantes con autismo. Tienen contratos con muchos socios gubernamentales y comunitarios, desarrollando programas personalizados, como tutorías para jóvenes en acogida y libertad condicional, educación indígena y programas de intervención escolar.

RAZONAMIENTO:

El Distrito proporcionará servicios de educación compensatoria requeridos por el Programa de Educación Individualizada (IEP) del estudiante y los acuerdos de conciliación para garantizar el cumplimiento de los mandatos estatales y federales. Para seguir apoyando a nuestras familias y estudiantes, este contrato es una renovación para el año escolar 2024-2025.

RECOMENDACIÓN:

El 12 de junio de 2024 se aprobó un acuerdo de renovación con Professional Tutors of America, Inc. para brindar apoyo académico suplementario, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$20,000.00 y que se pagará del Fondo General. El artículo se vuelve a enviar para incluir los antecedentes correctos y la información de razonamiento de este acuerdo.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

EMPLEADOS CLASIFICADOS EXENTOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1320

ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.

ENTRENADORES NO CERTIFICADOS

Una búsqueda del personal certificado del Distrito Escolar Unificado de Rialto no ha podido satisfacer las necesidades de entrenamiento del Distrito. En conformidad con el Título 5 del Código de Reglamentos de California, Sección 5531, esto es para certificar que los siguientes entrenadores no certificados empleados por el Distrito Escolar Unificado de Rialto son competentes en primeros auxilios y procedimientos de emergencia en relación con las técnicas de entrenamiento en los deportes a los que están asignados:

Escuela Intermedia Kucera

Leiva, Edward	Fútbol masculino	2023/2024	\$1,419.00
---------------	------------------	-----------	------------

Escuela Preparatoria Eisenhower

Andrade, Victor	Líder JV, Lucha libre femenina	2024/2025	\$4,994.00
Avalos Hernandez, Claudia	Asist. Varsity, Fútbol femenino	2024/2025	\$4,143.00
Brown, Alvin	Líder Varsity, Fútbol americano	2024/2025	\$7,037.00
Brown, Laura	Asist. Frosh, Fútbol americano	2024/2025	\$5,108.00
Caldwell, Cameron	Líder Frosh, Fútbol americano	2024/2025	\$5,675.00
Fragoso, Darely	Asist. Varsity, Waterpolo masculino	2024/2025	\$4,200.00
Fragoso, Darely	Asist. Varsity, Waterpolo femenino	2024/2025	\$4,200.00
Fragoso, Darely	Asist. Varsity, Natación masculina	2024/2025	\$4,200.00
Gueringer, Ronnie	Asist. Varsity, Fútbol americano	2024/2025	\$5,448.00
Henderson, Paul	Asist. JV, Fútbol americano	2024/2025	\$5,108.00
Jimenez, Julian	Líder Varsity, Waterpolo masculino	2024/2025	\$4,994.00
Jimenez, Julian	Líder Varsity, Waterpolo femenino	2024/2025	\$4,994.00
Jimenez, Julian	Líder Varsity, Natación masculina	2024/2025	\$4,994.00
Miles, Shelton	Asist. Frosh, Fútbol americano	2024/2025	\$5,108.00
Miles, Shelton	Líder Frosh, Pista femenina	2024/2025	\$4,710.00
Pugh Jr., Darnell	Líder JV, Fútbol americano	2024/2025	\$5,675.00

Escuela Preparatoria Rialto

Albert, Marie	Líder Varsity, Campo traviesa masc.	2024/2025	\$4,767.00
Armenta, Irene	Líder Varsity, Porristras	2024/2025	\$5,108.00
Armenta, Liliana	Asist. Varsity, Porristras	2024/2025	\$4,540.00
Berry, Lonnie	Asist. Frosh, Fútbol americano	2024/2025	\$5,108.00
Estada, Robert	Asist. Varsity, Fútbol americano	2024/2025	\$5,448.00
Flores, Christian	Líder JV, Voleibol femenino	2024/2025	\$4,200.00

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Dominguez, Rhonda Kramer, y Armando Urteaga



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 26 de junio de 2024

EMPLEADOS CLASIFICADOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1320

ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.

PROMOCIONES

Weaver, Chad (Reemp. a J. Barrick)	A:	Mecánico II - Motor pequeño Mantenimiento y Operaciones	06/11/2024	42-2	\$32.17 por hora (8 horas, 12 meses)
	De:	Trabajador de Mantenimiento Sistemas de Aspersores Mecánico Mantenimiento y Operaciones		38-3	\$30.57 por hora (8 horas, 12 meses)

EMPLEO

Membrila Herrera, Luis (Reemp. a D. Williams)	Conserje I** Escuela Primaria Morris	06/24/2024	33-1	\$24.44 por hora (8 horas, 12 meses)
--	---	------------	------	---

RENUNCIAS

Carrillo, Louis	Conserje Líder (Noches) Mantenimiento y Operaciones	07/19/2024		
-----------------	--	------------	--	--

SUSTITUCIONES

Jimenez Jr, Richard	Conserje I	06/14/2024		\$21.87 por hora
Serrano, Ethan	Trabajador de Mant. de Terrenos I	06/20/2024		\$21.87 por hora
Villa, Erik	Conserje I	06/12/2024		\$21.87 por hora

ASIGNACIONES A CORTO PLAZO

Apoyo Contable (Jubilado)	Escuela Intermedia Kolb (no exceder 75 horas)	07/15/2024- 12/13/2024		\$32.06 por hora
Apoyo administrativo	Educación alternativa (sin exceder 960 horas)	07/01/2024- 12/30/2024		\$20.28 por hora
Apoyo administrativo	Mantenimiento y Operaciones (sin exceder 960 horas)	07/01/2024- 12/31/2024		20,28 \$ por hora
Apoyo de Mantenimiento de Terreno	Mantenimiento y Operaciones (sin exceder 960 horas)	07/01/2024- 12/31/2024		\$21.87 por hora
Apoyo de Mantenimiento de Terreno	Mantenimiento y Operaciones (sin exceder 960 horas)	07/01/2024- 12/31/2024		\$21.87 por hora

ASIGNACIONES A CORTO PLAZO (continuación)

Apoyo de Mantenimiento de Terreno	Mantenimiento y Operaciones (sin exceder 960 horas)	07/01/2024-12/31/2024	\$21.87 por hora
Apoyo de Mantenimiento de Terreno	Mantenimiento y Operaciones (sin exceder 960 horas)	07/01/2024-12/31/2024	\$21.87 por hora
Apoyo de Mantenimiento de Terreno	Mantenimiento y Operaciones (sin exceder 960 horas)	07/01/2024-12/31/2024	\$21.87 por hora

SERVICIO EXTRA CLASIFICADO

DECLARACIONES GENERALES PARA EL AÑO ESCOLAR 2024/2025

AYUDANTES DEL MEDIO DÍA (Aprobar a todos los ayudantes de servicio de mediodía para sustituir, según sea necesario, como auxiliares de servicio de mediodía y guardias de cruce y para trabajar como proveedores de cuidado infantil durante el año escolar 2024/2025, incluyendo la escuela de verano, a la tarifa de sustitutos de \$16.00 por hora).

SUSTITUTOS DE AYUDANTES DEL MEDIO DÍA (Aprobar a todos los ayudantes sustitutos de trabajo al mediodía según sea necesario para trabajar como guardias de cruce y para trabajar como proveedores de cuidado infantil durante el año escolar 2024/2025, incluyendo la escuela de verano, a la tarifa de sustitutos de \$16.00 por hora).

GUARDIAS DE CRUCE SUSTITUTOS (Aprobar todos los Guardias de Cruce sustitutos según sea necesario para trabajar como Ayudantes de Servicio de Mediodía y para trabajar como Proveedores de Cuidado Infantil durante el año escolar 2024/2025, incluyendo la escuela de verano, a la tarifa de sustitutos de \$16.00 por hora).

ASISTENTES DE INSTRUCCIÓN (Aprobar a todos los asistentes de instrucción para sustituir según sea necesario como asistentes de instrucción, ayudantes de turno de mediodía, guardias de cruce y para trabajar como proveedores de cuidado infantil durante el año escolar 2024/2025, incluyendo la escuela de verano, a la tasa apropiada de acuerdo a la clasificación del trabajo).

ASISTENTES DE INSTRUCCIÓN Y ASISTENTES DE INSTRUCCIÓN DE DESARROLLO INFANTIL II/B.B. (Aprobar a todos los asistentes de instrucción de desarrollo infantil y asistentes de instrucción II/B.B. para sustituir según sea necesario como asistentes de instrucción II/SE (RSP/SDC) durante el año escolar 2024/2025, incluyendo la escuela de verano, a la tasa apropiada de acuerdo a la clasificación del trabajo).

DECLARACIONES GENERALES PARA EL AÑO ESCOLAR 2024/2025 (Continuación)

TRABAJADORES DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN (Aprobar a todos los Trabajadores del Servicio de Nutrición y a los Trabajadores Sustitutos del Servicio de Nutrición para sustituir, según sea necesario, como Ayudantes de Turno de Mediodía y Guardias de Cruce y para trabajar como Proveedores de Cuidado Infantil durante el año escolar 2024/2025, incluyendo la escuela de verano, a la tarifa de sustitutos de \$16.00 por hora).

CONDUCTORES DE AUTOBÚS (Aprobar todos los conductores de autobús de 10 meses para sustituir en función de las necesidades como conductores de autobús durante el año escolar 2024/2025 a la tasa apropiada de acuerdo con la clasificación del trabajo)

PROGRAMAS DE VERANO (Aprobar la participación de todo el personal clasificado en programas de verano y Año Escolar Extendido (ESY) para el año escolar 2024/2025)

CERTIFICACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBILIDAD - Secretario Escolar

Elegible: 06/27/2024

Caduca: 12/27/2024

**Puesto refleja el equivalente a un rango de incremento por turno diferencial nocturno

*** Puesto refleja un estipendio de \$50.00 mensual por puesto confidencial

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Domínguez, Rhonda Kramer y Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

EMPLEADOS CERTIFICADOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1320

**ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO,
CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.**

REEMPLERO

Alaniz, Adriana	Maestra de Primaria Escuela Primaria Myers	07/01/2024	II-2	\$71,802.00 (184 días)
Hsu, Michael	Maestro de Nivel Secundario Escuela Preparatoria Carter	07/01/2024	IV-4	\$84,282.00 (184 días)
Miranda, Ariana	Maestra de Primaria Escuela Primaria Myers	07/01/2024	IV-2	\$79,163.00 (184 días)
Moreno Lopez, Kimberly	Maestra de Nivel Secundario Escuela Preparatoria Carter	07/01/2024	I-2	\$68,386.00 (184 días)
Renteria, Kassandra	Maestra de Edu. Especial Escuela Primaria Kordyak	07/01/2024	III-2	\$75,394.00 (184 días)
Smith, Kaleena	Maestra de Nivel Secundario Escuela Intermedia Jehue	07/01/2024	IV-10	\$101,704.00 (184 días)
Williams, Colleen	Maestra de Primaria Escuela Primaria Hughbanks	07/01/2024	IV-4	\$84,282.00 (184 días)

RENUNCIAS

Agramonte, Ernie	Maestro de Educación Especial Escuela Preparatoria de Milor	06/13/2024
Boatwright, Tiwana	Maestra de Primaria Escuela Primaria Curtis	06/30/2024
Bowman, Dawn	Subdirectora de la Escuela Preparatoria Escuela Preparatoria Carter	06/30/2024
Holmes, Robin	Maestra de Educación Especial Escuela Primaria Preston	06/30/2024
Meyer, Linda	Maestra de Nivel Secundario Escuela Intermedia Rialto	06/17/2024

RENUNCIAS (continuación)

Richmond Jr, John	Subdirector Escuela Preparatoria Eisenhower	06/30/2024
Vega, Catherine	Subdirectora Escuela Preparatoria Eisenhower	06/30/2024
Wheeler, Rebecca	Especialista en Programas Escuela Primaria Myers	06/30/2024

APOYO ADMINISTRATIVO INTERINO

Pérez, Norberto	Agente Líder de Innovación en funciones	04/11/2024
-----------------	---	------------

APOYO ADMINISTRATIVO DE ESCUELA DE VERANO

Alegre-Punchur, Elizabeth	Directora de Primaria Escuela Primaria García	\$1,400.00
Artiga, Jessica	Directora de Primaria Escuela Primaria Preston	\$2,450.00
Leacock Harris, Natasha	Directora de Primaria Escuela Primaria Simpson	\$1,400.00

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Ratificar al maestro de la Escuela Primaria Kordyak para trabajar con estudiantes para la actividad de aprendizaje al aire libre STEM CARES, durante horas no laborables, del 10 de abril de 2024 al 22 de mayo de 2024, a razón de \$54.93 por hora, sin exceder 5 horas, con cargo a los Fondos Generales).

To, Nanette

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Ratificar a la consejera de la Escuela Preparatoria Eisenhower para finalizar el horario maestro para el año escolar 2023/2024, del 24 de julio de 2023 al 26 de julio de 2023, a la tarifa por hora de \$93.54, sin exceder 22.5 horas, con cargo al Fondo General).

Wood, Bridget

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Ratificar que el maestro de CTE de la Escuela Preparatoria Carter lleve a cabo el entrenamiento de Resucitación Cardiopulmonar (CPR) para estudiantes, el 9 de marzo de 2024 y el 16 de marzo de 2024, a una tarifa por hora de \$54.93, sin exceder 10 horas, con cargo a los Fondos CTEIG).

Cervantes, Bunnie

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Ratificar al maestro de CTE de la Escuela Preparatoria Rialto por entrenar y certificar Resucitación Cardiopulmonar (CPR) y Primeros Auxilios a estudiantes, del 1 de marzo de 2024 al 22 de mayo de 2024, durante horas no laborables, a una tarifa por hora de \$54.93, sin exceder 44 horas, con cargo a los Fondos de CTE).

Muñoz, Marcella

SERVICIO EXTRA CERTIFICADO

DECLARACIONES GENERALES PARA EL AÑO ESCOLAR 2024/2025

1. **COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Aprobar que todos los maestros certificados contratados participen en entrenamiento instructivo a la tarifa regular por hora de \$54.93 u otra tarifa aprobada, al terminar el entrenamiento u otra tarifa aprobada y cargada a la fuente de financiamiento aprobada).

2. **COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Aprobar a todo el personal certificado para proporcionar talleres y/o clases para padres, a la tarifa regular por hora de \$54.93 u otra tarifa aprobada, sin exceder cincuenta (50) horas cada una y con cargo a la fuente de financiamiento aprobada).

3. **COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Aprobar a todos los maestros certificados contratados de primaria y secundaria, Estrategas de Instrucción, Estrategas de Desarrollo del Lenguaje y otro personal certificado seleccionado para participar en el desarrollo profesional, a la tarifa regular por hora de \$54.93 u otra tarifa aprobada y cargada a la fuente de financiamiento aprobada).

4. **COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Aprobar a todos los maestros certificados contratados, Estrategas de Instrucción, especialistas, maestros líderes designados, jefes de departamento para proporcionar desarrollo curricular, revisar materiales de instrucción, STEAM, desarrollar evaluaciones en las materias básicas, evaluar los datos de rendimiento de los estudiantes, proporcionar desarrollo profesional, planificar y desarrollar currículo para intervenciones, y revisar las guías de ritmo, revisar y evaluar el plan escolar para el rendimiento de los estudiantes y otras actividades que aumenten el rendimiento de los estudiantes, a la tarifa regular por hora de \$54.93 y con cargo a Educación Especial, Programas Categóricos, LCFF, Fondos de Subvenciones o cualquier otra financiación flexible aprobada)

5. **COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Aprobar todo el personal certificado contratado para participar en la formación de desarrollo profesional para los aprendices de inglés, a la tarifa regular por hora de \$54.93 u otra tarifa aprobada, y con cargo a Educación Especial, Programas Categóricos, LCFF, fondos de Subvenciones o cualquier otra financiación flexible aprobada).

6. **COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Aprobar todo el personal certificado contratado para participar en el entrenamiento de certificación ELPAC y la administración ELPAC, a la tarifa regular por hora de \$54.93 u otra tarifa aprobada, y con cargo al Fondo ELAP, Fondo LCFF, Eficacia del Educador, o cualquier otra financiación flexible aprobada)

7. **COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Aprobar todo el personal certificado contratado para proporcionar el Desarrollo del Idioma Inglés o Dominio del Inglés entre sesiones o tutoría antes / después de la escuela para los Aprendices de Inglés, a la tarifa regular por hora de \$54.93 u otra tarifa aprobada, y con cargo al Fondo LCFF o cualquier otra financiación flexible aprobada).

DECLARACIONES GENERALES PARA EL AÑO ESCOLAR 2024/2025 (Continuación)

8. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar a todo el personal certificado contratado para participar en la colaboración dentro de las áreas de contenido de matemáticas e inglés, entre los maestros de RSP y de educación regular, en apoyo del Modelo de Colaboración RSP, para cumplir con los horarios de exámenes para los estudiantes actuales, a la tarifa regular por hora de \$54.93 u otra tarifa aprobada, y con cargo a Educación Especial, Programas Categóricos, LCFF, Fondos de Subvenciones o cualquier otro financiamiento flexible aprobado).

9. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar todo el personal certificado contratado para proporcionar entre sesiones, intervención o tutoría antes/después de la escuela y/o Escuela en sábado, a la tarifa regular por hora de \$54.93 u otra tarifa aprobada, y con cargo a Educación Especial, Programas Categóricos, ELOP, LCFF, fondos de Subvenciones o cualquier otro financiamiento flexible aprobado).

10. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar a todos los maestros certificados de Desarrollo Infantil contratados para completar las conferencias de padres y maestros según sea necesario a su tarifa por día, que no exceda de 28 horas y con cargo a la cuenta del Fondo 12 de Desarrollo Infantil).

11. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar que todos los maestros certificados de Desarrollo Infantil contratados participen en la capacitación del currículo de desarrollo del personal, a la tarifa regular por hora de \$54.93, y con cargo a la cuenta del Fondo 12 de Desarrollo Infantil).

12. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar todo el personal certificado contratado para anotar, revisar las evaluaciones de diagnóstico, asesorar y diseñar la instrucción para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes elegibles, y para participar en la formación del profesorado, a la tasa regular por hora de \$54.93 u otra tasa aprobada y con cargo a la Educación Especial, Programas Categóricos, LCFF, fondos de subvención o cualquier otra financiación flexible aprobado)

13. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar todos los consejeros de nivel secundario contratados para proporcionar servicios de asesoramiento individual o en grupos pequeños a los estudiantes, desarrollar una lista de cursos que ayudarán a los estudiantes que se examinan muy por debajo de lo básico en Inglés / Lengua y Literatura y / o matemáticas, y / o desarrollar una lista de cursos para ayudar a los estudiantes a continuar sus metas educativas, a su tarifa por hora y con cargo a la Educación Especial, LCFF, fondos de subvención o cualquier otra financiación flexible aprobado)

14. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar todo el personal certificado contratado de la Escuela Preparatoria, Escuela Intermedia y Escuela Primaria para el apoyo de exámenes para el Examen de Colocación Avanzada (AP), Examen de Aptitud Escolástica (SAT) y el Examen de Aptitud Escolástica Preliminar (PSAT) durante días no laborables o después de clases, a la tarifa regular por hora de \$54.93 u otra tarifa aprobada y cargada a LCFF u otra financiación flexible aprobada).

15. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar a todas las Enfermeras Escolares certificadas contratadas para proveer servicios de enfermería para clínicas de TB dentro del Distrito, a la tarifa regular por hora de \$54.93 y con cargo a los fondos de Subvenciones o cualquier otro financiamiento flexible aprobado).

16. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar a todo el personal certificado contratado para participar en la Planificación Estratégica, capacitación y/o administración, a la tarifa regular por hora de \$54.93 u otra tarifa aprobada, y con cargo al Fondo General o cualquier otro financiamiento flexible aprobado).

DECLARACIONES GENERALES PARA EL AÑO ESCOLAR (Continuación)

17. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar personal certificado contratado para proveer servicios culinarios antes/después de la escuela a la tarifa regular por hora de \$54.93 y con cargo a la fuente de financiamiento aprobada).

18. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar personal certificado contratado para participar en las reuniones de colaboración PBIS del plantel, a la tarifa regular por hora de \$54.93 y cargado a los fondos generales del sitio o cualquier otra fuente de financiación flexible aprobada)

19. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar a todo el personal certificado contratado para participar en los IEP programados y la preparación del debido proceso, incluyendo la coordinación y asistencia a los padres y estudiantes durante las reuniones del IEP en el distrito, en escuelas no públicas o en escuelas privadas, a la tarifa regular por hora de \$54.93 u otra tarifa aprobada, y con cargo a los fondos de Educación Especial o cualquier otra financiación flexible).

20. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar todo el personal certificado contratado y sustituto para participar en programas de verano, Año Escolar Extendido (ESY), y Programas de Oportunidad de Aprendizaje Expandido (ELOP) para el año escolar 2024/2025)

21. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar a todo el personal certificado contratado y sustituto para participar en el programa de Sábado Step-Up, a la tarifa regular por hora de \$54.93, para el año escolar 2024/2025)

22. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar personal certificado contratado para participar en el programa De la Granja a la Escuela (Farm to School Program), durante horas no laborables, a la tarifa regular por hora de \$54.93, para el año escolar 2024/2025).

ENTRENADORES CERTIFICADOS

<u>Escuela Intermedia Frisbie</u>			
Campbell II, Edward	Atletismo	2023/2024	\$1,419.00
<u>Escuela Intermedia Jehue</u>			
Oxley, Roger	Atletismo	2023/2024	\$1,419.00
<u>Escuela Intermedia Kucera</u>			
Sullinger, Melissa	Pista y campo	2023/2024	\$1,419.00

ENTRENADORES CERTIFICADOS (Continuación)

Escuela Intermedia de Rialto

Rivas, Agnim	Pista y campo	2023/2024	\$1,419.00
--------------	---------------	-----------	------------

Escuela Preparatoria Eisenhower

Bibian, Mark	Líder Varsity, Campo a Través Masc.	2024/2025	\$4,767.00
Calderon, Sebastian	Líder Varsity, Cross Country Femenino	2024/2025	\$4,767.00
Calderon, Sebastian	Líder Varsity, Atletismo Femenino	2024/2025	\$5,732.00
Lopez, Denise	Varsity Asst., Girls' Cross Country	2024/2025	\$4,200.00

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Domínguez, Rhonda Kramer y Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

RESOLUCIÓN NO. 23-24-72

EF DEPORTIVA

RESOLUCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

2024-2025

En conformidad con la Sección 44258.7(b) del Código de Educación, para el año escolar 2024/2025, la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto autoriza al Agente Líder de Personal, Servicios de Personal, a asignar un maestro de tiempo completo con una credencial que no sea de Educación Física para entrenar un deporte competitivo durante un período por día por el cual los estudiantes reciben crédito de Educación Física.

NOMBRE

Berry III, Gilbert
De La Torre Jr., Jorge
Monteón, Thomas
Navarro, Dario
Salas, Jr., Felipe
Cortez, Luis
Dunbar-Smalls, Laurie

ESCUELA

Carter H.S.
Carter H.S.
Carter H.S.
Carter H.S.
Carter H.S.
Eisenhower H.S.
Eisenhower H.S.

Yo, Edward D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones del Distrito Escolar Unificado de Rialto del Condado de San Bernardino, California, por la presente certifico que lo anterior es una copia completa, verdadera y correcta de una Resolución adoptada por la Mesa Directiva de Educación del Distrito en una reunión debidamente programada de la misma.

Fecha: 26 de junio de 2024

Edward D'Souza, Ph.D.
Superintendente en funciones



Estado de California
 Comisión de Acreditación de Maestros
 División de Certificación
 651 Bannon Street, Suite 601
 Sacramento, CA 95811

Correo electrónico: credentials@ctc.ca.gov
 Página web: www.ctc.ca.gov

DECLARACIÓN DE NECESIDAD DE EDUCADORES PLENAMENTE CUALIFICADOS

Declaración original de necesidad del año: 2024/2025

Declaración de necesidad revisada para el año: _____

PARA SERVICIO EN UN DISTRITO ESCOLAR O ESCUELA CHÁRTER AUTORIZADA POR DISTRITO/CONDADO

Nombre del Distrito o Chárter: Distrito Escolar Unificado de Rialto Código CDS del distrito: 67850

Nombre del condado: Condado de San Bernardino Código CDS: 36

Al presentar esta declaración anual, el distrito certifica lo siguiente:

- Se ha realizado una búsqueda diligente, tal y como se define a continuación, para contratar a un maestro plenamente preparado para la/las asignaciones.
- Si el distrito escolar no dispone de un maestro totalmente preparado, hará un esfuerzo razonable para contratarlo según la prioridad que se indica a continuación

La Mesa Directiva del distrito escolar o escuela chárter especificada arriba adoptó una declaración en una reunión pública programada regularmente celebrada el 6/26/2024 certificando que no hay un número suficiente de personas certificadas que cumplan los criterios de empleo especificados por el distrito para el/los puesto(s) indicado(s) en el formulario adjunto. El formulario adjunto formaba parte de la agenda, y la declaración NO aparecía como parte de un consentimiento agendado.

➤ **Adjuntar una copia del artículo de la agenda de la Mesa Directiva**

Con mi firma a continuación, verifico que el artículo fue aprobado favorablemente por la Mesa Directiva. La declaración permanecerá en vigor hasta el 30 de junio de 2025.

Presentado por (Superintendente, Secretario de la Mesa Directiva, o persona designada):

Rhonda Kramer Agente Líder de Personal

Nombre

Firma

Título

(909) 873-9376

(909) 820-7700

Número de fax

Número de teléfono

Fecha

182 E. Walnut Avenue, Rialto, CA 92376

Dirección postal

rkramer@rialtousd.org

Correo electrónico

PARA EL SERVICIO EN UNA OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO, AGENCIA ESTATAL O AGENCIA ESCOLAR NO PÚBLICA

Nombre del condado _____ Código CDS del condado _____

Nombre de la Agencia Estatal _____

Nombre del ENP/APN _____ Condado en que se encuentra _____

El Superintendente de la Oficina de Educación del Condado o el Director de la Agencia Estatal o el Director de la NPS/NPA especificados anteriormente adoptaron una declaración el / / , al menos 72 horas después de su anuncio público de que se realizaría dicha declaración, certificando que no hay un número suficiente de personas certificadas que cumplan con los criterios de empleo especificados del condado, agencia o escuela para el/los puesto(s) enumerado(s) en el formulario adjunto.

La declaración permanecerá en vigor hasta el 30 de junio, _____

➤ **Adjuntar una copia del anuncio público**

Presentado por el Superintendente, Director o persona designada:

Nombre	Firma	Título
Número de fax	Número de teléfono	Fecha
Dirección postal		
Correo electrónico		

➤ *Esta declaración debe estar archivada en la Comisión de Acreditación de Maestros antes de que se expida cualquier permiso de emergencia para prestar servicio en la agencia empleadora.*

ÁMBITOS EN LOS QUE SE PREVEN NEEESIDADES DE EDUCADORES PLENAMENTE CUALIFICADOS

Basándose en las necesidades reales del año anterior y en las proyecciones de matriculación, indique el número de permisos de emergencia que la agencia empleadora estima que necesitará en cada una de las áreas identificadas durante el periodo de validez de esta Declaración de Necesidad de Educadores Plenamente Cualificados. Esta declaración sólo será válida para el/los tipo(s) y materia(s) identificados a continuación.

Esta declaración deberá ser revisada por la agencia empleadora cuando el número total de permisos de emergencia solicitados supere en un diez por ciento la estimación. La revisión requiere la aprobación de la Mesa Directiva.

Tipo de permiso de emergencia	Número estimado necesario
Autorización CLAD/Aprendices de inglés (solicitante ya posee credencial de enseñanza)	<u>12</u>
Autorización bilingüe (solicitante ya posee credencial de enseñanza)	<u>15</u>
Enumere el/los idioma(s) de destino para la autorización bilingüe:	
<u>Español</u>	
Especialista en recursos	<u>8</u>
Servicios bibliotecarios de maestros	<u>2</u>
Kindergarten de transición de emergencia (ETK)	<u>12</u>

PERMISOS DE ASIGNACIÓN LIMITADA

Los permisos de asignación limitada sólo pueden concederse a solicitantes que posean una credencial válida de enseñanza de California basada en un título de bachillerato y un programa de preparación profesional que incluya la enseñanza de estudiantes.

Basándose en las necesidades reales del año anterior y proyecciones de matriculación, indique el número de Permisos de Asignación Limitada que la agencia empleadora estima que necesitará en las siguientes áreas. Además, para los Permisos de Asignación Limitada para una sola materia estimados, incluya la(s) autorización(es) que se solicitará(n):

TIPO DE PERMISO DE ASIGNACIÓN LIMITADA	NÚMERO ESTIMADO NECESARIO
Materias múltiples	5
Materia única	15
Educación Especial	15
TOTAL	35

Autorizaciones para permisos de asignación limitada de una sola asignatura

MATERIA	NÚMERO ESTIMADO NECESARIO	MATERIA	NÚMERO ESTIMADO NECESARIO
Agricultura		Matemáticas	2
Arte	2	Música	
Negocios	2	Educación física	
Danza		Ciencia: Ciencias Biológicas	1
Inglés	2	Ciencia: Química	1
Nivel básico Matemáticas		Ciencia: Geociencia	1
Ciencias fundamentales		Ciencia: Física	1
Salud		Ciencias Sociales	2
Economía doméstica		Teatro	
Educación industria y tecnología		Idiomas del mundo (especifique)	

ESFUERZOS PARA CONTRATAR PERSONAL CERTIFICADO

La agencia empleadora declara que ha implantado en su política y en sus prácticas un proceso para llevar a cabo una búsqueda diligente que incluye, entre otras cosas, la distribución de anuncios de empleo, el contacto con centros de colocación de colegios y universidades, la publicidad en periódicos locales, la exploración de incentivos incluidos en la subvención Teaching as a Priority Block Grant (consulte www.cde.ca.gov para obtener más detalles), la participación en centros de contratación estatales y regionales y la participación en ferias de empleo en California.

Si el distrito escolar no dispone de un maestro adecuado plenamente preparado, el distrito hizo esfuerzos razonables para contratar a una persona para la asignación, en el siguiente orden:

- Un candidato que cumpla los requisitos y acepte participar en un programa de prácticas aprobado en la región del distrito escolar.
- Una persona que debe completar los requisitos de preparación inicial en un plazo de seis meses

ESFUERZOS PARA CERTIFICAR, ASIGNAR Y DESARROLLAR PERSONAL PLENAMENTE CUALIFICADO

¿Ha establecido su agencia un programa de pasantes de distrito? Sí o X No

En caso negativo, explique. El Distrito no dispone de recursos para un programa cualificado CTC.

¿Participa su agencia en un programa de prácticas universitario X Sí No
aprobado por la Comisión?

En caso afirmativo, ¿cuántos pasantes espera tener este año? 30

En caso afirmativo, enumere cada universidad con la que participa en un programa de prácticas.
CSU San Bernardino, Cal Poly Pomona, Azusa Pacific University, University of Laverne,
UMass Global, National University, University of Phoenix, Cal Baptist University,
Claremont Graduate University

En caso negativo, explique por qué no participa en un programa de prácticas.

ACTA
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

12 de junio de 2024
Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California

Miembros de la Mesa

Directiva presentes: **Joseph W. Martínez, Presidente**
Edgar Montes, Vicepresidente
Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar
Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

Miembros de la Mesa

Directiva ausentes: **Nancy G. O'Kelley, Miembro**

Administradores

presentes: **Ed D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones**
Rhea McIver Gibbs, Ed. D., Agente Líder Estratégica
Norberto Perez, Agente: Programas de Aprendizaje Ampliados
Diane Romo, Agente Líder de Servicios Empresariales
Armando Urteaga, Agente Líder de Personal
También estuvieron presentes Martha Degortari, Agente
Administrativa Ejecutiva y José Reyes, Intérprete/Traductor

A. APERTURA

A.1 LLAMADA AL ORDEN - 5:30 p.m.

Se dio inicio a la reunión a las 5:33 a.m.

A.2 SESIÓN ABIERTA

A.3 SESIÓN CERRADA

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Auxiliar Domínguez

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la Mesa Directiva:

- **EMPLEADOS PÚBLICOS EMPLEO/DISCIPLINA/DESPIDO/ REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO GUBERNAMENTAL SECCIÓN 54957)**
- **EXPULSIONES ESTUDIANTILES/REINCORPORACIÓN/ EXPULSIÓN/INSCRIPCIONES**
- **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**

Representantes designados de la entidad: Ed D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones; Agentes Líderes de Personal: Rhonda Kramer, Roxanne Domínguez, y Armando Urteaga, Servicios de Personal.

Sindicatos de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Capítulo 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), *Communications Workers of America (CWA)*

- **EN CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 54956,9(d) y/o (d)(3) del CÓDIGO GUBERNAMENTAL. CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL - LITIGIO ANTICIPADO LITIGIO DE EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA - Número de reclamaciones potenciales: 1**

COMENTARIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema de la agenda de la sesión cerrada se le concederá tres minutos.

Ninguno.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a sesión cerrada:

Hora: 5:36 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

A.4 CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por Miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión cerrada:

Hora: 6:37 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

A.5 REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA - 6:30 p.m.

La sesión abierta se reanudó a las 6:37 p.m.

A.6 JURAMENTO A LA BANDERA

El oficial de seguridad Jesse Flores, lideró el juramento a la bandera.

A.7 INFORME DE SESIÓN CERRADA

No hay informe en este momento. La Mesa Directiva reanudará su período de sesiones privado al final del Debate/Acción.

A.8 ADOPCIÓN DE LA AGENDA

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro Dra. Lewis

Antes de la aprobación de la agenda, se eliminaron los siguientes artículos:

- El artículo de consentimiento E.34 - Acuerdo de renovación con el intercambio de ideas se corrigió en la página 74 para que dijera "Efectivo desde el 30 de junio de 2024 hasta el 1 de julio de 2025".
- Artículo de Debate/Acción F.20 – Se corrigió el Acuerdo con el Programa de Educación de Adultos de California (CAEP) AB104 para la Escuela de Adultos de Rialto para reflejar el costo correcto como \$1,415,152.00, y no \$1,415,512.00.

Los siguientes Artículos Agendados para Consentir se retiraron de la agenda a petición de Servicios Empresariales:

- E.4.1 AVISO DE FINALIZACIÓN - Mike's Custom Flooring
- E.42 Aviso de finalización – Universal Asphalt Co., Inc.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para adoptar la agenda:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

B. PRESENTACIONES

B.1 BECAS PARA ESTUDIANTES DE CTE ENSEÑAR A RIALTO

Presentación por Joseph Williams, Agente Comunitario: Alianzas Estratégicas, y Juanita Chan, Agente: Programas de Ciencias y Carreras

Joseph Williams, Agente Comunitario: Alianzas Estratégicas, y Juanita Chan, Agente: Programas de Ciencias y Carreras realizaron una presentación y reconocimiento de becas a estudiantes en el programa Teach Rialto CTE. **(Vea la copia adjunta)**

B.2 ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL PLAN LOCAL DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS (LCAP)

Presentación de Kevin Hodgson, Ed.D., Agente Académico: Programas Especiales

Kevin Hodgson, Ed.D., Agente Académico: Programas Especiales realizaron una presentación sobre el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas. **(Vea la copia adjunta)**

B.3 PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-25

Presentación de Diane Romo, Agente Líder de Servicios Empresariales, y Nicole Albiso, Agente Líder de Servicios Fiscales

Diane Romo, Agente Líder de Servicios Empresariales, y Nicole Albiso, Agente Líder de Servicios Fiscales, realizaron una presentación sobre el presupuesto propuesto para el año fiscal 2024-2025. **(Vea la copia adjunta)**

C. COMENTARIOS

C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA

En este momento, a cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema que **no** se encuentra en la agenda se le concederá tres minutos.

Mirna Ruiz, miembro de la comunidad, agradeció al equipo de Servicios Especiales y al Sr. Camarena por siempre hacer un esfuerzo extra cuando se trata de estudiantes de educación especial. Ella compartió su experiencia de estudiante en transición a la escuela intermedia. También agradeció al Distrito

por los increíbles Juegos Divergentes y al personal y a los miembros de la Mesa Directiva por estar presentes.

La recomendación fue hecha por el presidente Martínez para la posibilidad de celebrar el evento en octubre cuando no está tan caliente.

Celia Saravia, representante de Amigos Unidos, un grupo de apoyo para estudiantes de educación especial, felicitó a todos los graduados y les deseó muchos éxitos. Felicitó a la Dra. Scott por los Juegos Divergentes y a todos los que apoyaron el evento. Agradeció al Dr. D'Souza y a la Mesa Directiva por apoyar siempre a los estudiantes de educación especial. Mencionó lo bueno que fue ver a la vicepresidenta Montes y a la miembro Lewis participando en los deportes con los estudiantes. Agradeció especialmente al personal de Servicios de Nutrición por todo su apoyo. Mencionó que entendía que no podían estar presentes en los juegos debido al BBQ de inicio de verano en Frisbie Park. Le deseó a todos un verano seguro y saludable y envió un recordatorio de la ceremonia de graduación de USC el sábado 22 de junio de 2024. Agradeció a la Dra. Gibbs por todo su trabajo con el Programa de Alfabetización. También agradece la sugerencia del Sr. Martínez de cambiar la fecha de los Juegos Divergentes a octubre.

Michael Montano, maestro de la Escuela Preparatoria Rialto, recomendó que todos se mantengan hidratados ya que el clima está empezando a ponerse muy caliente. También comentó que los maestros que trabajan en la escuela de verano deben recibir su salario regular de maestro, y espera que reciban su pago a tiempo este año. Mencionó que la música es el lenguaje universal, y pidió a la Mesa Directiva que lo tuviera en cuenta al planificar esos programas.

C.2 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema en la agenda se le concederá tres minutos.

Claudia Cuevas, madre que representa a Angeles Para Ti, compartió sus preocupaciones con respecto a la presentación de LCAP. Ella compartió que estuvo presente en la reunión de LCAP el 12 de marzo de 2024. Dijo que fue una buena reunión y agradable ver a más de 50 padres asistir y participar. Ella cuestionó qué fondos están disponibles para los estudiantes con necesidades especiales, particularmente aquellos con TDAH que son etiquetados como niños con problemas. Comentó que muchas veces los adultos simplemente no saben cómo tratar a estos estudiantes y cuestionó por qué las escuelas no tenían programas para mantener a estos estudiantes entretenidos. También indicó que en la reunión del Programa no sabía cómo responder a la pregunta sobre la financiación y que debía responderles. Indicó que los padres

hispanohablantes consideran irrespetuoso que el plan LCAP no esté traducido y solicitó que el plan no sea aprobado hasta que se ofrezca en español.

Mirna Ruiz, miembro de la Comunidad, también compartió sus preocupaciones sobre el LCAP, que incluyó la oportunidad de abordar las preocupaciones en la encuesta y no solo las respuestas de "sí" o "no". Habló de las oportunidades de preparación para la universidad y la carrera para estudiantes con necesidades especiales y la necesidad de que los maestros tengan el apoyo para servir a los estudiantes con discapacidades. También habló de la meta #3 y su preocupación por que los estudiantes tengan que comprar útiles escolares de su propio bolsillo. También comentó sobre la necesidad de que el plan LCAP se traduzca al español.

Michael Montano, maestro de la Escuela Preparatoria Rialto, agradeció a la Sra. Diane Romo por su presentación sobre el presupuesto. También solicitó reunirse individualmente con cada miembro de la Mesa Directiva en un futuro cercano.

C.3 COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LOS SINDICATOS

- Asociación Educativa de Rialto (REA)
- Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA)
- Communications Workers of America (CWA)
- Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA)

Tobin Brinker, presidente de la Asociación de Educación de Rialto (REA), compartió que su plan era hablar sobre el presupuesto, pero después de escuchar la presentación del presupuesto decidió cambiar sus comentarios. Dio ejemplos de las tendencias presupuestarias anteriores para el gasto del Distrito y habló de las diferentes formas de crear presupuestos a través de su experiencia como miembro de la Mesa Directiva. Le gustaría conocer la opinión de la Mesa Directiva sobre el presupuesto. Mencionó que los maestros merecen algo mejor.

Chris Cordasco, Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA), Presidente, se alegró de compartir que el Distrito y la CSEA tuvieron éxito en completar todos los documentos necesarios para la CSEA de clase y comp. Mencionó que había una votación programada el sábado para más de 100 puestos. Se enorgullece de compartir que asistió hoy al reconocimiento de Empleado Clasificado del Año del Condado, donde Ricky Alvarado y Barbara McDonald fueron honrados.

Heather Estruch, directora de Communications Workers of America (CWA), compartió que espera que todo se resuelva y espera que las cosas funcionen bien el próximo año escolar.

C.4 COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE EN FUNCIONES

C.5 COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

D. AUDIENCIA PÚBLICA

D.1 APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo de la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

D.1.1 2024-25 PLAN DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS LOCAL (LCAP)

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Auxiliar Domínguez

La Sección 52062 (b)(1) del Código de Educación (CE) requiere que una Mesa Directiva de un distrito escolar lleve a cabo al menos una audiencia pública para solicitar las recomendaciones y comentarios de los miembros del público con respecto a las acciones y gastos específicos propuestos para ser incluidos en el plan de control y rendición de cuentas local o actualización anual del control local y la rendición de cuentas. La agenda de la audiencia pública se publicará al menos 72 horas antes de la audiencia pública e incluirá el lugar donde el plan de control y rendición de cuentas local o la actualización anual del plan de control y rendición de cuentas local estarán disponibles para la inspección pública.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para abrir la audiencia pública:

Hora: 9:27 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

D.2 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Miembro Dra. Lewis

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para cerrar la audiencia pública:

Hora: 9:27 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

D.3 APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo de la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

D.3.1 PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024-25

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

La Sección 52062(b)(2) del Código de Educación (EC) requiere que la reunión pública en la que la Mesa Directiva Directiva del Distrito Escolar adopta un plan de control y rendición de cuentas local (LCAP) y adopta un presupuesto se lleve a cabo después de, Pero no en el mismo día que, la reunión pública en la que la Mesa Directiva directiva lleva a cabo las audiencias públicas requeridas sobre el LCAP y el presupuesto propuesto.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para abrir la audiencia pública:

Hora: Aprobado por votación unánime de 4 votos a 0

D.4 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Miembro Dra. Lewis

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para cerrar la audiencia pública:

Hora: 9:28 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Mesa Directiva de Educación o el Superintendente los retiren para acción individual.

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Antes de la aprobación de la agenda, el término del acuerdo de consentimiento, Artículo E.34 - Acuerdo de renovación con el intercambio de ideas, se corrigió en la página 74 para que dijera "Efectivo desde el 30 de junio de 2024 hasta el 1 de julio de 2025".

Voto por miembros de la Mesa Directiva para aprobar artículos agendados de consentimiento:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.1 FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

E.1.1 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3400; GESTIÓN DE ACTIVOS/CUENTAS DEL DISTRITO

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.1.2 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3550; SERVICIO DE ALIMENTOS/PROGRAMA DE NUTRICIÓN INFANTIL

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.1.3 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3551; OPERACIONES DE SERVICIO DE ALIMENTOS/FONDO DE CAFETERÍA

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.1.4 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3553; ALIMENTOS GRATIS Y A PRECIO REDUCIDO

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.2 ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR

E.2.1 APROBAR NUEVOS CURSOS DE ESTUDIO PARA 2024-2025

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar los siguientes cursos que se añadirán al Curso de Estudio del Distrito Escolar Unificado de Rialto para el año escolar 2024-2025 y los cambios de nombre propuestos para reflejar los cursos en el trayecto automotriz como parte del trayecto de Sistemas de Diagnóstico y Reparación de Sistemas.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

E.3.1 APROBAR LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Todos los fondos desde el 1 de mayo de 2024 hasta el 20 de mayo de 2024 (enviados bajo sobre separado a los miembros de la Mesa Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.2 DONACIONES

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aceptar las donaciones enumeradas de Box Tops for Education; Big T's Pizza; Stewart Investigative Services, Inc.; Amazon;; First Book; Helios Ed; Moronogo Casino Resort & Spa; y Aquarium of the Pacific, y que se envíe una carta de agradecimiento al donante.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.3 EQUIPO EXCEDENTE Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Declarar el equipo excedente especificado y los artículos misceláneos como obsoletos y no utilizables para uso escolar y autorizar al Superintendente/designado a vender o desechar estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.4 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THOUGHT EXCHANGE

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Antes de la adopción de la agenda, el término de este acuerdo fue corregido en la página 74 para que diga "Efectivo desde el 30 de junio de 2024 hasta el 1 de julio de 2025".

Proporcionar una plataforma de participación y experiencia de inteligencia artificial (IA) que profundice la participación, mejora los

datos y proporciona análisis y acciones más rápidos y fáciles, desde el 30 de junio de 2024 hasta el 1 de julio de 2025, a un costo que no supere los \$49,999.00, y se pagará del Fondo General (Título I).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.6 APROBAR UN ACUERDO CON VICTIMS OF ILLICIT DRUGS o VÍCTIMAS DE DROGAS ILÍCITAS (VOID)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar la presentación de concientización sobre el fentanilo al personal, los estudiantes y las familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.7 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON DOCUMENT TRACKING SERVICES, LLC

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar una suscripción de un año que proporciona una licencia de software y un servicio para agilizar la preparación y publicación de las Tarjetas de Informe de Responsabilidad Escolar (SARC) y otros documentos basados en plantillas, desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$11,775.00, y que se pagará del Fondo General (Título I).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.8 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ATLAS COPCO COMPRESSORS

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con Atlas Copco para proporcionar inspecciones, diagnósticos y reparaciones, según sea necesario, para compresores y equipos auxiliares a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda a \$20,000.00 y que se pagará con del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.9 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON UNITED COLLEGE ACTION NETWORK (UCAN) INC.

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar una feria de reclutamiento universitario que permita a los estudiantes oportunidades de recibir admisiones universitarias en el momento, compromisos de becas, exenciones de tarifas y otros incentivos al cumplir con ciertos requisitos universitarios, a partir del 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$11,000.00, y que se pague del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.10 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON 806 TECHNOLOGIES

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar un servicio en línea, suplementario y ayudar con la recopilación y el seguimiento de los documentos requeridos de monitoreo de cumplimiento y apoyar el monitoreo del programa federal en todo el distrito, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$16,500.00, y que se pagará del Fondo General (Título I).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.11 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON PROFESSIONAL TUTORS OF AMERICA

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar Apoyo Académico Suplementario, efectivo desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$20,000.00, y a ser pagado del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.12 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SAFARI MONTAGE

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar a estudiantes y maestros acceso a recursos digitales educativos, desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, con un costo que no exceda \$49,972.54 dólares, y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.13 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON CLEAN ENERGY

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con Clean Energy para completar las pruebas anuales de los equipos a fin de que la estación de servicio de GNC reciba la certificación anual del Departamento de Agricultura/Pesos y Medidas del Condado de San Bernardino, a partir

del 1 de julio de 2024 y hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$15,000.00 y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.14 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON AMERICA'S XPRESS RENT A CAR

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con America's Xpress Rent A Car para alquilar camionetas para viajes extracurriculares que están fuera de nuestra área de servicio y para los juegos del Campeonato de la Federación Interescolar de California (CIF) sobre una base "según sea necesario", a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$15,000.00 y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.15 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ZONAR SYSTEMS (GLOBAL POSITION SERVICES)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con Zonar Systems para la compra de Sistemas de Posicionamiento Global y software de Reporte Electrónico de Inspección Vehicular, efectivo desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$40,000.00 y a ser pagado del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.16 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON CI SOLUTIONS

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con CI Solutions para proporcionar software, hardware y suministros para crear tarjetas de identificación de pases de autobús para estudiantes, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$10,000.00 y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.17 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SOUTH COAST COMMUNITY SERVICES

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Complementar el apoyo de comportamiento del Distrito Escolar Unificado de Rialto proporcionando servicios de apoyo a estudiantes y familias, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.18 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LA OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE SAN JOAQUÍN

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín para la plataforma Beyond SST para guiar y almacenar los planes SST y 504, a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda a \$30,165.00, y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.19 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON BUSHIVE

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con busHive para proporcionar productos de software de transporte para programar actividades extracurriculares (excursiones) y mantenimiento preventivo, a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda a \$ 15,000.00 y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.20 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON EDUCATION LOGISTICS, INC. (EDULOG)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con Education Logistics, Inc. (EduLog) para proporcionar software de enrutamiento y planificación para colocar a los estudiantes en las rutas hacia y desde la escuela, a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$15,000.00 y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.21 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SOUTHWEST LIFT & EQUIPMENT, INC

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con Southwest Lift & Equipment, Inc. para completar las inspecciones anuales, el mantenimiento y las reparaciones, según sea necesario, para los tres (3) ascensores hidráulicos del Distrito, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de

junio de 2025 a un costo que no exceda de \$25,000.00 y se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.22 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LUZ MARIA OCHOA (DANZA AZTECA)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar 44 sesiones de talleres de danza de Participación Comunitaria Culturalmente Relevante y 4 actuaciones en todo el distrito a través del Instituto de Padres Curtis T. Winton, a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda de \$19,200.00, y que se pagará del Fondo General (Título I).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.23 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON DELTA MATH

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar materiales suplementarios para todas las Escuelas Intermedias y Preparatorias del Distrito, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$24,288.00, y a ser pagado por el Fondo General (Título I).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.24 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON AZTEC SOFTWARE LLC - ESCUELA DE ADULTOS DE RIALTO

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar una plataforma de software en línea que ofrezca programas informáticos personalizados diseñados para preparar a

adultos desde la Educación Básica para Adultos (ABE) hasta la Educación Secundaria para Adultos (ASE), desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.25 APROBAR UN ACUERDO CON SAVVY SPEECH THERAPY

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar servicios del habla para estudiantes que están recibiendo estos servicios y para cumplir con los mandatos federales y estatales para los Reglamentos de Educación Especial para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda a \$15,000.00, y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.26 APROBAR UN ACUERDO CON SUMMIT K12

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar un programa de fluidez en inglés diferenciado e impulsado por tecnología adaptativa para aproximadamente 500 estudiantes aprendiendo inglés a largo plazo en escuelas de nivel secundario, efectivo desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$25,120.00, y que se pagará del Fondo General (Título III).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.27 APROBAR LA ASISTENCIA DE TRES ALUMNOS DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACION FAMILIAR DE LA USC AL CUARTO INSTITUTO ANUAL DE LA ASOCIACION DE CALIFORNIA DE EDUCADORES ESCOLARES AFROAMERICANOS (CABSE)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar que tres (3) padres del Programa de Alfabetización Familiar 2023/2024 de USC, y un (1) empleado del Distrito asistan al Instituto de la Asociación de Educadores de Escuelas Afroamericanos de California (CABSE, por sus siglas en inglés) que se llevará a cabo del 14 al 17 de julio de 2024, en Napa, California, a un costo que no exceda \$10,000.00, y que se pagará del Fondo General (Título I).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.4 ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR

E.5 ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR

E.5.1 APROBAR INFORME DE PERSONAL NO. 1319 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.6 ACTA

E.6.1 APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2024

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

E.3.5 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LOBBYGUARD SOLUTIONS LLC

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar software de gestión de visitantes para todos los planteles escolares del Distrito Escolar Unificado de Rialto durante el año escolar 2024-2025, a un costo que no exceda los \$15,000.00, y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

E.4 ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR

E.4.1 AVISO DE FINALIZACIÓN - MIKE'S CUSTOM FLOORING

Antes de la aprobación de la agenda, este artículo se retiró a petición del Sr. Matt Carter, Agente: Mantenimiento y Operaciones

~~Aceptar el trabajo completado el 1 de noviembre de 2023, por Mike's Custom Flooring para el Proyecto de Pisos de las Escuelas Primarias Bemis, Henry, Morgan y Myers, y autorizar al personal del Distrito a presentar un Aviso de Finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino.~~

E.4 ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR

E.4.2 AVISO DE FINALIZACIÓN - UNIVERSAL ASPHALT CO., INC.

Antes de la aprobación de la agenda, este artículo se retiró a petición del Sr. Matt Carter, Agente: Mantenimiento y Operaciones

~~Aceptar el trabajo completado el 20 de mayo de 2024, por Universal Asphalt Co. Inc. para el proyecto de Materiales y Servicios de Pavimentación en Sitios Múltiples, y autorizar al personal del Distrito a presentar un Aviso de Finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino.~~

F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

F.1 PROPOSICIÓN 28: INFORME ANUAL SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LAS ARTES Y LA MÚSICA EN LAS ESCUELAS

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Aprobar el informe anual a la Mesa Directiva para la Propuesta 28: La financiación de las artes y la música en las escuelas.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.2 ADJUDICAR LICITACIÓN NO. 23-24-021 PARA EQUIPO DE JUEGOS E INSTALACIÓN DE CÉSPEDARTIFICIAL FASE 2 PARA R E SCHULTZ CONSTRUCTION INC.

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Adjudicar la Licitación No. 23-24-021 para la Fase 2 de Pisos en todo el Distrito a Mike's Custom Flooring Inc por un costo total de \$1,489,960.00 que incluye una asignación de \$200,000.00 para condiciones imprevistas, y se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.3 APROBACIÓN DE RFP# 2024-2025-04 PRODUCTOS DE PAPEL POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VAL VERDE EN NOMBRE DEL COLECTIVO DE COMPRA DE INLAND EMPIRE A LOS VENDEDORES ENUMERADOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Aprobar la adjudicación de la Solicitud de Propuestas RFP# 2024-2025-04 Productos de Papel a: Imperial Dade, Individual Food Service and Plastic Connections, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará del Fondo de Cafetería.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.4 EXTENDER RFP #RIANS-2023-2024-001 PRODUCTOS FRESCOS A SUNRISE PRODUCE PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Aprobar la primera prórroga de la RFP #RIANS-2023-2024-001 Productos Frescos a Sunrise Produce para la compra de productos frescos para el año escolar 2024-2025. Todos los términos y condiciones seguirán siendo los mismos correspondientes a la opción de extensión en el acuerdo actual. El costo se determinará al momento de las compras y se pagará del Fondo de Cafetería 13.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.5 ENMENDAR UN ACUERDO CON STEPPING STONES GROUP, LLC.

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Presidente Martínez

Aprobar el aumento de costo del acuerdo original de \$940,000.00 por \$720,000.00 adicionales, efectivo desde el 13 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, por un costo total que no exceda \$1,660,000.00, y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.6 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON P.F. SERVICES

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Aprobar un acuerdo de renovación con P.F. services para completar las inspecciones anuales, mantenimiento o reparaciones según sea necesario para la estación de servicio, a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$50,000.00 y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.7 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON NVB EQUIPMENT, INC.

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Aprobar un acuerdo de renovación con NvB Equipment para completar las inspecciones anuales, servicios o reparaciones según sea necesario de los Sistemas Automáticos de Supresión de Incendios (AFSS), a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo no superior a \$ 50,000.00 y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad de 4 a 0 votos

F.8 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON CURRICULUM ASSOCIATES LLC

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar el módulo de Instrucción Personalizada i-Ready para todos los estudiantes de primaria y escuela intermedia, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda de \$340,613.20, y que se pagará del Fondo General (Título I).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.9 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN BILINGÜE DE CALIFORNIA: SERVICIOS DE DESARROLLO PROFESIONAL (CABE PDS)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar dieciocho (18) días de desarrollo profesional en el área de Inmersión en Dos Idiomas, Estrategias de Adquisición de Lenguaje Suplementario y el Marco ELA/ELD. La capacitación incluirá estrategias

específicas para adaptar la instrucción para involucrar a los estudiantes ELL en el aprendizaje virtual, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$72,000.00, y que se pagará del Fondo General (LCFF y Título III).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.10 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON DYNAMIC EDUCATION SERVICES INC.

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar apoyo Educativo compensatorio y Servicios Especiales Suplementarios, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$100,000.00, y que se pague del Fondo General..

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.11 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THE COLLEGE BOARD

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar a cada estudiante de 10º grado la oportunidad de tomar el PSAT NMSQT, a cada estudiante de 11º grado la oportunidad de tomar el SAT, y cubrir los costos de todos los exámenes AP para el año escolar 2024-2025, a un costo que no exceda los \$300,000.00, y que se pague del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.12 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON PARENTSQUARE

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Presidente Martínez

Comprar la plataforma de comunicación ParentSquare para el año escolar 2024-2025, con vigencia desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de

2025, a un costo que no exceda los \$103,165.00, y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.13 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON NATURAL GAS SYSTEMS, INC (NGS)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Completar inspecciones, mantenimiento o reparaciones semanales según sea necesario para la estación de servicio de GNC, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$96,000.00 y se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.14 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON EPIC SPECIAL EDUCATION STAFFING

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar educación especial y servicios relacionados para garantizar el cumplimiento de los mandatos, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$250,000.00, y que se pagará con del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.15 APROBAR ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THE BLU EDUCATIONAL FOUNDATION

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Aprobar la participación de treinta (30) estudiantes en Soul Sisters/Sol Brothers en la Universidad Estatal de San Diego, a partir del 1 de julio de 2024

hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda de \$95,000.00, y que se pagará del Fondo General (SBHIP, Perkins & CTEIG).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.16 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON BURLINGTON ENGLISH - ESCUELA DE ADULTOS DE RIALTO

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar un programa en línea diseñado para que los aprendices del idioma inglés de la Escuela de Adultos de Rialto mejoren sus habilidades lingüísticas, a partir del 10 de agosto de 2024 hasta el 8 de julio de 2025; a un costo que no exceda a \$67,200.00, y que se pagará con Fondos del Programa de Educación para Adultos de California (CAEP) y la Fuerza Laboral de Innovación y Oportunidad Ley (WIOA).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.17 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THINK TOGETHER

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar servicios de programas de aprendizaje después de la escuela para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de agosto de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda a \$6,312,983.00, y que se pagará con cargo al Fondo General (ELOP).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.18 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THINK TOGETHER INC. PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO Y SEGURIDAD DESPUÉS DE LA ESCUELA PARA ADOLESCENTES (ASSETS) PARA ADOLESCENTES (ASSETS)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar el 21st Century Community Learning Center (CCLC) After School Safety and Enrichment for Teens (ASSETS) Program servicios en la Escuela Preparatoria Eisenhower, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2029, a un costo que no exceda a \$1,208,875.00 y se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.19 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THINK TOGETHER PARA BRINDAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DESPUÉS DE LA ESCUELA (ASES)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar el programa de Educación y Seguridad Después de Clases (ASES) en dieciocho escuelas primarias y cinco escuelas intermedias en el Distrito, a partir del 10 de agosto de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo no mayor de \$3,711,559.04, y que se pagará del Fondo de Subvenciones ASES.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.20 APROBAR UN ACUERDO CON AB104 CALIFORNIA ADULT EDUCATION PROGRAM (CAEP) - ESCUELA DE ADULTOS DE RIALTO

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Antes de la aprobación del orden del día, el coste de este punto se corrigió para reflejar \$1.415.152,00, y no \$1.415.512,00.

Calificar como miembro activo del Programa de Educación para Adultos de California (CAEP) AB104 para el año fiscal 2024-2025 para recibir una asignación de ~~\$1,415,512.00~~ **\$1,415,152.00**, y dinero que puede ser utilizado hasta el 31 de diciembre de 2026.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.21 ADOPTAR RESOLUCIÓN NO. 23-24-71 CUENTA DE PROTECCIÓN DE LA EDUCACIÓN

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Presidente Martínez

Aprobar el plan para gastar el dinero recibido de la Cuenta de Protección Educativa.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

G. REGRESO A LA SESIÓN CERRADA

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Vicepresidente Montes

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para volver a la sesión cerrada:

Hora: 10:01 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

H. APLAZAMIENTO DE SESIÓN CERRADA

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por Miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión cerrada:

Hora: 11:06 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

I. DEBATE/ACCIÓN (CONTINUACIÓN)

I.1 AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Miembro Dra. Lewis

Números de casos:

23-24-75

23-24-73

23-24-72

23-24-55

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Vicepresidente Montes

Número de caso:

23-24-74

Miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

(Síes) Ninguna

(Noes) Presidente Martínez, Vicepresidente Montes, Auxiliar Domínguez, Miembro O'Kelley

Muere la moción

I.2 EXPULSIÓN ESTIPULADA

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Auxiliar Domínguez

Números de casos:

23-24-81

23-24-79

23-24-78

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Auxiliar Domínguez

Número de caso:

23-24-82

Miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa

Directiva:

(Síes) Ninguno

(Noes) Presidente Martínez, Vicepresidente Montes, Auxiliar

Domínguez, Miembro O'Kelley

Muere la moción

I.3 REINCORPORACIÓN DE EXPULSIONES

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Número de caso:

23-24-60

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa

Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

J. INFORME DE SESIÓN CERRADA

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

La Mesa Directiva de Educación denegó la solicitud de una licencia no remunerada para el empleado clasificado #2153334, desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 24 de noviembre de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa

Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Auxiliar Domínguez

La Mesa Directiva de Educación denegó la solicitud de licencia sin goce de sueldo para el empleado clasificado #2319324, del 14 de junio de 2024 hasta el 14 de diciembre de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa

Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de la Dra. Anabel Baba, Subdirectora de la Escuela Primaria, a partir del 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de Vanessa Rogue, Subdirectora de la Escuela Primaria, a partir del 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

(Síes) Presidente Martínez, Vicepresidente Montes, Miembro Dra. Lewis

(Abstención) Auxiliar Domínguez

Mayoría de votos

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de la Dra. Jenise Bush, Subdirectora de la Escuela Primaria, a partir del 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de la Dra. Ayanna Ibrahim-Balogun, Agente: Equidad, Excelencia y Acceso, efectivo el 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Vicepresidente Montes

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de Norberto Pérez, Agente Líder: Programas de aprendizaje ampliado e innovación en seguridad, a partir del 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La Mesa Directiva de Educación aceptó el nombramiento administrativo de la Dra. Sonya Scott, Agente Líder de Servicios Especiales, a partir del 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La Mesa Directiva de Educación aceptó el nombramiento administrativo de la Dra. Rebecca Parres, Coordinadora de Servicios Especiales, a partir del 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La Mesa Directiva de Educación negó la recomendación administrativa para el Agente: Educación Temprana, efectiva el 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

(Noes) Vicepresidente Montes, Miembro Dra Lewis

(Noes) Auxiliar Domínguez

(Abstención) Presidente Martínez

Muere la moción

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La Mesa Directiva denegó la recomendación administrativa para Subdirector de Escuela Primaria, a partir del 1 de julio de 2024..

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

(Síes) Vicepresidente Montes, Miembro Dra. Lewis

(Noes) Presidente Martínez, Auxiliar Domínguez

Muere la moción

K. CLAUSURA

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 26 de junio de 2024 a las 7:00 p.m., en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Mesa Directiva de Educación en la junta de la Mesa Directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Auxiliar Domínguez

Voto por miembros de la Mesa Directiva para concluir:

Hora: 11:13 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Auxiliar, Mesa Directiva de Educación

Secretario, Mesa Directiva de Educación



RIALTO

UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

Asociaciones familiares y comunitarias con Kaiser Permanente

Presentado por: **Joseph Williams**
Y **Juanita Chan**



LOGROS SINÉRGICOS



Kaiser Permanente ha concedido a RUSD dos subvenciones por un total de \$44.000:

Teach Rialto CTE:** Una subvención de \$24,500 para apoyar a Teach Rialto y poner a prueba un programa de experiencia laboral remunerada para los estudiantes de doceavo grado de la Escuela Preparatoria que participaron en cursos de educación infantil.

Esfuerzos de participación de los padres:** Una subvención de \$20,000 para mejorar los esfuerzos de participación de padres en el Centro de Padres.

Gracias:

- Junita Chan
- Ruth González
- Diane Romo
- Nicole Albiso
- Trinidad González
- Jessica Brovo
- Karen Good
- Alexis Bogarin
- Educación Infantil
- Servicios Empresariales



¡Enhorabuena, becario!



Cursos de excelencia en carreras con niños

Desempeño excepcional y dominio del plan de estudios de Carreras con niños, demostrando un profundo conocimiento del desarrollo infantil y de las prácticas de cuidado eficaces.



Cursos de Excelencia en Carreras Educativas

Sobresalió en el programa de Carreras en Educación, demostrando una gran comprensión de las metodologías de enseñanza, la gestión del salón de clases y el arte de inspirar a las mentes jóvenes.



Participación ejemplar en el aprendizaje basado en el trabajo (ABT)

Participar activamente en oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo, como prácticas y aprendizaje, adquiriendo una valiosa experiencia práctica en entornos educativos y de cuidado de niños del mundo real.

Gracias a su excepcional rendimiento y dedicación, ha demostrado su pasión por influir positivamente en la vida de los niños y futuros estudiantes. Esta beca es un testimonio de tu compromiso con la excelencia y tu potencial para convertirte en un líder en el campo que elijas.

Logros

- **Excelencia académica**

Haber obtenido una calificación de A o B en la clase Capstone, demostrando un rendimiento académico sobresaliente y el dominio del material del curso.

- **Aprendizaje en el trabajo**

Ha completado 70 horas de aprendizaje práctico fuera del salón de clases, adquiriendo valiosas competencias y conocimientos prácticos.

- **Servicio comunitario**

Dedicación de 30 horas al servicio comunitario, contribuyendo a la mejora de la comunidad local y demostrando su compromiso con la responsabilidad social.

Certificaciones adquiridas



Desarrollo infantil/Enseñanza como examen profesional de precisión

Dominio demostrado de los principios del desarrollo infantil y los métodos de enseñanza mediante un examen riguroso.



RCP (CPR) y primeros auxilios de la American Heart Association

Obtuvo la certificación en reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios de la American Heart Association.



Keenan & Associates Formación de Informadores Obligatorios

Formación completa sobre la identificación y notificación de sospechas de maltrato o abandono infantil, tal como exige la ley.

Estas certificaciones demuestran el compromiso del candidato con el desarrollo profesional y con garantizar la seguridad y el bienestar de los niños.

¡Felicitaciones por su muy merecido honor!

El becario ha demostrado logros sobresalientes en sus actividades académicas, de aprendizaje basado en el trabajo y de servicio a la comunidad, poniendo de manifiesto su dedicación y excelencia.



Presentación del LCAP a la Mesa Directiva de Educación

Kevin Hodgson, Agente académico: Programas Especiales
Equipo de Servicios Educativos

12 de junio de 2024



RIALTO

UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

¿Qué es el Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP)?

- Todos los distritos escolares en California están obligados a producir un LCAP, demostrando cómo los fondos de la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF) están vinculados a la satisfacción de las necesidades de todos los estudiantes, al tiempo que proporciona servicios adicionales para estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y jóvenes de crianza.
- El LCAP es un plan de tres años que describe los objetivos, acciones, servicios y gastos para apoyar los resultados positivos de los estudiantes que abordan las prioridades estatales y locales.
 - RUSD se encuentra actualmente en el primer año del ciclo.

Partes del Plan Combinado

- Descripción general del presupuesto de la LCFF para padres
- Actualización Anual - 2023-2024
- 2024-2025 LCAP



Resumen del presupuesto para padres

- \$493,341,225 – Ingresos totales para 2024-2025
- \$345.190.045 – Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF)
 - 92,775,794 \$ – basado en el número de jóvenes de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos.
- 67,164,686 – Otros fondos estatales
- 31,268,658 – Fondos locales
- 49,717,836 – Fondos federales

- \$170,740,345 Gastos Presupuestados en el LCAP
 - No incluido
 - Servicios Básicos de Enseñanza
 - Servicios Especiales
 - Operaciones



Actualización anual 2023–2024 – Para cada objetivo

- Métricas de los últimos 3 años
 - Impacto de la pandemia (esperemos que sea la última vez que tengamos que hablar de esto)
 - Absentismo crónico y tasa de suspensiones
 - Tasa de graduación
 - Académicos - La mayoría están en o por encima del año de base.
- Diferencias materiales
- Nivel de eficacia
 - Mantener o Eficaz



2024–2025 LCAP

- Resumen del plan
- Involucrar a socios educativos
- Metas y acciones
- Servicios aumentados o mejorados para jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos
- Descripciones requeridas: Acciones limitadas y a nivel de toda la LEA y de la escuela
- Tablas de acción e instrucciones



Resumen del plan

- Requisitos para reportar información del Dashboard 2023
- Datos locales - iReady
- Asistencia técnica
 - Asistencia diferenciada
 - Escuelas y planes de CSI
 - Werner, Frisbie, y Kucera



Implicar a los socios educativos

- 6 reuniones del equipo de planificación
- 6 reuniones comunitarias del LCAP
- Varios grupos de padres y comunitarios
- Estudiantes - Formales e Informales
- Personal clasificado y certificado de RUSD: excelente relación de trabajo con el liderazgo sindical
- Directores de escuelas de RUSD
- SELPA de San Bernardino (2 reuniones)
- Equipo de Asistencia Diferenciada
- Comentarios sobre el Multiplicador de Equidad



Comentarios – Éxitos

- Impacto positivo de los especialistas en lectura y estrategias de instrucción
- Tendencias positivas en datos locales sobre artes del lenguaje inglés y matemáticas
- Mejora del alcance comunitario – Eventos exitosos a gran escala – Comunicación mejorada
- Promoción de la alfabetización, las matemáticas y STEM
- Mayor participación en el proceso LCAP



Comentarios – Necesidades identificadas

- La seguridad y la disciplina de los estudiantes, una gran prioridad
- Mantener a los consejeros
- Mantener el número de alumnos por clase lo más bajo posible
- Programas de intervención
- Actividades extraescolares – durante y después de las clases
- Formación para maestros – En particular para Servicios Especiales
- Apoyo a las bibliotecas escolares
- Mantener las artes



Objetivos del Distrito Escolar Unificado de Rialto

Objetivo 1 – Logro

- Cada estudiante tendrá éxito en el nivel de grado y graduarse de la escuela preparatoria competente en alfabetización y aritmética, mientras que ser el futuro listo para la educación superior, la carrera y la vida.



Objetivo 1 – Logros – Acciones destacadas

- Intervención en alfabetización y matemáticas
 - Estrategas, entrenadores, especialistas
- Enriquecimiento musical y artístico
- Programa de doble idioma
- Preparación para la universidad y la carrera profesional
 - Cursos CTE
 - Universidad temprana
 - Recuperación de créditos
- Servicios de biblioteca y libros
- Apoyo a los estudiantes
 - Comportamiento y estudios



Objetivos del Distrito Escolar Unificado de Rialto

Objetivo 2 – Condiciones para el aprendizaje

- Nos aseguraremos de que todos los estudiantes tengan acceso y oportunidades para apoyar el aprendizaje con maestros altamente calificados y comunidades de aprendizaje profesional que promuevan una cultura de mejora continua para el logro de los estudiantes.



Objetivo 2 – Condiciones para el aprendizaje – Medidas destacadas

- Inducción Docente
- Formación en alfabetización y aritmética
- Maestros de apoyo a la instrucción – Primaria
- Apoyo a la alfabetización y la aritmética – Nivel Secundario
- Especialistas de programas: apoyo para las escuelas
- Apoyo multilingüe y desarrollo profesional
- Enseñanza y aprendizaje culturalmente lingüístico receptivo
- Apoyo para maestros de colocación avanzada
- Apoyo STEM
- Apoyo al aprendizaje socioemocional
- Apoyo de servicios especiales: plan de estudios alternativo e instrucción diferenciada



Objetivos del Distrito Escolar Unificado de Rialto

Objetivo 3 – Participación

- Crearemos un entorno de aprendizaje positivo, seguro y atractivo centrado en el estudiante y la familia.



Objetivo 3 – Participación – Acciones destacadas

- Actividades extraescolares – Antes, durante y después de la jornada escolar
- Centro de Participación Familiar – Grupos y comités de padres
- Centros universitarios y profesionales
- Servicios de salud mental y SEL
- Centros de bienestar
- Centro de inscripción
- Comunicación – ParentSquare y sitio web
- Interpretación multilingüe
- Apoyo conductual de nivel I y II para estudiantes
- Apoyo para jóvenes de crianza y estudiantes sin hogar
- Apoyo a estudiantes con absentismo crónico



Calendario

- 9 de junio de 2024 Borrador del LCAP entregado a la Mesa Directiva de Educación
- 12 de junio de 2024 Presentación a la Mesa Directiva
- 13 de junio de 2024 – 21 de junio de 2024 Revisiones finales
- 21 de junio de 2024 Entrega del LCAP final a la Mesa Directiva de Educación
- 26 de junio de 2024 Adopción del LCAP por la Mesa Directiva



Calendario

27 de junio de 2024 El LCAP adoptado por la Mesa Directiva se publica en el sitio web

27 de junio de 2024 LCAP adoptado por la Junta subido a la Oficina de Educación del Condado de San Bernardino

Julio de 2024 Revisión y posible solicitud de revisiones por parte de la Oficina de Educación del Condado de San Bernardino

Agosto de 2024 Aprobación del LCAP por parte de la Oficina de Educación del Condado de San Bernardino

Agosto o septiembre de 2024 Aprobación del LCAP por la Mesa Directiva de Educación





¿Preguntas?

Kevin Hodgson – Agente académico: Programas Especiales
khodgson@rialtousd.org



Presentación del LCAP a la Mesa Directiva de Educación

Kevin Hodgson, Agente académico: Programas Especiales
Equipo de Servicios Educativos

12 de junio de 2024



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

¿Qué es el Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP)?

- Todos los distritos escolares en California están obligados a producir un LCAP, demostrando cómo los fondos de la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF) están vinculados a la satisfacción de las necesidades de todos los estudiantes, al tiempo que proporciona servicios adicionales para estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y jóvenes de crianza.
- El LCAP es un plan de tres años que describe los objetivos, acciones, servicios y gastos para apoyar los resultados positivos de los estudiantes que abordan las prioridades estatales y locales.
 - RUSD se encuentra actualmente en el primer año del ciclo.



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

Partes del Plan Combinado

- Descripción general del presupuesto de la LCFF para padres
- Actualización Anual - 2023-2024
- 2024-2025 LCAP

Resumen del presupuesto para padres

- \$493,341,225 – Ingresos totales para 2024-2025
- \$345.190.045 – Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF)
 - 92,775,794 \$ – basado en el número de jóvenes de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos.
- 67,164,686 – Otros fondos estatales
- 31,268,658 – Fondos locales
- 49,717,836 – Fondos federales

- \$170,740,345 Gastos Presupuestados en el LCAP
 - No incluido
 - Servicios Básicos de Enseñanza
 - Servicios Especiales
 - Operaciones

Actualización anual 2023-2024 - Para cada objetivo

- Métricas de los últimos 3 años
 - Impacto de la pandemia (esperemos que sea la última vez que tengamos que hablar de esto)
 - Absentismo crónico y tasa de suspensiones
 - Tasa de graduación
 - Académicos - La mayoría están en o por encima del año de base.
- Diferencias materiales
- Nivel de eficacia
 - Mantener o Eficaz

2024-2025 LCAP

- Resumen del plan
- Involucrar a socios educativos
- Metas y acciones
- Servicios aumentados o mejorados para jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos
- Descripciones requeridas: Acciones limitadas y a nivel de toda la LEA y de la escuela
- Tablas de acción e instrucciones

Resumen del plan

- Requisitos para reportar información del Dashboard 2023
- Datos locales - iReady
- Asistencia técnica
 - Asistencia diferenciada
 - Escuelas y planes de CSI
 - Werner, Frisbie, y Kucera

Implicar a los socios educativos

- 6 reuniones del equipo de planificación
- 6 reuniones comunitarias del LCAP
- Varios grupos de padres y comunitarios
- Estudiantes - Formales e Informales
- Personal clasificado y certificado de RUSD: excelente relación de trabajo con el liderazgo sindical
- Directores de escuelas de RUSD
- SELPA de San Bernardino (2 reuniones)
- Equipo de Asistencia Diferenciada
- Comentarios sobre el Multiplicador de Equidad

Comentarios – Éxitos

- Impacto positivo de los especialistas en lectura y estrategias de instrucción
- Tendencias positivas en datos locales sobre artes del lenguaje inglés y matemáticas
- Mejora del alcance comunitario – Eventos exitosos a gran escala – Comunicación mejorada
- Promoción de la alfabetización, las matemáticas y STEM
- Mayor participación en el proceso LCAP

Comentarios – Necesidades identificadas

- La seguridad y la disciplina de los estudiantes, una gran prioridad
- Mantener a los consejeros
- Mantener el número de alumnos por clase lo más bajo posible
- Programas de intervención
- Actividades extraescolares – durante y después de las clases
- Formación para maestros – En particular para Servicios Especiales
- Apoyo a las bibliotecas escolares
- Mantener las artes

Objetivos del Distrito Escolar Unificado de Rialto

Objetivo 1 – Logro

- Cada estudiante tendrá éxito en el nivel de grado y graduarse de la escuela preparatoria competente en alfabetización y aritmética, mientras que ser el futuro listo para la educación superior, la carrera y la vida.



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
ADVANCING STUDENTS. EMPOWERING FUTURE LEADERS.

11

Objetivo 1 – Logros – Acciones destacadas

- Intervención en alfabetización y matemáticas
 - Estrategias, entrenadores, especialistas
- Enriquecimiento musical y artístico
- Programa de doble idioma
- Preparación para la universidad y la carrera profesional
 - Cursos CTE
 - Universidad temprana
 - Recuperación de créditos
- Servicios de biblioteca y libros
- Apoyo a los estudiantes
 - Comportamiento y estudios



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
ADVANCING STUDENTS. EMPOWERING FUTURE LEADERS.

12

Objetivos del Distrito Escolar Unificado de Rialto

Objetivo 2 – Condiciones para el aprendizaje

- Nos aseguraremos de que todos los estudiantes tengan acceso y oportunidades para apoyar el aprendizaje con maestros altamente calificados y comunidades de aprendizaje profesional que promuevan una cultura de mejora continua para el logro de los estudiantes.



Objetivo 2 – Condiciones para el aprendizaje – Medidas destacadas

- Inducción Docente
- Formación en alfabetización y aritmética
- Maestros de apoyo a la instrucción – Primaria
- Apoyo a la alfabetización y la aritmética – Nivel Secundario
- Especialistas de programas: apoyo para las escuelas
- Apoyo multilingüe y desarrollo profesional
- Enseñanza y aprendizaje culturalmente lingüístico receptivo
- Apoyo para maestros de colocación avanzada
- Apoyo STEM
- Apoyo al aprendizaje socioemocional
- Apoyo de servicios especiales: plan de estudios alternativo e instrucción diferenciada

Objetivos del Distrito Escolar Unificado de Rialto

Objetivo 3 – Participación

- Crearemos un entorno de aprendizaje positivo, seguro y atractivo centrado en el estudiante y la familia.



Objetivo 3 – Participación – Acciones destacadas

- Actividades extraescolares – Antes, durante y después de la jornada escolar
- Centro de Participación Familiar – Grupos y comités de padres
- Centros universitarios y profesionales
- Servicios de salud mental y SEL
- Centros de bienestar
- Centro de inscripción
- Comunicación – ParentSquare y sitio web
- Interpretación multilingüe
- Apoyo conductual de nivel I y II para estudiantes
- Apoyo para jóvenes de crianza y estudiantes sin hogar
- Apoyo a estudiantes con absentismo crónico

Calendario

- 9 de junio de 2024 Borrador del LCAP entregado a la Mesa Directiva de Educación
- 12 de junio de 2024 Presentación a la Mesa Directiva
- 13 de junio de 2024 - 21 de junio de 2024 Revisiones finales
- 21 de junio de 2024 Entrega del LCAP final a la Mesa Directiva de Educación
- 26 de junio de 2024 Adopción del LCAP por la Mesa Directiva

Calendario

- 27 de junio de 2024 El LCAP adoptado por la Mesa Directiva se publica en el sitio web
- 27 de junio de 2024 LCAP adoptado por la Junta subido a la Oficina de Educación del Condado de San Bernardino
- Julio de 2024 Revisión y posible solicitud de revisiones por parte de la Oficina de Educación del Condado de San Bernardino
- Agosto de 2024 Aprobación del LCAP por parte de la Oficina de Educación del Condado de San Bernardino
- Agosto o septiembre de 2024 Aprobación del LCAP por la Mesa Directiva de Educación



¿Preguntas?

Kevin Hodgson – Agente académico: Programas Especiales
khodgson@rialtousd.org



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**EXTENDER RFP #RIANS-2023-2024-003 PRODUCTO DE TORTILLA A
SUNRISE PRODUCE PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025**

INTRODUCCIÓN:

Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición Infantil proporciona comidas nutricionalmente equilibradas a todos los niños todos los días a través de la operación del Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos Escolares, el Programa de Frutas y Verduras Frescas (FFVP), el Programa de Meriendas y el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (Supper). El Producto de Tortilla se utiliza en la operación de estos programas.

El 7 de junio de 2023, la Mesa Directiva aprobó el RFP #RIANS-2023-2024-003 Producto de Tortilla para ser adjudicado a Sunrise Produce para el año fiscal 2023-2024, con opción a extender el acuerdo por dos (2) periodos adicionales de un año.

RAZONAMIENTO:

Nutrición Infantil desea utilizar la primera extensión de servicios con Sunrise Produce para el año fiscal 2024-2025 con todos los términos y condiciones relativos a la opción de extensión en el acuerdo actual. La aprobación de esta extensión permitirá al Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición Infantil, continuar utilizando una compañía calificada para adquirir y servir Productos de Tortilla que cumplan con los requisitos en todos los planteles escolares.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la primera extensión de la RFP #RIANS-2023-2024-003 Productos de Tortilla con Sunrise Produce para la compra de productos de tortilla para el año fiscal 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025. Todos los términos y condiciones seguirán siendo los mismos relativos a la opción de prórroga en el acuerdo actual. El costo se determinará en el momento de las compras y se pagará del Fondo 13 de Cafetería.

PRESENTADO/REVISADO POR: Fausat Rahman-Davies/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
 26 de junio de 2024**

ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN NO. 23-24-023 PARA REPARACIONES RÁPIDAS DE TECHO DE EDIFICIO A FOAM EXPERTS ROOFING INC

INTRODUCCIÓN:

El 26 de abril de 2024, el Distrito publicó una licitación para completar las reparaciones del techo en el edificio de Servicios Especiales. Según la sección 22032(c) del Código de Contratos Públicos (“PCC”), el Distrito debe licitar formalmente cualquier proyecto de obras públicas que exceda los \$200,000.

RAZONAMIENTO:

Como lo exige la ley, el Distrito publicó un Aviso de invitación a presentar ofertas (“NIB”) en el periódico San Bernardino County Sun el 26 de abril de 2024 y el 3 de mayo de 2024. La oferta también se publicó en la página web del Distrito y se envió un correo electrónico de divulgación que contiene la información de la oferta se envió a los contratistas locales. Cinco (5) postores asistieron a la caminata laboral obligatoria el 7 de mayo de 2024. El 28 de mayo de 2024, el Distrito recibió y abrió tres (3) ofertas.

El Distrito ha determinado que Foam Experts Roofing Inc. es el postor responsable y con menor capacidad de respuesta. El Distrito agregará un \$6,444.00 provisión al contrato del postor más bajo para condiciones imprevistas durante el proyecto. A continuación se enumeran un resumen de todas las ofertas recibidas y los montos.

#	Contratista	Cantidad base de la oferta
1	Foam Experts Roofing Inc.	\$64,440.00
2	Bell Roof Co	\$66,624.00
3	Resilient Roofing	\$179,555.00

RECOMENDACIÓN:

Adjudicar la licitación No. 23-24-023 para reparaciones de techos de edificios SPED a Foam Experts Roofing Inc por un costo total de \$70,884.00 que incluye \$6,444.00 provisión por condiciones imprevistas y a ser pagada del Fondo General (Cuenta de Mantenimiento de Reparación Rutinaria).

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR CONTRATOS INTERGUBERNAMENTALES
DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2024-2025**

INTRODUCCIÓN:

En conformidad con el Código de Contratos Públicos 20118, se requiere la autorización de la Mesa Directiva de Educación para comprar servicios y/o equipos a partir de ofertas de otras agencias gubernamentales. El Distrito puede, sin tener que licitar, utilizar dichos contratos en conformidad con las secciones 20118, 10298, 10299 y 12100 et seq. del Código de Contratos Públicos de California. El Distrito ha revisado los precios de los contratos ofrecidos y los considera justos, razonables y competitivos.

RAZONAMIENTO:

Al utilizar dichas licitaciones y contratos públicos, le permitirá al Distrito aprovechar los mismos términos y condiciones sin tener que licitar. El personal ha determinado que utilizar las siguientes ofertas y contratos para la compra de muebles, equipos, suministros y servicios serán lo mejor para el Distrito.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la lista de contratos Intergubernamentales para el año escolar 2024-2025 a un costo que se determinará al momento de la compra y que se pagará con fondos diversos.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo

Agencia intergubernamental	Nº de contrato	Proveedor adjudicado	Objeto del contrato	Fecha de expiración
Departamento de Servicios Generales de California (DGS)	Apéndice participante nº 7-17-70-40-05	Carahsoft Tech Corp.	Compra de Cloud Soluciones.	15 de septiembre de 2026
Departamento de Servicios Generales de California (DGS)	Acuerdo CALNET nº C4-CVD-19-001-03	Cellco Partnership dba Verizon Inalámbrico	Dispositivos móviles.	30 de junio de 2025
Departamento de Servicios Generales de California (DGS)	Apéndice participante nº 7-20-70-47-01	Cisco Systems, Inc.	Adquisición de datos Productos de Comunicaciones y Servicios.	30 de septiembre de 2024
Departamento de Servicios Generales de California (DGS)	Apéndice participante nº 7-19-70-46-02	HP Inc. dba HP Computing and Printing Inc.	Impresoras, accesorios y servicios relacionados.	31 de julio de 2024
Departamento de Servicios Generales de California (DGS)	1-22-23-10B-E; 1-22-23-20B-K; 1-22-23-23B-I	Múltiples proveedores	Vehículos de flota - Carros, camiones, furgonetas y SUVs, Combustible alternativo MD/HD Vehículos	30 de abril de 2025
Departamento de Servicios Generales de California (DGS)	1-23-23-22A-D & F-G	Múltiples proveedores	Vehículos de flota - Carros, camiones, furgonetas y SUVs, Alternativo combustible Vehículos MD/HD	26 de junio de 2025
Departamento de Servicios Generales de California (DGS)	Apéndice participante nº 7-22-70-50-04	Quadient, Inc.	Equipo, accesorios y servicios adicionales para oficinas de correos.	14 de mayo de 2025

Departamento de Servicios Generales de California (DGS)	Apéndice participante nº PA-2022-WDV- TMUS	T-Mobile USA, Inc.	Equipos celulares y Servicios relacionados.	11 de agosto de 2029
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	3-19-70-0793L	CDW Gobierno LLC	Adquisición, garantía, instalación y mantenimiento de hardware, software y mantenimiento de software como producto.	26 de septiembre de 2024
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	3-19-70-2486R	ConvergeOne, Inc.	Compra, garantía e instalación de hardware y software, mantenimiento y reparación de hardware, mantenimiento de software como producto, infraestructura como servicio (IaaS) y software como servicio.	26 de septiembre de 2024
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	3-23-04-1025	ConvergeOne, Inc.	Equipos informáticos, accesorios y artículos relacionados.	31 de diciembre de 2025
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	3-22-12-1023	ConvergeOne, Inc.	Servicios profesionales relacionados con las TI.	2 de mayo de 2026

Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	3-23-03-1006	ConvergeOne, Inc.	Compra y garantía de portátiles Microsoft Surface, Books, Pros, Duos, Gos, Hubs y accesorios relacionados.	9 de marzo de 2025
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	4-22-06-1057	Dave Bang Associates Inc. de California	Adquisición, garantía, instalación, mantenimiento y reparación de parques infantiles soluciones.	17 de febrero de 2025
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	4-22-12-1015	Dave Bang Associates Incorporated de California	Compra, garantía, diseño, demolición, preparación del terreno, instalación, mantenimiento y reparación de soluciones para patios de juego infantiles.	16 de noviembre de 2024
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	4-20-58-0080A	DI Technology Group Inc dba Data Impresiones	Compra y garantía de productos de mobiliario y accesorios.	31 de agosto de 2024

<p>Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)</p>	<p>3-19-70-0697W</p>	<p>DI Technology Group Inc. dba Data Impressions</p>	<p>Compra, garantía e instalación de hardware y software, mantenimiento y reparación de hardware, mantenimiento de software como producto, infraestructura como servicio (IaaS) y software como servicio.</p>	<p>26 de septiembre de 2024</p>
<p>Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)</p>	<p>3-22-03-1064</p>	<p>DI Technology Group Inc. dba Data Impressions</p>	<p>Compra y garantía de impresión y fotografía equipo.</p>	<p>18 de agosto de 2025</p>

<p>Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)</p>	<p>3-22-03-1061</p>	<p>DI Technology Group Inc. dba Data Impressions</p>	<p>Compra, garantía, instalación, mantenimiento y reparación de productos profesionales de audio/vídeo, equipos de telecomunicaciones, equipos de impresión y fotografía, sistemas de identificación personal y de documentos, y computación en nube. servicios.</p>	<p>14 de febrero de 2026</p>
---	---------------------	--	--	------------------------------

Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	3-21-09-1039	DI Technology Group Inc. dba Data Impressions	Compra, garantía e instalación de hardware y software, mantenimiento y reparación de hardware, mantenimiento de software como producto, infraestructura como servicio (IaaS), plataforma como servicio (PaaS), software como servicio (SaaS) y otros servicios de computación en nube.	3 de mayo de 2026
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	3-21-12-1000	DI Technology Group Inc. dba Data Impressions	Adquisición, garantía e instalación de hardware.	8 de septiembre de 2026
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	4-21-08-1071	Hellas Construction, Inc.	Arquitectura del paisaje y Materiales.	12 de septiembre de 2024
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	4-13-56-0053A	Hetra-ARI	Equipos de elevación de materiales y accesorios relacionados.	30 de junio de 2028
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	3-16-36-0052B	Konica Minolta Business Solutions U.S.A., Inc.	Compra de fotocopiadoras, mantenimiento, suministros y servicios relacionados.	16 de agosto de 2026

Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	3-16-36-0052B	Konica Minolta Business Solutions U.S.A., Inc.	Impresoras, impresoras multifunción, accesorios, mantenimiento y servicios relacionados.	16 de agosto de 2026
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	4-20-78-0089C	KYA Services, LLC	Adquisición, garantía, instalación, mantenimiento y reparación de equipos para parques y zonas de juego.	10 de febrero de 2025
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	4-22-06-1021	Miracle Recreation Equipment Company	Equipos y accesorios para patios de juegos infantiles.	17 de febrero de 2025
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	4-20-00-0085C	Mohawk Commercial, Inc.	Productos para pisos.	11 de octubre de 2024
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	4-20-71-0097D	National Business Furniture of Delaware, LLC	Compra, garantía y montaje de mobiliario y oficina diseño/maquetación servicios.	28 de abril de 2029
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	4-19-78-0072B	Redmont Sign, LLC dba Stewart Signs	Adquisición, garantía e instalación de letreros.	9 de septiembre de 2024

Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	4-20-00-0125B	Shaw Industries Inc.	Compra, garantía e instalación de revestimientos de suelos.	11 de octubre de 2024
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	4-21-07-3555	Turf Star, Inc.	Equipo de mantenimiento del terreno.	30 de abril de 2025
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	3-17-70-0876AP	Vector Resources Inc	Compra y garantía de TI hardware.	26 de julio de 2027
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	3-19-70-0876AU	Vector Resources Inc.	Compra, garantía, instalación y reparación de Hardware Software y Mantenimiento de software como un Producto.	26 de septiembre de 2024
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	3-18-70-0876AQ	Vector Resources Inc.	Adquisición, garantía e instalación de hardware/software mantenimiento/ reparación de hardware, mantenimiento de software como producto, infraestructura como servicio (IaaS), plataforma como servicio (PaaS) y software como servicio (SaaS).	4 de abril de 2026

Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	3-08-70-0876Y	Vector Resources Inc.	Compra, garantía e instalación de hardware, y servicios de consultoría en Tecnologías de la Información (TI).	31 de julio de 2028
Departamento de Servicios Generales de California (DGS) Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS)	4-22-10-1020	Zoom Creation Inc.	Sistemas para patios de juegos infantiles, artículos deportivos y otros artículos y servicios relacionados.	31 de agosto de 2027
Distrito Escolar Unificado de Downey	Licitación nº 23/24-11 Productos informáticos Apple	Apple Inc.	La compra de productos informáticos, software, periféricos y servicios.	30 de junio de 2025
Distrito Escolar Unificado de Irvine	Licitación No. 19/20-01 - Equipos informáticos y periféricos	CDW Gobierno, LLC	Equipos tecnológicos, periféricos, software y servicios relacionados.	31 de diciembre de 2024
Distrito escolar unificado de la ciudad de San Bernardino	Licitación nº 22-17	Múltiples proveedores	Muebles de exterior, oficina y salón de clases.	13 de diciembre de 2027
Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino	Licitación Nº 23/24-0005 - Mobiliario: Sistemas y Stand Alone	Múltiples proveedores	Mobiliario, instalación, montaje y servicios relacionados.	30 de junio de 2025



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

AUTORIZAR LA COMPRA Y GARANTÍA DE MUEBLES DE OFICINA Y SALÓN DE CLASES DE STEELCASE INC. UTILIZANDO EL PROGRAMA DE ADJUDICACIÓN MÚLTIPLE DE CALIFORNIA (CMAS) NÚMERO 4-24-02-1048

INTRODUCCIÓN:

El propósito de este artículo de la agenda es buscar la aprobación de la Mesa Directiva para utilizar el contrato CMAS otorgado a Steelcase Inc. El Distrito puede, sin tener que licitar, utilizar dichos contratos en conformidad con las Secciones 20118 y 10298 del Código de Contratos Públicos de California. El personal del Distrito ha revisado los contratos disponibles para uso del Distrito a través de CMAS, la Asociación Nacional de Funcionarios de Adquisiciones Estatales (NASPO) y contratos públicos adjudicados de otras Agencias Públicas y determinó que los precios de contrato ofrecidos por Steelcase Inc. bajo el Acuerdo CMAS No. 4-24-02-1048 serán justo, razonable y competitivo. El contrato CMAS vence el 4 de diciembre de 2027.

RAZONAMIENTO:

Los acuerdos de CMAS con Steelcase Inc. permitirán al Distrito comprar los muebles necesarios para los estudiantes y el personal de apoyo. Los contratos CMAS garantizan que sólo los proveedores financieramente sólidos y receptivos, específicamente capacitados y aprobados por el fabricante, podrán vender e instalar los materiales adquiridos a través del contrato CMAS.

Los contratos CMAS son utilizados en todo el estado por agencias gubernamentales estatales y locales de California bajo la autoridad delegada del Departamento de Servicios Generales, División de Adquisiciones, de acuerdo con las Secciones 10290, et. siguientes, y la Sección 12101.5. No hay tarifa administrativa ya que todos los costos corren a cargo del proveedor.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el uso del Programa de adjudicaciones múltiples de California (CMAS) número 4-24-02-1048 de Steelcase Inc. a un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará de varios fondos.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

AUTORIZAR LA COMPRA Y GARANTÍA DE MATERIALES ESCOLARES Y DE INSTRUCCIÓN, Y DE EQUIPOS Y MATERIALES DEPORTIVOS DE ESPECIALIDAD ESCOLAR UTILIZANDO EL NÚMERO CMAS 4-24-04-1054 Y 4-24-04-1056

INTRODUCCIÓN:

El propósito de este artículo de la agenda es buscar la aprobación de la Mesa Directiva para utilizar dos contratos CMAS otorgados a School Specialty, LLC. El Distrito puede, sin tener que licitar, utilizar dichos contratos en conformidad con las Secciones 20118 y 10298 del Código de Contratos Públicos de California. El personal del Distrito ha revisado los contratos disponibles para uso del Distrito a través de CMAS, la Asociación Nacional de Oficiales de Adquisiciones Estatales (NASPO) y ha otorgado contratos públicos de otras agencias públicas y determinó que los precios de contrato ofrecidos por School Specialty, LLC según el Acuerdo CMAS No. 4-24-04-1054 y 4-24-04-1056 son justos, razonables y competitivos. Los contratos CMAS vencen el 28 de febrero de 2025.

RAZONAMIENTO:

Los acuerdos de CMAS con School Specialty, LLC permitirán al Distrito comprar los suministros necesarios para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Los contratos CMAS garantizan que sólo los proveedores financieramente sólidos y receptivos, específicamente capacitados y aprobados por el fabricante, podrán vender e instalar los materiales adquiridos a través del contrato CMAS.

Los contratos CMAS son utilizados en todo el estado por agencias gubernamentales estatales y locales de California bajo la autoridad delegada del Departamento de Servicios Generales, División de Adquisiciones, de acuerdo con las Secciones 10290, et. seq., y la Sección 12101.5. No hay tarifa administrativa ya que todos los costos corren a cargo del proveedor.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el uso del Programa de Premios Múltiples de California (CMAS) Número 4-24-04-1054 y 4-24-04-1056 de School Specialty, LLC a un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará con varios fondos.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBACIÓN DE LA RFP #2023/24-37 PRODUCTOS COMESTIBLES Y ARTÍCULOS RELACIONADOS POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR DE RIVERSIDE EN NOMBRE DEL GRUPO DE COMPRAS COLECTIVAS DE COMPRA DE INLAND EMPIRE A LOS VENDEDORES LISTADOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

INTRODUCCIÓN:

El 15 de marzo de 2024, el Distrito Escolar de Riverside publicó una Solicitud de Propuestas (“RFP”) en nombre del Inland Empire Buying Collective Purchasing Group para productos comestibles y artículos relacionados según lo exige el Código de Contrato Público (“PCC”) 20111(c).).

RAZONAMIENTO:

Como lo exige la ley, el Distrito Escolar de Riverside publicó un Aviso de convocatoria de propuestas en Riverside Press Enterprise el 15 de marzo de 2024 y el 22 de marzo de 2024.

El programa de Nutrición Infantil del Distrito proporciona comidas nutricionalmente balanceadas a todos los niños todos los días a través de la operación del Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos Escolares, el Programa de Meriendas, Frutas y Verduras Frescas y el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (“Supper”).

En el funcionamiento de estos programas se utiliza una variedad de productos comestibles y artículos relacionados. La aprobación de la RFP #2023/24-37 Productos comestibles y artículos relacionados permitirá que Nutrición Infantil utilice empresas calificadas para adquirir productos comestibles y artículos relacionados que cumplan con las normas en todos los sitios escolares.

Nutrición Infantil es miembro del Grupo de Compras Colectivas de Inland Empire. RFP #2023/24-37 Productos de Comestibles y Artículos Relacionados fue aprobado por el Distrito Escolar de Alta Loma en nombre del Grupo de Compras Colectivas de Inland Empire para Productos de Comestibles y Artículos Relacionados para el Año Fiscal 2024-2025. Este RFP fue anunciado de acuerdo con el Código de Contratos Públicos 20111. Además, de acuerdo con el PCC 20111(c), "las adjudicaciones se harán a la parte más responsable y con mayor capacidad de respuesta. El precio será la consideración principal, pero no el único factor determinante". La adjudicación de la RFP será por un periodo de un (1) año con opción a renovación por dos (2) periodos

adicionales de un año. La RFP #2023/24-37 Productos de Comestibles y Artículos Relacionados fue aprobada por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Riverside el 6 de junio de 2024, para el Año Fiscal 2024-2025.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la adjudicación de la Solicitud de Propuestas (RFP) #2023/24-37 Productos comestibles y artículos relacionados a Goldstar Foods, Inc.; Loewy Enterprise bajo el nombre comercial Sunrise; Granjas Clearbrook; y Sysco Riverside, Inc., a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará con cargo al Fondo de Cafetería 13.

PRESENTADO/REVISADO POR: Fausat Rahman-Davies/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**RENOVACIÓN DE LA RFP NO. 22-23-04 OFERTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA
APERITIVOS DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MORENO VALLEY EN
NOMBRE DEL GRUPO DE COMPRAS COLECTIVAS DE COMPRA DE INLAND EMPIRE
A LOS VENDEDORES ENUMERADOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025**

INTRODUCCIÓN:

Nutrición Infantil del Distrito Escolar Unificado de Rialto proporciona comidas nutricionalmente equilibradas a todos los niños todos los días a través de la operación del Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos Escolares, el Programa de Frutas y Verduras Frescas (FFVP), el Programa de Meriendas y el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (Supper). En el funcionamiento de estos programas se utilizan aperitivos y bebidas.

El 14 de mayo de 2024, la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Moreno Valley aprobó la Renovación del RFP No. 22-23-04 Aperitivos y Bebidas para ser otorgado a Gold Star Foods, Inc. y Loewy Enterprise bajo el nombre comercial Sunrise Produce para el año fiscal 2024-2025, con opción de extender el acuerdo por dos (2) períodos adicionales de un año.

RAZONAMIENTO:

Al Inland Empire Buying Collective Purchasing Group le gustaría utilizar la primera extensión de servicios con Gold Star Foods, Inc., y Loewy Enterprise bajo el nombre comercial Sunrise Producir para el año fiscal 2024-2025 con todos los términos y condiciones pertinentes a la opción de extensión en el acuerdo actual. La aprobación de esta extensión permitirá que Inland Empire Buying Collective Purchasing Group, del cual el Distrito Escolar Unificado de Rialto es miembro, continúe utilizando compañías calificadas para adquirir y servir refrigerios y bebidas que cumplan con las normas en todos los sitios escolares.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la primera prórroga del RFP No. 22-23-04 Aperitivos y Bebidas con Gold Star Foods, Inc., y Loewy Enterprise bajo el nombre comercial Sunrise Produce para la compra de productos de Aperitivos y Bebidas para el año fiscal 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que se determinará al momento de las compras y que se pagará del Fondo de Cafetería 13. Se aprobó un aumento de precio del 5% y todos los términos y condiciones seguirán siendo los mismos en relación con la opción de extensión en el acuerdo actual.

PRESENTADO/REVISADO POR: Fausat Rahman-Davies/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UNA ORDEN DE CAMBIO DEDUCTIVO Y PRESENTAR UN AVISO DE FINALIZACIÓN PARA SUNSET ELECTRICAL CONTRACTORS, INC.

INTRODUCCIÓN:

El 13 de diciembre de 2023, la Mesa Directiva de Educación adjudicó la licitación No. 23-24-012 a Sunset Electrical Contractors, Inc. para instalar un nuevo sistema audiovisual en el salón de usos múltiples de la Escuela Primaria Bemis, la Escuela Primaria Dollahan, la Escuela Primaria Dunn, Escuela Primaria Hughbanks, Escuela Primaria Kelley, Escuela Primaria Myers, Escuela Primaria Simpson y la Escuela Primaria Trapp por un monto de contrato de \$933,252.00, que incluye una cantidad de asignación de \$80,000.00.

RAZONAMIENTO:

Durante el transcurso del proyecto, el Distrito utilizó \$61,181.86 de la asignación de \$80,000.00 a través de órdenes de cambio para circunstancias imprevistas y mejoras al equipo existente, dejando un total de \$18,818.14 de la asignación otorgada sin utilizar. El Distrito aceptará una orden de cambio deductivo por \$18,818.14 y la cantidad del nuevo contrato se reducirá a \$914,433.86. El proyecto fue debidamente completado y aceptado por el personal del Distrito el 20 de junio de 2024. El Aviso de Finalización, una vez presentada en el Registro del Condado, iniciará un plazo de treinta y cinco (35) días previos para la presentación de la Notificación de Paralización, tras el cual se podrá liberar el pago final al contratista.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar las Órdenes de Cambio para Sunset Electrical Contractors, Inc. No. 1 por un monto de \$61,181.86 y la Orden de Cambio Deductivo No. 2 por un monto de \$18,818.14 por la asignación no utilizada, y revisar el monto del contrato adjudicado de \$933,252.00 a \$914,433.86, a ser devuelto al Fondo General (ELOP). Aceptar el trabajo completado el 20 de junio de 2024 por Sunset Electrical Contractors, Inc. para la instalación de un nuevo sistema audiovisual en las Escuelas Primarias Bemis, Dollahan, Dunn, Hughbanks, Kelley, Myers, Simpson y Trapp, y autorizar al Distrito personal presente un Aviso de finalización ante el Registrador del condado de San Bernardino, sin impacto fiscal.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**APROBAR UNA CORRECCIÓN DE LA FECHA DEL CONTRATO AL ACUERDO
CON THINK TOGETHER PARA BRINDAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y
SEGURIDAD DESPUÉS DE LA ESCUELA (ASES)**

INTRODUCCIÓN:

El 12 de junio de 2024, la Mesa Directiva de Educación aprobó un acuerdo de renovación para proporcionar el programa de Seguridad y Educación Después de la Escuela (ASES) en dieciocho escuelas primarias y cinco escuelas intermedias en el Distrito, a partir del 10 de agosto de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo sin exceder \$3,711,559.04 y será pagado del Fondo de Subvenciones de ASES.

RAZONAMIENTO:

Corrección de fecha del acuerdo. Es necesario cambiar la fecha de vigencia del 10 de agosto de 2024 al 1 de agosto de 2024. Todos los demás términos del acuerdo seguirán siendo los mismos.

RECOMENDACIÓN:

Corregir las fechas del acuerdo original con Think Together para proporcionar el programa de Educación y Seguridad Extraescolar (ASES) en dieciocho escuelas primarias y cinco escuelas intermedias del Distrito, a partir del 1 de agosto de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$3,711,559.04, y se pagará del Fondo de Subvenciones ASES.

PRESENTADO/REVISADO POR: Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR RFP NO. 23-24-17 FN DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS COMERCIALES DEL USDA POR EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CHINO EN NOMBRE DEL COLECTIVO DE COMPRA DEL INLAND EMPIRE A GOLD STAR FOODS, INC., SUNRISE PRODUCE Y KB FOODS DISTRIBUTION, INC. PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

INTRODUCCIÓN:

En 13 de marzo de 2024, el Distrito Escolar Unificado de Chino publicó una Solicitud de Propuestas (“RFP”) para la Distribución requerida de Alimentos y Productos Comerciales del USDA según el Código de Contrato Público (“PCC”) 20111(c).

RAZONAMIENTO:

El Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición Infantil, proporciona comidas nutricionalmente equilibradas a todos los niños todos los días a través de la operación del Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos Escolares, el Programa de Meriendas y el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (Supper).

En la operación de estos programas se utiliza una variedad de productos alimenticios. La aprobación de esta oferta permitirá que el Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición Infantil, utilice empresas calificadas para adquirir y servir productos alimenticios aprobados en todos los sitios escolares.

El Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición Infantil, es miembro del Colectivo de Compras de Inland Empire. Los miembros de Inland Empire Buying Collective autorizaron al Distrito Escolar Unificado de Chino a solicitar una RFP para alimentos y productos comerciales del USDA en nombre de Inland Empire Buying Collective. RFP No. 23-24-17 Distribución de alimentos y productos comerciales del USDA. La aprobación de esta oferta permitirá a Nutrición Infantil de Rialto utilizar empresas calificadas para adquirir y entregar productos alimenticios procesados congelados y refrigerados y/o productos alimenticios comerciales al sitio receptor con los distritos miembros para el año escolar 2024-2025. Solicitud de propuestas No. 23-24-17 La distribución de alimentos y productos comerciales del USDA fue aprobada por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Chino el 20 de junio de 2024.

Como lo exige la ley, el Distrito Escolar Unificado de Pomona publicó un Aviso de convocatoria de propuestas en el Daily Journal del 13 y 20 de marzo de 2024.

Tras revisar las presentaciones, se determinó que la propuesta presentada por Gold Star Foods, Inc, Sunrise Produce y KB Foods Distribution, Inc. es receptiva y responsable. Según PCC 20111(c), “las adjudicaciones se otorgarán a la parte más receptiva y responsable. El precio será la consideración principal, pero no el único factor determinante”. La adjudicación del RFP será por un período de un (1) año con opción a renovar por dos (2) períodos adicionales de un año.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la RFP No. 23-24-17 Distribución de alimentos y productos comerciales del USDA en nombre de Inland Empire Buying Collective a Gold Star Foods, Inc., Sunrise Produce y KB Foods Distribution, Inc. a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará del Fondo de Cafetería 13.

PRESENTADO/REVISADO POR: Fausat Rahman-Davies/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UNA ENMIENDA AL ACUERDO CON DYNAMIC EDUCATION SERVICES INC.

INTRODUCCIÓN:

La Mesa Directiva de Educación aprobó un contrato con Dynamic Education Services Inc. para proporcionar apoyo Educativo compensatorio y Servicios Especiales Suplementarios, efectivo desde el 14 de septiembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda \$50,000.00, y que será pagado del Fondo General. Dynamic Education Services Inc. es una agencia no pública que ofrece apoyo educativo individualizado y servicios suplementarios de educación especial a estudiantes en su hogar o en una biblioteca pública local. Proporcionan terapia del lenguaje y del habla, terapia ocupacional, asesoramiento educativo y orientación, Evaluaciones/Evaluaciones Educativas Independientes (IEE), y un Programa de Intervención en Lectura para los grados K-8.

RAZONAMIENTO:

Para continuar apoyando a nuestras familias y proporcionando a los estudiantes un acceso educativo equitativo y oportunidades como parte del proceso de Resolución Alternativa de Disputas (ADR), se requiere una enmienda al contrato para agregar fondos adicionales al contrato existente hasta el 30 de junio del año escolar 2024.

RECOMENDACIÓN:

Enmendar el acuerdo con Dynamic Services, Inc. para proporcionar apoyo educativo compensatorio y servicios especiales suplementarios, a partir del 27 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, y el aumento del acuerdo original de \$50,000.00 por un adicional de \$30,000.00, por un costo total que no exceda de \$80,000.00, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UNA ENMIENDA CON BEHAVIORAL AUTISM THERAPIES, LLC

INTRODUCCIÓN:

El 17 de enero de 2024, la Mesa Directiva de Educación aprobó una enmienda al contrato con Behavioral Autism Therapies para proporcionar asistentes de Analistas de Comportamiento Aplicado (ABA) y aumentar el acuerdo de \$800,000.00 por \$340,000.00 adicionales, a partir del 17 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, por un total que no exceda \$1,140,000.00, y a ser pagado del Fondo General.

RAZONAMIENTO:

Para garantizar el cumplimiento de los mandatos federales y estatales, el Distrito debe proporcionar educación especial y servicios relacionados según lo establecido en su Programa de Educación Individualizada (IEP), se recomienda aprobar \$100,000.00 para el contrato existente y cerrar el costo del resto del año escolar, Año Escolar Extendido (ESY) y el Programa de Escuela de Verano.

RECOMENDACIÓN:

Enmendar el acuerdo y aprobar el aumento de costo del acuerdo original de \$1,140,000.00 por \$100,000.00 adicionales, vigente desde el 27 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, por un costo total que no exceda \$1,240,000.00, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**APROBAR UNA ENMIENDA DEL ACUERDO CON AUTISM SPECTRUM
INTERVENTION SERVICES AND TRAINING o SERVICIOS DE INTERVENCIÓN Y
FORMACIÓN EN EL ESPECTRO AUTISTA (ASIST)**

INTRODUCCIÓN:

La Mesa Directiva de Educación aprobó un contrato con Autism Spectrum Intervention Services & Training (ASIST) por \$600,000.00 el 24 de junio de 2023. El contrato está destinado a brindar apoyo conductual intensivo por parte de una agencia no pública (NPA) 1:1 y asistentes de comportamiento aplicados. (ABA), de acuerdo al Programa de Educación Individualizado (IEP) de cada estudiante durante el año escolar 2023-2024.

RAZONAMIENTO:

El Distrito continúa reclutando asistentes de Analistas de Comportamiento Aplicado (ABA) que pueden apoyar a nuestros estudiantes con comportamientos, pero no han podido cubrir todos los puestos necesarios. Para garantizar el cumplimiento de los mandatos federales y estatales, el Distrito debe proporcionar educación especial y servicios relacionados como se indica en el Programa de Educación Individualizada (IEP) del estudiante. Los Servicios y Capacitación en Intervención del Espectro del Autismo (ASIST) proporcionaron catorce (14) asistentes de Analistas de Comportamiento Aplicados (ABA) al comienzo del año escolar 2023-2024; desde entonces, ha habido un aumento de asistentes de Analistas de Comportamiento Aplicados (ABA) a diecinueve (19) Asistentes de Analista de Comportamiento Aplicado (ABA) debido a la inscripción, evaluaciones y para completar el Programa de Año Escolar Extendido (ESY) para 2023-2024.

RECOMENDACIÓN:

Enmendar el acuerdo con Autism Spectrum Intervention Services and Training, a partir del 27 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, y aumentar el acuerdo original de \$600,000.00 por \$700,000.00 adicionales, para un costo total que no exceda \$1,300,000.00, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON STEPPING STONES GROUP,
LLC - SERVICIOS ESPECIALES**

INTRODUCCIÓN:

The Stepping Stones Group, LLC es una agencia no pública (NPA) que brinda cobertura para diversos puestos profesionales como psicólogos, patólogos del habla, asistentes de patólogos del habla y el lenguaje (SLPA) y apoyo individual intensivo (IIS) para estudiantes con un programa de educación individualizada. Stepping Stones Group, LLC adquirió Staff Rehab en junio de 2019, el Distrito Escolar Unificado de Rialto trabajó con Staff Rehab hasta 2016-2017 y ha continuado la asociación con Stepping Stones Group, LLC.

RAZONAMIENTO:

Para garantizar el cumplimiento de los Programas de Educación Individualizada (IEP) de los estudiantes, el Distrito renovará el contrato con Stepping Stones Group, LLC. para continuar brindando servicios para garantizar que se cumplan los mandatos de cumplimiento para el año escolar 2024-2025. En 2023-2024, The Stepping Stones Group, LLC brindó apoyo a los estudiantes con asistentes de patólogos del lenguaje (SLPA) y apoyo paraprofesional debido a puestos vacantes y personal con permiso para ausentarse.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar cobertura para diversos puestos profesionales, como psicólogos escolares, patólogos del habla, asistentes de patólogos del habla y el lenguaje (SLPA) y apoyo individual intensivo (IIS) para estudiantes con un programa de educación individualizado, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$700,000.00, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THE STEPPING STONES
GROUP, LLC- SERVICIOS DE SALUD**

INTRODUCCIÓN:

Stepping Stones Group, LLC es una agencia no pública (NPA) que brinda apoyo de enfermería a RUSD para estudiantes con un Programa de educación individualizada (IEP). La agencia ha continuado la asociación con el Distrito Escolar Unificado de Rialto desde 2016. En el año escolar 2023-2024, Servicios Especiales y Servicios de Salud compartieron el acuerdo con The Stepping Stones Group, LLC.

RAZONAMIENTO:

El acuerdo con The Stepping Stones Group, LLC garantizará el cumplimiento de los estudiantes con los Programas de Educación Individualizados (IEP) y los planes de atención médica. The Stepping Stones, LLC continuará brindando servicios relacionados con la salud para cumplir con los mandatos de cumplimiento en el año escolar 2024-2025. La agencia brindará apoyo de enfermería a los estudiantes con necesidades de atención médica especializada.

RECOMENDACIÓN:

Brindar apoyo de enfermería a estudiantes con Programas de Educación Individualizados y Planes de Atención Médica, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$114,000.00, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Cecilia Gutierrez/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON CURLS, COILS AND CROWNS

INTRODUCCIÓN:

Curls, Coils, and Crowns (CCC) se fundó en 2016 para promover el amor propio en niñas con piel altamente pigmentada. CCC y sus socios han atendido a muchas niñas afroamericanas en el área de Inland Empire durante los últimos 5 años. Son una organización que enriquece la vida de las jóvenes melanizadas centrándose en el amor propio, la autoimagen y la autoeficacia. CCC organiza talleres, actividades y tutorías que se centran en la salud social y emocional de las niñas y familias afroamericanas. Creando confianza y claridad en la visión de sus vidas mientras ayuda a las niñas a encontrar su voz en medio del ruido del mundo.

RAZONAMIENTO:

Los jóvenes de la sociedad actual dedican una cantidad sustancial de tiempo al consumo de medios. La definición de belleza de la sociedad y los estándares de apariencia femenina han llevado a las niñas a cuestionar su identidad y renunciar a su cultura desde edades tan tempranas como los cinco (5) años. Curls, Coils, and Crowns cree que esto puede estar directamente relacionado con una representación desproporcionadamente escasa de mujeres afroamericanas en los medios. Curls, Coils, and Crowns se esfuerza por aumentar las competencias socioemocionales entre las niñas afroamericanas. CCC brindará 306 horas de apoyo al aprendizaje socioemocional y alfabetización cultural durante el año escolar 2024-2025 para 19 escuelas primarias y 5 escuelas intermedias. Los servicios se brindarán en tres (3) cohortes para escuelas primarias y dos (2) cohortes para escuelas intermedias.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar un programa de enriquecimiento socioemocional en 19 escuelas primarias y 5 escuelas intermedias para niñas afroamericanas, a partir del 5 de agosto de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$199,998.00 y se pagará del Fondo General (ELOP).

PRESENTADO/REVISADO POR: Norberto Pérez



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 26 de junio de 2024

APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LIMINEX, INC.

INTRODUCCIÓN:

GoGuardian es un programa de software K-12 que permite a los maestros monitorear el uso de las computadoras por parte de los estudiantes mediante la administración de políticas de filtrado para todos los usuarios, independientemente del tipo de dispositivo, sistema operativo o navegador. Este software proporciona una vista en tiempo real de los dispositivos de los estudiantes para administrar el contenido digital por clase o por estudiante individualmente. GoGuardian ayuda a mantener un entorno de aprendizaje en línea seguro y atractivo para los estudiantes al mejorar la ciudadanía digital a través de protecciones integradas que permiten a los estudiantes experimentar la exploración digital con confianza usando sus dispositivos. El Distrito Escolar Unificado de Rialto compró GoGuardian para todos los estudiantes de K-8 en el año escolar 2023-2024. Para el año escolar 2024-2025, a las escuelas les gustaría seguir utilizando el programa.

RAZONAMIENTO:

La compra de GoGuardian es congruente con la Estrategia I del Plan Estratégico del Distrito: "Brindaremos experiencias de aprendizaje rigurosas y relevantes para garantizar el desarrollo integral de cada estudiante". La plataforma permite a los maestros supervisar los Chromebooks de los estudiantes, lo que ayuda a mantener la participación de los estudiantes durante la jornada escolar. Los maestros pueden gestionar las actividades del salón de clases cerrando pestañas, dirigiendo a los estudiantes a sitios web específicos y bloqueando pantallas para captar la atención y guiar el enfoque según sea necesario. El programa restringe el acceso a sitios web no aprobados, lo que garantiza que los estudiantes se mantengan concentrados en las tareas asignadas cuando utilizan la tecnología.

Plantel escolar	Costo total	Plantel escolar	Costo total
Primaria Bemis (452)	\$1,921.00	Primaria Morgan (358)	\$1,521.50
Primaria Boyd (473)	\$2,010.25	Primaria Morris (495)	\$2,103.75
Primaria Casey (432)	\$1,836.00	Primaria Myers (370)	\$1,572.50
Primaria Curtis (530)	\$2,252.50	Primaria de Preston (367)	\$1,559.75
Primaria Dollan (471)	\$2,001.75	Primaria Simpson (490)	\$2,082.50
Primaria Dunn (469)	\$1,993.25	Primaria Trapp (451)	\$1,916.75
Primaria Fitzgerald (318)	\$1,351.50	Primaria Werner (560)	\$2,380.00
Primaria García (478)	\$2,031.50	Frisbie M.S. (976)	\$4,148.00

Primaria Henry (312)	\$1,326.00	Kolb M.S. (925)	\$3.931,25
Primaria Hughbanks (334)	\$1,419.50	Kucera M.S. (986)	\$4,190.50
Primaria Kelley (572)	\$2,431.00	Jehue M.S. (1.418)	\$6.026,50
Primaria Kordyak (534)	\$2,269.50	Rialto MS (1.023)	\$4,347.75

RECOMENDACIÓN:

Comprar la plataforma GoGuardian para todos los estudiantes de primero a octavo grado, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$60,000.00, y se pagará con Fondos Generales del plantel (Título I).

PRESENTADO/REVISADO POR: Paulina Villalobos/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON WOODSPRING SUITES DBA
CAPETOWN HOTEL**

INTRODUCCIÓN:

WoodSpring Suites proporciona a los estudiantes McKinney-Vento del Distrito Escolar Unificado de Rialto (RUSD), que se consideran temporalmente sin hogar, una residencia por la noche e instalaciones de vida adecuadas para minimizar los obstáculos a su educación diaria. El hotel ofrece una habitación cómoda, limpia y bien equipada con una o dos camas, cocina en la habitación, lavadoras, gimnasio, máquinas expendedoras, televisión, teléfonos y Wi-Fi.

RAZONAMIENTO:

El propósito de tener un acuerdo con WoodSpring Suites es eliminar la barrera de los estudiantes y familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto que actualmente están viviendo en un lugar que no está destinado para la habitación humana, tales como coches, parques, aceras, edificios abandonados, o en las calles. Hasta la fecha, 27 familias han sido alojadas temporalmente en el WoodSpring durante el año escolar 2023-2024. Esto proporcionó a estudiantes y familias sin techo un lugar estable y seguro para vivir mientras estaban en transición y/o esperando una vivienda estable, ayudando en última instancia a nuestros estudiantes a centrarse en sus estudios. El acuerdo será para una estancia de tres (3) meses por familia para un máximo de 15 familias por año escolar. El Agente: Bienestar Infantil y Asistencia tendrá la flexibilidad de ampliar la estancia de una familia en el WoodSpring Suites si así lo determina la necesidad.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar una instalación de vivienda adecuada para los estudiantes sin techo del Distrito Escolar Unificado de Rialto en el WoodSpring Suites dba Capetown Hotel, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda de \$225,000.00, y que se pagará del Fondo General (Título IV).

PRESENTADO/REVISADO POR: Francisco Camacho, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON “WITH OPEN ARMS” o “CON LOS BRAZOS ABIERTOS”

INTRODUCCIÓN:

En los últimos años, la falta de vivienda se ha convertido en una epidemia crónica con un alto índice de desplazamiento de personas y/o familias. Los servicios directos implementados por With Open Arms (WOA) contribuirán a minimizar la abrumadora demanda y la falta de colocación, lo que permitirá a WOA ayudar diligentemente a proporcionar vivienda de forma rápida con sus socios y recursos.

RAZONAMIENTO:

De acuerdo con la Estrategia I del Plan Estratégico del Distrito Escolar Unificado de Rialto, WOA proporcionará un entorno de aprendizaje positivo, atractivo y seguro al supervisar la coordinación del programa, el desarrollo de políticas y procedimientos y servicios de apoyo para familias reconocidas como inquilinos sin refugio y/o con ingresos calificados que experimentan inestabilidad habitacional. WOA incorporará un vínculo con los servicios a través de la gestión de casos, la capacitación de la fuerza laboral y la colocación laboral para esas familias. Desde el año escolar 2022-2023 hasta el año escolar 2023-2024, WOA ha ayudado a trabajar con más de 75 familias que necesitan vivienda. El servicio ha brindado a las familias de Rialto la asistencia que tanto necesitan a través del proceso de obtención de vivienda y empleo permanentes. Este acuerdo incluye aquellas familias que han sido aprobadas para la estadía de emergencia de tres (3) meses en WoodSpring Suites para hasta cuarenta y cinco (45) familias.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios intensivos de administración de casos, extensión y vivienda de apoyo a las familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 28 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$183,750.00 y que se pagará del Fondo General (LCFF).

PRESENTADO/REVISADO POR: Francisco Camacho Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON EPIC SPECIAL EDUCATION
STAFFING**

INTRODUCCIÓN:

El personal de educación especial de Epic brindará servicios de salud para garantizar el cumplimiento de los planes de atención médica y los programas de educación individualizados de los estudiantes. Ayudarán a brindar servicios de enfermería a los estudiantes en los programas del condado, las escuelas no públicas y el distrito hasta que se cubran nuevos puestos durante el año escolar 2024-2025.

RAZONAMIENTO:

Para garantizar el cumplimiento de los Programas de Educación Individualizada y los planes de atención médica de los estudiantes, el Personal de Educación Especial de Epic continuará proporcionando servicios relacionados con la salud para garantizar que se cumplan los mandatos de cumplimiento en el año escolar 2024-2025. En el año escolar 2023-2024, el Personal de Educación Especial de Epic proporcionó Enfermeras Vocacionales Tituladas a estudiantes para cumplir con el IEP. Durante ese mismo año, los Servicios Especiales y los Servicios de Salud compartieron el contrato para apoyar los puestos vacantes de LVN.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios de salud para garantizar el cumplimiento de los mandatos para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$350,000.00 y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Cecilia Gutierrez/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON MINDFULNESS IN MOTION, INC.

INTRODUCCIÓN:

Mindfulness in Motion, Inc. es una empresa de consultoría educativa y terapia ocupacional que apoya a las personas a lo largo de su vida integrando la atención plena y el movimiento en su vida cotidiana. La Dra. Danielle Orefice Delorenzo tiene un doctorado y una maestría en terapia ocupacional, estudios de posgrado en Salud Mental Infantil y prácticas con enfoque en intervención temprana, movimiento, atención plena y su conexión con el aprendizaje académico y la autorregulación.

RAZONAMIENTO:

Congruente con la Estrategia 2, Plan 6 del plan estratégico del Distrito, este servicio es para apoyar a los estudiantes con servicios de terapia ocupacional exigidos por el gobierno federal y para completar Evaluaciones de Educación Individual (IEE) en el área de Terapia Ocupacional. Ofrecer servicios Mindfulness in Motion es congruente con el enfoque de nuestros distritos de apoyar a nuestros estudiantes con acceso y oportunidades educativas equitativas.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios directos de terapia ocupacional y evaluaciones que sean congruentes con el Plan Educativo Individual del estudiante durante el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$50,000.00 y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Pérez



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 26 de junio de 2024

APROBAR LA LEY DE INNOVACIÓN Y OPORTUNIDAD LABORAL, TÍTULO II: SUBVENCIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y ALFABETIZACIÓN FAMILIAR

INTRODUCCIÓN:

La subvención WIOA, Título II: Ley de Educación de Adultos y Alfabetización Familiar (AEFLA) proporciona financiación adicional durante un período de 3 años para la educación de adultos. La subvención tiene como objetivo (1) ayudar a adultos a alfabetizarse y adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para el empleo y la autosuficiencia económica; (2) apoyar a los padres y familiares para que obtengan educación y habilidades; (3) ayudar a adultos a obtener un diploma de escuela preparatoria y continuar con la educación y capacitación postsecundaria, incluso a través de trayectorias profesionales; y (4) ayudar a inmigrantes y otras personas que aprenden el idioma inglés. Está previsto que los fondos de la subvención preliminar de este año se asignen al Distrito Escolar Unificado de Rialto en septiembre de 2024.

RAZONAMIENTO:

El monto preliminar del fondo de subvención WIOA II para la Escuela de Adultos de Rialto para el año escolar 2024-2025 es de \$218,769.00, lo cual es una disminución en los fondos del año pasado, que fue de \$413,945 (\$318,419.00 - monto original + \$95,526.00 - monto modificado). La adjudicación depende de la disponibilidad de fondos. La subvención WIOA II impacta las siguientes áreas del programa: Educación Básica para Adultos (ABE), Educación Secundaria para Adultos (ASE), Adquisición del Idioma Inglés (ELA) y Diploma de Escuela Preparatoria (HSD). Además, RAS también ofrece cursos adicionales como cursos de Equivalencia de Escuela Preparatoria (HSE) y Educación de Carrera Técnica (CTE) que incluyen habilidades de capacitación laboral. Esta subvención permite al Distrito Escolar Unificado de Rialto promover la educación de adultos y la alfabetización familiar durante el ciclo de subvenciones 2023-2027, dependiendo de la financiación de cada año. La Escuela de Adultos de Rialto ha visto a un total de 875 estudiantes completar estos programas en 2023-2024, y el veintidós por ciento logró avances mensurables. En el año escolar 2022-2023, un total de 596 estudiantes completaron estos programas y el doce por ciento de los estudiantes lograron avances mensurables.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la Ley preliminar de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral, Título II: Subvención de la Ley de Educación de Adultos y Alfabetización Familiar, vigente desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, por una cantidad de \$218,769.00.

PRESENTADO/REVISADO POR: Kimberly Watson/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**ADOPTAR EL PLAN LOCAL DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS (LCAP)
DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO PARA EL AÑO FISCAL
2024-2025**

INTRODUCCIÓN:

Servicios Educativos solicita autorización de la Mesa Directiva de Educación para adoptar el Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP) 2024-2025 del Distrito Escolar Unificado de Rialto (Distrito). El LCAP, junto con el presupuesto anual del Distrito, debe adoptarse antes del 1 de julio de 2024.

RAZONAMIENTO:

El propósito de la fórmula de financiación LCAP es dar a los distritos más control local sobre cómo se gastan los fondos. Al desarrollar su LCAP, los distritos deben abordar ocho prioridades estatales (Servicios Básicos, Implementación del Estándar Común, Participación de los Padres, Rendimiento Estudiantil, Participación Estudiantil, Ambiente Escolar, Acceso a Cursos y Otros Resultados Estudiantiles), y solicitar opiniones y consultar con las partes interesadas. Como parte de este proceso, cada distrito debe celebrar una audiencia pública; El Distrito celebró la audiencia pública el miércoles 12 de junio de 2024 para solicitar recomendaciones y comentarios de los miembros del público y de la Mesa Directiva de Educación con respecto a las acciones y gastos específicos propuestos. El LCAP y el presupuesto final 2024-2025 se presentan para su adopción por la Mesa Directiva esta tarde.

El plan aprobado se enviará al Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino para su revisión y aprobación. El borrador final del LCAP del Distrito ha estado disponible para que las partes interesadas lo inspeccionen en línea en www.rialto.k12.ca.us o en persona, durante el horario de oficina normal en 182 E. Walnut Ave., Rialto, CA 92376.

RECOMENDACIÓN:

Adoptar el Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP) 2024-2027 del Distrito Escolar Unificado de Rialto para el año fiscal 2024-2025, con el propósito de identificar y cumplir metas anuales para todos los estudiantes, con acciones y servicios específicos para abordar las prioridades estatales y locales.

PRESENTADO/REVISADO POR: Kevin Hodgson, Ed.D/Norberto Pérez



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 26 de junio de 2024

APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

INTRODUCCIÓN:

El presupuesto del año fiscal (FY) 2024-2025 ha sido preparado y presentado a la Mesa Directiva de Educación para su adopción.

Para el año fiscal 2024-2025, la Mesa Directiva de Educación ha seleccionado el ciclo de adopción de presupuesto único, que requiere que el presupuesto final se adopte antes del 1 de julio de 2024. En conformidad con el Código de Educación 42127, un resumen y detalle de los ingresos y gastos presupuestados, como así como los saldos de fondos iniciales no auditados estimados y los saldos de fondos finales proyectados para todos los fondos, se presentaron a la Mesa Directiva de Educación antes de la reunión. Además, un presupuesto resumido y detallado también estará disponible para revisión pública antes de la reunión. Este informe debe ser aprobado y certificado como positivo, calificado o negativo por la Mesa Directiva de Gobierno y presentado a la SBCSS antes del 1 de julio de 2024. Las tres certificaciones se definen de la siguiente manera:

1. Una Certificación Positiva significa que un distrito cumplirá con sus obligaciones financieras (incluida la reserva del 3 por ciento) para el año fiscal actual y los dos años fiscales siguientes.
2. Una Certificación Calificada significa que un distrito puede no cumplir con sus obligaciones financieras para los dos años fiscales actuales o siguientes (menos del 3 por ciento de reserva en cualquier año).
3. Una Certificación Negativa significa que un distrito no cumplirá con sus obligaciones financieras durante el resto del año fiscal o para el siguiente año fiscal posterior (efectivo agotado).

RAZONAMIENTO:

Cualquier cambio, como resultado de la adopción del presupuesto del Estado, se presentará en forma de revisión del presupuesto dentro de los 45 días siguientes a la firma de la Ley de Presupuesto del Estado por parte del Gobernador.

El Presupuesto del Año Fiscal 2024-2025 se presenta a la Mesa Directiva de Educación para su adopción con el 3% de reserva requerido para incertidumbres económicas para el Año Fiscal 2024-2025 y los dos años subsiguientes, tal como lo exige la ley. También se incluyen los supuestos utilizados en la elaboración del presupuesto.

RECOMENDACIÓN:

Adoptar el presupuesto para el año fiscal 2024-2025, incluido el compromiso de fondos y todas las condiciones establecidas para los siguientes fondos: General (01), Educación de Adultos (11), Desarrollo Infantil (12), Cafetería (13), Mantenimiento Diferido (14), Fondo de Construcción (21), Instalaciones de capital (25), Construcción y modernización de escuelas estatales (35), Reserva especial (40), Intereses y reembolso de bonos (51) y Otros fondos empresariales (63).

PRESENTADO/REVISADO POR: Nicole Albiso/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

RESOLUCIÓN NO. 23-24-73

**ORDEN DE ELECCIÓN
y
ESPECIFICACIONES DE LA ORDEN DE ELECCIÓN**

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO DEL
CONDADO DE SAN BERNARDINO, CALIFORNIA**

**RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA ELECCIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR PARA
MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA CUYOS MANDATOS EXPIRAN EL 13 DE DICIEMBRE
DE 2024**

Resuélvase que, en conformidad con el Código de Educación, Sección 5302, por la presente se ORDENA al Superintendente de Escuelas de este Condado que convoque una elección con el propósito y en conformidad con las designaciones contenidas en las siguientes especificaciones de la Orden de Elección hecha bajo la autoridad de las Secciones 5304, 5320 y 5322 del Código de Educación.

ESPECIFICACIONES DE LA ORDEN DE ELECCIÓN

Fecha de las elecciones: Martes 5 de noviembre de 2024

Propósito: Elección de tres (3) miembros de la Mesa Directiva.

Las urnas se abrirán a las 7:00 a.m. y se cerrarán a las 8:00 p.m.

Yo, Evelyn P. Domínguez, Auxiliar de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto del Condado de San Bernardino, California, por la presente certifico que lo anterior es una copia completa, verdadera y correcta de una resolución adoptada por dicha Mesa Directiva en una reunión regular de la misma celebrada en su lugar regular de reunión en el Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas, 182 East Walnut Avenue, Rialto, California, el miércoles 26 de junio de 2024.

Fecha: _____

Evelyn P. Domínguez, LVN,
Auxiliar de la Mesa Directiva de Educación

PRESENTADO/REVISADO POR: Ed D'Souza, Ph.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
26 de junio de 2024**

**RESOLUCIÓN NO. 23-24-74
REMUNERACIÓN**

CONSIDERANDO que, la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto reconoce que la miembro de la Mesa Directiva, Nancy G. O’Kelley, fue excusada de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del miércoles 12 de junio de 2024;

Y CONSIDERANDO que, el Código de Educación de California §35120 y el Reglamento 9250 de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto establecen que un miembro de la Mesa Directiva escolar puede recibir pago por cualquier ausencia justificada, mediante resolución debidamente adoptada e incluida en sus actas;

POR LO TANTO, SE RESUELVE, que la Mesa Directiva de Educación justifica la ausencia de la miembro de la Mesa Directiva, Nancy G. O’Kelley, de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del miércoles 12 de junio de 2024.

Joseph W. Martínez, Presidente de la Mesa Directiva

Fecha

Ed D’Souza, Ph.D., Secretario de la Mesa Directiva en funciones

Fecha

PRESENTADO/REVISADO POR: Ed D’Souza, Ph.D.

Creencias

Creemos que...

- Cada uno tiene talento único
- Hay un poder ilimitado en todos nosotros
- Todas las personas tienen valor inherente
- La diversidad es fortaleza
- Cada persona merece respeto
- Altas expectativas inspiran un alto rendimiento
- El riesgo es esencial para el éxito
- Intereses comunes e individuales son recíprocos
- La integridad es fundamental para confiar
- Una conversación honesta conlleva al entendimiento
- La música es el lenguaje universal
- Una comunidad fuerte beneficia a todos sus miembros
- Cada uno puede contribuir al bien de la comunidad

Parámetros

- Tomaremos todas las decisiones en el mejor interés de los estudiantes
- Respetaremos el valor y dignidad de cada persona
- Mantendremos las expectativas más altas de cada uno
- Reafirmaremos el potencial ilimitado de cada estudiante
- Practicaremos tomar decisiones en colaboración por todo el distrito
- No permitiremos que el pasado determine nuestro futuro

Fotos de cubierta posterior:

Arriba: ¡Qué mejor manera de celebrar el verano que reunir a la comunidad para el BBQ inaugural del Distrito Escolar Unificado de Rialto! Los estudiantes, familias, personal de RUSD y la comunidad disfrutaron de un día lleno de diversión en el reciente BBQ de Servicios de Nutrición el viernes 7 de junio de 2024. El evento contó con juegos, actividades y, por supuesto, comida deliciosa, uniendo a la comunidad para una experiencia de celebración memorable. Muchas gracias a nuestro dedicado equipo de Servicios de Nutrición por organizar este fantástico evento y garantizar que todos se la pasaran genial.

Abajo: ¡La aventura de aprender nunca termina! Nuestros estudiantes están iniciando una aventura de verano, donde el aprendizaje no tiene límites. Los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto que participan en el programa de verano Think Together visitaron recientemente el Centro de Ciencias de California en Los Ángeles. La excursión brindó una experiencia atractiva y educativa, donde los estudiantes exploraron con entusiasmo las exhibiciones y descubrieron las fascinantes formas en que la ciencia impacta nuestra vida diaria.

